

#### 4. La actividad económica en el período de entreguerras

La vida económica de la Compañía de María en el período de entreguerras hunde sus raíces en la supresión legal de la Compañía en Francia en 1903, con la subsiguiente pérdida de las propiedades inmuebles y sus nefastas consecuencias sobre las condiciones de vida de los religiosos en Francia. Con la ayuda de la Administración general las provincias francesas tuvieron que comprar inmuebles en Bélgica, España y Suiza para alojamiento de las casas de formación y de la Administración general. Poco a poco, el ecónomo general logró estabilizar la economía marianista. Pero la guerra de 1914 opuso un fuerte freno a la recuperación económica de la Compañía.

El período de entreguerras se caracteriza por un alarmante incremento de la deuda de las provincias. La causa mayor se debió a diversos factores: de un lado, a los gastos causados por el mantenimiento de los inmuebles escolares, pues durante los años de guerra no se había podido atender a su conservación material; de otro lado, el regreso de los religiosos a Francia obligó a comprar inmuebles con fines escolares y para acoger las comunidades de formación; a esto se debe sumar la depreciación de los valores en bolsa causado por el impago de las naciones beligerantes. Pero, sobre todo, la deuda se disparó porque durante los años veinte se asiste en los países occidentales a un enorme incremento de la demanda de puestos escolares, que obligó a emprender obras para agrandar los edificios ya existentes y a comprar nuevos inmuebles. Para mayor adversidad, toda esta actividad edilicia se hubo de hacer en medio de la enorme devaluación de las monedas nacionales y de la pérdida de valor de las monedas alemana y austriaca.

Para colmo de males, la Gran Depresión de 1929 puso punto final al sentimiento de seguridad económica con el que se había vivido en la Compañía hasta la fecha. No es de extrañar que el Asistente general de Trabajo, señor Gaehlinger, advirtiera en su Memoria a los capitulares generales de 1933 que «el porvenir inmediato parece todavía más sombrío» (p. 32). Sus temores estaban perfectamente fundados: en España la Compañía se encontraba en vísperas de sufrir un expolio de sus propiedades y una dispersión de sus hombres similares a los tristes acontecimientos de 1903 en Francia; la devaluación inesperada del dólar amenazaba la estabilidad de todas las divisas acogidas al patrón oro, con la perspectiva de una fuerte devaluación del franco; y la anexión de Austria por la Alemania nazi arrebató a la Compañía la propiedad de sus obras en este país. Solamente un acuerdo de paz entre las naciones –reconocía Gaehlinger– podría asegurar la estabilidad económica y el bienestar social. Pero, justamente, este acuerdo es el que vino a faltar a raíz de los acontecimientos de la guerra civil española (1936) y de la segunda guerra mundial (1939). No obstante tantos temores, la economía marianista no se precipitó en el vacío, sino que la depreciación de las monedas arrastró a la baja el valor de la deuda contraída y, dado que los colegios estaban henchidos de alumnos, los marianistas se presentaban como clientes solventes antes las entidades bancarias acreedoras.

Finalmente, cabe notar que la economía marianista en el período de entreguerras posee un trasfondo moral y religioso, pues de la expansión de la obra docente y del consiguiente sentimiento de bienestar material que comportó una vivencia hedonista de la vida religiosa, se pasó a la Gran Depresión y a la violencia política de los años treinta. En este contexto asistimos al combate de los superiores para reforzar el aprecio por la consagración religiosa y formar la conciencia profesional de los docentes marianistas.

### ***a) Expansión de las obras y alarmante incremento de la deuda***

La vida económica de la Compañía de María en el período de entreguerras manifiesta la contradicción propia de este tiempo histórico. Paradójicamente, la expansión material de las obras docentes y casas de formación aconteció en medio de fuertes dificultades económicas: por un lado falta liquidez monetaria, pero se debe construir para agrandar las escuelas y casas de formación ante la demanda docente de las sociedades occidentales y la lenta recuperación vocacional; por otro lado, la Compañía se sobrecarga de préstamos e hipotecas bancarias, de tal modo que la deuda es inmensa al final de la década, pero las obras gozan de reconocido prestigio social, que avalan el crédito financiero ante los prestamistas. Fue, justamente, el prestigio de las obras docentes, en constante expansión, lo que impidió que la crisis económica provocada por la Gran Depresión de 1929 afectara a la economía marianista más allá de la reducción de los ingresos financieros. Podemos decir que la depresión tuvo sobre los marianistas un efecto más bien moral. Los millones de obreros sin trabajo y los problemas de subsistencia en muchas familias hicieron ver a religiosos y superiores la contradicción existente entre el deseo de autonomía y bienestar, y la difícil situación socio-familiar de muchos de sus alumnos. Los superiores, entonces, apelaron al cultivo de la vida interior por encima del deseo de una vida confortable. El éxito acompañó este programa y los religiosos adquirieron una fortaleza moral y espiritual que les permitirá afrontar la violencia política y social previa a la segunda guerra mundial.

Gracias al informe del señor Gaehlinger al Capítulo general de 1920 sabemos que la situación económica de la Compañía no sufrió tanto como se hubiese esperado a consecuencia de la guerra del 14. La dispersión y el aislamiento de los miembros de la Administración general impidieron la comunicación y los intercambios de bienes financieros con las Administraciones provinciales. Cada provincia tuvo que valerse por sí sola. También, dado que el seminario internacional de Friburgo ya no corría a cargo de Nivelles, cada provincia mantuvo a sus seminaristas. En definitiva, los fondos financieros generales no sufrieron otra pérdida importante que la depreciación de la moneda consiguiente al término de la guerra. Pero esta misma devaluación monetaria obligó a la elevación de los salarios que recibían los religiosos empleados en las fundaciones escolares propietarias de los colegios. De otro lado, la urgencia por la reconstrucción de los destrozos materiales causados por la guerra y, sobre todo, el regreso a Francia de los religiosos y casas de formación, obligó a comprar inmuebles, provocando la reactivación de la economía marianista.

La suma de estos factores hizo que, tras la firma del Armisticio en noviembre de 1918, la economía marianista experimentara una inesperada aceleración; menos en Austria y Alemania, países que quedaron en precaria situación económica, debido a los desórdenes políticos y sociales posteriores a la derrota militar. En los demás países la situación económica de los marianistas mejoró gracias a la subida de los salarios de los religiosos, de las matrículas de los alumnos y de la pensión de los internos. De este modo, el nivel de vida de las comunidades vino a ser más desahogado que antes de la guerra, hasta poder ingresar entre 1920 y 1922 una suma de 3.554.367 francos en el total de las cajas de las Administraciones provinciales.

Al mismo tiempo, la estructura económica de la Compañía se dotó de una base patrimonial sólida, debido a que la pacificación entre la Iglesia francesa y la Tercera República después de la guerra permitió comprar edificios para reabrir las casas de formación y volver a dirigir colegios de primera y segunda enseñanza. Pero estas compras generaron el aumento de la deuda «como nunca antes había visto la Compañía

de María en su historia»<sup>1</sup>. Si al comenzar el año 1920 las provincias acumulaban una deuda de 3.704.011 francos, dos años más tarde la deuda se había elevado a 7.764.777 francos. Las tres provincias más endeudadas eran España con 2.950.000 pesetas, San Luis con 185.000 \$ y Cincinnati con 24.350 \$. La situación no era alarmante, porque los préstamos recibidos estaban equilibrados con las reservas financieras de la Administración general y con los ingresos enviados por todas las provincias, menos Austria. La deuda era signo de la expansión escolar y de la captación vocacional de la Compañía. De hecho, las casas de formación, repletas de candidatos y de religiosos jóvenes, consumían la mitad de los recursos financieros. Las tres mayores preocupaciones del tercer Oficio a principios de los años veinte eran amortizar los créditos recibidos para la construcción y ampliación de colegios y casas de formación, proveer al mantenimiento de los formandos y ayudar a los religiosos de las casas de Austria y Alemania, que tras la derrota militar padecían graves restricciones de toda clase de bienes de consumo.

En conclusión, la situación económica, al adentrarse en la década de los años veinte, era satisfactoria, porque en expresión del Asistente de Trabajo, «el presupuesto ordinario está bien equilibrado». Pero era necesario ser prudentes y no aventurarse en gastos extraordinarios, dada la deuda acumulada.

A lo largo de la década la Compañía experimentó la expansión del número de alumnos, religiosos y formandos, si bien el número de establecimientos permaneció casi estable (solo se abrieron 5 nuevos establecimientos entre 1923 y 1928, cifra casi equilibrada con el de establecimientos suprimidos o abandonados). Los informes del Asistente de Instrucción, padre Rousseau, a los Capítulos generales señalan la marcha ascendente de estos elementos. El 1 de enero de 1920 había 1.642 religiosos en 157 casas; de ellos 1.544 estaban empleados en la educación de 32.050 alumnos, 332 postulantes, 116 novicios y 98 escolásticos. En enero de 1922 el número de casas había descendido a 154, pero el de alumnos había ascendido a 34.141, el de postulantes a 473 y el de escolásticos a 158, todos atendidos por 1.587 religiosos, del total de 1.745 que tenía la Compañía. El aumento de personal y de alumnos continuó y en julio de 1928 la Compañía de María contaba con 2.028 religiosos en 159 establecimientos, donde se instruía a 34.549 alumnos, 640 postulantes, 152 novicios y 271 escolásticos. Mirando el número de postulantes, el padre Rousseau manifestaba su satisfacción ante los capitulares general de 1928: «Es un resultado que merece ser subrayado». Sin embargo, entre los Capítulos generales de 1920 y 1928 la Compañía había experimentado un modesto incremento de 386 religiosos, 3 establecimientos y 1.499 alumnos. Por ello el número de religiosos y de candidatos no eran suficientes para cubrir todos los puestos en los 159 establecimientos de la Compañía, por lo que en algunas escuelas se debía recurrir a contratar profesores seculares («auxiliares»), cuyos estipendios debían ser pagados<sup>2</sup>.

Ante estos datos, era evidentemente que la consigna de moderación en el gasto no se podía cumplir con todo rigor. Después de quince años, desde el estallido de la guerra, sin inversiones de mejora en las instalaciones, era urgente ampliar los locales escolares y casas de formación, comprar terrenos para campos deportivos, renovar el mobiliario escolar, cambiar las instalaciones sanitarias y emprender otras mejoras que hicieran más confortable la actividad docente y la vida de los religiosos y de los jóvenes en las casas de formación, repletas de candidatos. A pesar de la insuficiencia de recursos, la recuperación económica mundial a mediados de la década permitió abordar

<sup>1</sup> E. GAELINGER, *Chapitre general de 1922. Rapport... de Travail*, p. 3, en AGMAR, 03.5.11.

<sup>2</sup> E. ROUSSEAU a los Capítulos generales de 1920 (AGMAR, 03.3.3, pp. 9 y 15), de 1923 (AGMAR, 03.5.3, pp. 28) y de 1928 (AGMAR, 04.1.2, pp. 1.5.26-27).

estos gastos, incluso en la provincia de Austria. Por lo tanto, la deuda siguió aumentando entre 1922 y 1927. Por provincias era: Midi por valor de 261.500 francos; sobre España pesaba una carga de 3.918.416 pesetas; Austria debía 200.000 *schillings*; Cincinnati acumulaba una deuda de 828.725 dólares; San Luis debía responder a 661.473 dólares; la viceprovincia de Japón debía al ministerio de Instrucción una subvención de 30.000 yenes; Franco Condado, 286.893 francos suizos más otros 4.393 dólares. Sumadas todas las cantidades en francos franceses la deuda de los establecimientos marianistas hacía un inmenso montante de 59.566.320 francos (equivalentes a 11.913.264 francos anteriores a 1914)<sup>3</sup>.

La mayor dificultad para equilibrar la economía general marianista provenía del exterior de la Compañía de María, esto es, de la tremenda devaluación de las monedas de los diferentes países. A las finanzas marianistas afectaba la depreciación del franco belga y francés, con los cuales operaba la Administración general. Por causa de la guerra ambas monedas experimentaban una «extrema inestabilidad» en relación a las monedas fuertes, la libra esterlina y el dólar norteamericano<sup>4</sup>. Antes de la guerra, en 1914, 25,2215 francos franceses se cambiaban por 1 libra esterlina y 5,1826 francos por 1 dólar, es decir, una proporción de 1/25 libras y 1/5 dólares. Pero a finales de 1923, estos valores eran de 19 francos por un libra y 83 por un dólar. El desequilibrio continuó en aumento en los años siguientes hasta que finalmente, por ley de 25 de junio de 1928, el parlamento francés estabilizó la moneda nacional en 124,21 francos por 1 libra y 25,52 por 1 dólar. El nuevo franco valía 4 veces menos que el franco anterior a la guerra. El franco belga sufrió fluctuaciones similares, hasta que en octubre de 1926 fue legalmente estabilizado en una proporción de 175 francos belgas por 1 libra y 35 por 1 dólar.

El dólar norteamericano no era la moneda de trabajo de la Administración general, pero el Asistente del tercer Oficio tenía depositados fondos en algunos bancos norteamericanos. Además, necesitaba relacionarse con esta moneda, porque las aportaciones al fondo de misas provenían de Estados Unidos y las dos provincias americanas ayudaban a las provincias europeas en casos concretos. También el dólar hubo de ser devaluado en enero de 1934, entre las medidas arbitradas por el presidente Roosevelt en su programa del *New deal*.

Lógicamente, la devaluación de la moneda tuvo su inmediato reflejo en el valor real de los fondos de reservas financieras de la Compañía, en su mayor parte constituidos por francos franceses y belgas. Aunque desde 1922 estos fondos habían conocido un incremento del valor nominal, el valor real –afirmaba don Enrique Gaehlinger– «ha sido particularmente reducido por efecto de las alteraciones económicas de la posguerra y de las devaluaciones monetarias que le han seguido». (p. 7). Dado que los bonos internacionales eran mejor pagados por divisas extranjeras, el ecónomo general intentaba hacer aumentar este tipo de valores en el cartera de la Compañía.

La Compañía, en mucha menor proporción, poseía otros fondos de reserva constituidos por valores propiedad de las provincias de España y de Austria-Alemania. La peseta española no presentaba problemas, pues España no se había involucrado en la guerra. Por el contrario, era muy delicada la situación de los fondos de la provincia de

---

<sup>3</sup> E. GAEHLINGER, *Chapitre général de 1928. Rapport... de Travail*, pp. 31-32, en AGMAR, 04.1.5.

<sup>4</sup> Estudio de la devaluación de las monedas en E. GAEHLINGER, *Chapitre général de 1928. Rapport... l'Office general de Travail*, p. 2, en AGMAR, 04.1.5; «XVII Chapitre général de la Société de Marie», en *Libro de Actas de los Capítulos generales 1922-1946*, en AGMAR, 08.2.2. Ofrece los mismos datos G. PEDRONCINI, «Francia entre 1919 y 1940. La crisis del franco», en J. NERE ET ALLI, *Historia Universal. Historia contemporánea. El siglo XX*, vol. VI. Barcelona, Labor, 1989, pp. 448-450.

Austria, depositados en moneda nacional (la corona) y en oro. Mientras que los fondos en coronas se habían hundido en un valor ínfimo, siguiendo la caída de esta moneda, los fondos en oro mantuvieron su valor. Dado que las fundaciones de las escuelas de Lanzenkirchen y de Freistadt estaban en coronas, estas obras se encontraron en una situación muy difícil. El señor Gaehlinger, en 1921, prefirió enviar al provincial Nagel los fondos austriacos, por valor de 40.000 coronas, para que la Administración provincial los administrara a tenor de la grave situación de los religiosos y obras en ese país. En cuanto a los fondos en valor oro daban una renta anual del 4 %, además de un lote de obligaciones sobre los ferrocarriles austro-húngaros al 3 %. Al estallar la guerra el 1 de agosto de 1914, los beneficios de estos fondos fueron suspendidos por el Estado; pero, al firmarse el armisticio, la Administración general reclamó ante los representantes de los nuevos Estados, para hacer reconocer sus derechos de propiedad. La sentencia fue favorable y desde 1927 la Compañía recibió los beneficios de sus cupones, si bien reducidos al 27 % de su valor oro.

Respecto a los valores alemanes, se podía decir que estaban prácticamente muertos. Ante la situación de bancarrota de la república de Weimar todos los bonos, hipotecas, contratos... anteriores a 1914 poseían un «valor despreciable» (pág. 11). Ello comportaba a la Compañía una pérdida de 133.400 marcos en títulos de deuda del antiguo imperio prusiano, más otros 18.000 marcos en títulos diversos. Ante la presión pública, el nuevo Estado hubo de emitir una disposición legal de 15 y 17 de julio de 1925, por el que reembolsaría a los propietarios de títulos públicos el equivalente a 25 marcos por cada 1.000, pero después que Alemania hubiera pagado a los aliados la deuda de guerra. Las autoridades financieras estimaban la normalización de la situación económica ¡para el año 1956! Pero el señor Gaehlinger intentó recuperar lo posible y de los 133.400 marcos le fueron reconocidos 3.325, si bien en una moneda depreciada. En cuanto a los títulos diversos procedentes de bancos e hipotecas, Gaehlinger negoció con cada entidad por separado, pero solo obtuvo satisfacción de alguna de ellas. Un caso aparte eran los valores rusos, importante deuda del antiguo imperio zarista, cuyos beneficios se habían dejado de recibir desde el estallido de la revolución comunista en 1918. En consecuencia, Gaehlinger no esperaba recibir ni una compensación, porque el nuevo estado soviético no había reconocido la deuda de ninguno de los acreedores del antiguo imperio zarista, «que son innumerables» (pág. 13).

Desde la depreciación del franco francés en 1928 y ante la falta de liquidez de algunos Estados, la Compañía carecía de la suficiente reserva social. Esto preocupaba a Gaehlinger, que buscaba acrecentar la reserva líquida marianista para poder socorrer con urgencia las obras necesitadas. Por este motivo, en 1925 la Administración general creó una cuenta en una entidad bancaria de Dayton (USA), con la finalidad de disponer de una reserva líquida en una divisa fuerte. La cuenta se nutría de los honorarios de misas recogidas en las dos provincias norteamericanas y estaba puesta bajo la propiedad directa del Superior general.

En conclusión, el objetivo del Asistente general de Trabajo se ponía en restituir lo más posible las pérdidas financieras.

Por razones fáciles de comprender, este resultado no podrá ser obtenido nada más que con los excedentes de los ingresos de la Administración general y los recursos ocasionales que la buena Providencia tenga a bien enviarnos (pág. 14).

Por este motivo el ecónomo temía que el montante de la deuda fuera una pesada rémora para el desarrollo de las obras, sobre todo porque se trataba de préstamos bancarios, cuyas hipotecas se debían pagar dentro de los plazos establecidos. Por ello repetía la apelación a la moderación en el afán constructor, a pesar de las solicitudes de

expansión de las obras. Era cierto que con el patrimonio inmobiliario adquirido proporcionaba un respaldo económico importante para afrontar las deudas, pero, dado que el patrimonio no era susceptible de transformarse inmediatamente en dinero líquido, la situación no era sana. Gaehlinger temía que la irrupción de una situación de crisis podría acarrear graves problemas a la economía y a las obras marianistas.

Pero las pesimistas previsiones de Gaehlinger no acababan de cumplirse, porque, justamente, el constante incremento del número de alumnos y de religiosos era la fuerza que permitía sostener una economía capaz de responder a la expansión de la institución. Gaehlinger lo sabía. Por ello afirmaba ante los capitulares generales de 1928:

Podemos afirmar, con legítimo orgullo, que se trabaja mucho en la Compañía de María; que en general, nuestros religiosos se honran de contribuir con su generosa entrega a su Provincia; que saben practicar una sabia economía, imponiéndose, incluso, horas suplementarias de trabajo para acrecentar su parte de contribución (p. 36).

En síntesis, la economía de la Compañía se sostenía sobre el abundante trabajo de sus muchos religiosos. Sus hombres constituían su mayor capital. Pero se debía moderar el acelerado ritmo de construcciones, para no aumentar los créditos bancarios. Al mismo tiempo, después de la guerra era preciso aumentar los salarios de los religiosos, en proporción a la subida del coste de la vida; para ello, también se debía subir el precio de las matrículas escolares y la pensión en los internados.

### ***b) La Gran Depresión de 1929 y las penurias de la economía marianista***

Inesperadamente los temores del señor Gaehlinger se cumplieron, cuando el jueves 24 de octubre de 1929 la bolsa de Nueva York se conmocionó, dando inicio a la Gran Depresión. El colapso del sistema financiero internacional vino a causar, al final del generalato del padre Sorret, un grave contragolpe a la economía de la Compañía de María. Se trataba de una crisis total, que afectaba a todos los sectores de la economía mundial y a todos los países capitalistas.

En efecto, la prosperidad material y la alegría de vivir de los «felices veinte» se desmoronaron repentinamente el día en que la bolsa de Nueva York se conmocionó. Se había iniciado la Gran Depresión, que solo en Estado Unidos en 1933 arrojó al paro a 13.000.000 de trabajadores y la producción nacional quedó reducida a los niveles de 1916. Era una crisis total, que afectaba a todos los sectores de la economía, y era mundial, porque se extendió por todos los países de economía capitalista. Es una crisis profunda con secuelas sociales, políticas y culturales. Muchos se preguntan si aquello no sería una crisis del mismo sistema capitalista. En todo caso, la multiplicación de enormes masas de parados obligó a los gobiernos a abandonar los dogmas económicos del liberalismo decimonónico: la propiedad individual, la libre empresa, el beneficio crematístico como única finalidad del capital, la no intervención del Estado, la libre concurrencia que prohíbe el sindicalismo obrero... En su lugar se imponen las nuevas doctrinas del Estado interventor y social, que dirige la economía, media en los conflictos laborales entre los obreros y la patronal y ofrece a los trabajadores servicios de protección legal (derecho de sindicación, de huelga y jornada de ocho horas) y social (subsidio de desempleo y trabajo público), pasando del caduco Estado liberal al Estado dirigista y proteccionista. De un lado, las clases trabajadoras y partidos obreros tendrán como modelo el comunismo de la URSS; del otro lado, las clases medias se sienten atraídas por las soluciones de fuerza de los regímenes fascistas. El parlamentarismo

liberal fue asaltado por las izquierdas revolucionarias y las derechas autoritarias. En el horizonte se avecinaba la segunda guerra mundial.

El papa Pío XI se hizo eco de la agitación económica, social y política del momento. Convencido que de la filosofía tomista se derivaba una teoría económica y que la moral era la base de las ciencias sociales, expuso su pensamiento social en la encíclica *Quadragesimo anno*, del 15 de mayo de 1931, y en las dos encíclicas escritas bajo la urgencia de los graves acontecimientos de la crisis económica, *Nova impendet*, de 2 de octubre de 1931, y *Charitate compulsi*, del 3 de mayo del año siguiente.

El padre Sorret, en su circular del 22 de enero de 1932, explicó a sus religiosos la causa y efectos de la crisis económica mundial, para darles a conocer cómo afectaba a la Compañía de María y hacerles ver el sufrimiento que la crisis comportaba para tantas familias. También «la Compañía de María sufre en su conjunto», porque las provincias han recibido «el contragolpe de la crisis económica de la que todos los países del mundo se han resentido dolorosamente» (p. 715). Se trata de una crisis «universal», que amenaza «en sus bases a los mismos Estados que gozaban de una prosperidad espléndida y aparentemente inquebrantable». La crisis «paraliza el comercio y la industria; reduce a la inactividad a millones de trabajadores y les priva del trabajo que les permite vivir y los arroja junto con sus familias en una sombra de indigencia», además de arruinar los capitales y depreciar los valores de cambio, haciéndolos inservibles. Para Sorret la crisis es una de las «consecuencias lejanas que la guerra ha dejado tras de sí, mantenidas y agravadas por los conflictos inherentes y las divisiones entre los pueblos». Sorret atisba en el horizonte la segunda gran guerra, porque ni los políticos ni los economistas entrevén una solución. En fin, Sorret quiere dar a conocer a los religiosos que, por causa de la crisis económica, «el mundo sufre y atraviesa un período de inestabilidad y de miseria económica de la que ignoramos la duración y que esta crisis no nos deja indemnes» (p. 716). El papa, en la encíclica *Nova impendet*, y los obispos apelaron a la caridad cristiana para con los parados, porque la crisis afectaba a todas las clases sociales. Las familias no pueden hacer gastos extraordinarios, entre ellos la educación de sus hijos. Por este motivo, escribía el padre Sorret, «se comprende que la compañía de María pueda ser igualmente afectada» (p. 716). En unos países afecta la fluctuación de la moneda; si la moneda baja descende el poder adquisitivo; el coste de la vida sube y, por consiguiente, aumentan los gastos de las comunidades marianistas. En algunos centros disminuyó el número de internos, cuyas familias no podían pagar la pensión. Por el mismo motivo, las familias retiran a sus hijos de los colegios y los inscriben en los centros oficiales, que son gratuitos. Además, los gobiernos, necesitados de ingresos, crean impuestos nuevos, que cargan sobre los establecimientos marianistas. Todo ello comportaba pérdidas económicas considerables.

El objeto de la circular es hacer que los religiosos adopten una «actitud» apropiada y se responsabilicen de sus «deberes de cara a esta situación» (p. 717), pues leída con sentido providencial, la crisis era sentida como una «prueba, en los designios de Dios es un medio para atraernos hacia Él, y separarnos de nosotros mismos y de las cosas de aquí abajo». Por lo tanto, se debe abordar con espíritu de fe. Sorret apela, en primer lugar, al «espíritu de pobreza» como acto de entrega de un religioso a Dios; debe conducir a la práctica de una vida alejada de la rutina y la mediocridad. En segundo lugar, Sorret pide un «espíritu de economía» o llamada al buen orden en la conducta personal y en la administración de un establecimiento; es una llamada a ser responsable en la producción de riqueza y, sobre todo, en su utilización o gasto. Desde el ecónomo provincial hasta el religioso sacristán todos deben ser responsables del uso de los bienes comunes. En este sentido, Sorret hace una llamada a practicar las normas ya dadas en el *Coutumier*, («Office de travail», nn. 87ss.). Un tercer deber en esta situación económica

es la «caridad» (p. 719). En respuesta a la llamada del papa y de los obispos, los religiosos se deben sumar a la cruzada de caridad a favor de los que sufren. Si el religioso marianista no dispone de dinero personal para dar limosna, puede formar en sus alumnos el sentido social, educándolos en el deber de la «solidaridad humana y de la caridad cristiana». En numerosas escuelas marianistas, religiosos y alumnos habían organizado colectas de alimentos y vestidos, que habían distribuido entre los indigentes. Finalmente, secundando la llamada de Pío XI, Sorret apela «al deber de la oración» (p. 720). Orar «al Autor de todo bien –escribía el papa–, para que en su infinita misericordia acorte este período de tribulación». Porque es necesario subordinar los bienes de la naturaleza a los de la gracia, instruye el padre Sorret. En fin, el Superior general insta a rezar por «las necesidades temporales de nuestra familia religiosa, que son la condición indispensable para la buena marcha y el desarrollo de sus obras» (p. 720). El espíritu religioso y los comportamientos prácticos enseñados por el padre Sorret en esta circular, pasaron al IV estatuto («Economía doméstica y fondos de reserva») del siguiente Capítulo general de 1933.

Igualmente incisivo fue el Asistente general de Trabajo, señor Gaehlinger, en su Memoria al Capítulo general de 1933. Gaehlinger hacía notar:

La crisis, que todos los países padecen desde hace cuatro años, continúa haciendo estragos: crisis social, crisis económica, crisis financiera, crisis moral, crisis religiosa; y, para que no falte nada, crisis de políticas nacionales, crisis de la política internacional<sup>5</sup>.

Para el ecónomo general, los hombres políticos no veían la solución, porque se trataba de una «crisis moral, causa primera de las otras», que había sobrevenido «al querer organizar la sociedad humana fuera de Aquel que es el motor primero». En este punto seguía el pensamiento de Pío XI.

En su informe al Capítulo general, Gaehlinger manifestó la misma llamada que Sorret a la responsabilidad y buena administración. Gaehlinger explicó a los capitulares cómo la crisis económica mundial había empeorado la situación financiera de las provincias, gravadas con las deudas contraídas desde el final de la guerra. Básicamente, la crisis había provocado el drástico descenso de los beneficios bursátiles y rentas bancarias del cartera de la caja general marianista, que, junto con las aportaciones de las provincias, era la mayor fuente de ingresos de la Administración general. El balance financiero del quinquenio 1928-1932, si bien fue favorable a la caja general marianista en 408.640 francos, era una cifra bastante modesta «comparativamente con los beneficios dejados en los ejercicios precedentes» (p. 21). Pero el señor Gaehlinger anotaba:

Este beneficio es, sin embargo, superior a lo que yo esperaba. Mi pesimismo tenía sus motivos: La mayor parte del ejercicio (1928-1932) coincide con la terrible crisis que constriñe el mundo desde hace casi 4 años; y durante este difícil período, la administración general se ha encontrado en la necesidad de proporcionar a las numerosas provincias fuertes contribuciones.

En efecto, con los ingresos de estos fondos financieros Nivelles mantenían las funciones de gobierno de la Administración general y, además, ayudaba a pagar las construcciones y los préstamos bancarios a las provincias más empeñadas.

---

<sup>5</sup> E. GAEHLINGER, *Chapitre général 1933. Rapport du troisième Assistant*, p. 63, en AGMAR, 05.2.5 ; «XVIII Chapitre général de la Société de Marie», en *Libro de Actas de los Capítulos generales 1922-1946*, en AGMAR, 08.2.2.



Gaehlinger explicó las causas y los diversos modos en que la crisis económica afectaba a la economía de la Compañía. En el quinquenio 1928-1932 los valores en bolsa de la Administración general habían ingresado un total de 1.781.362 francos en la caja general. Los beneficios bursátiles se habían visto afectados «por la crisis, sobre todo durante los años 1931 y 1932» (p. 12). Ello se debía a que el ecónomo general tenía la mayor parte de las acciones depositadas en valores del Estado y, dado que la crisis económica había paralizado las exportaciones, los gobiernos no disponían de beneficios para repartir entre sus inversores. Entonces, en lugar de pagar con dinero líquido, crearon diversos modos para satisfacer la deuda: unos emitieron obligaciones nuevas a modo de moneda de remedo (*monnaie signe*) con la que pagar a sus acreedores, otros pagaban los cupones parcialmente o en especie y otros dejaron de pagar, posponiéndolo a tiempos mejores. En consecuencia, todos los valores en bolsa, tanto del Estado como de sociedades anónimas, habían visto perder su valor original. La situación afectó a los ingresos de la Administración general y de las provincias.

La crisis también afectó negativamente a las rentas bancarias, en primer lugar por causa de la devaluación en 1932 de la libra esterlina y de las rentas francesas, que pasaron del 7 % a un nuevo tipo de interés del 4,5 %. La depreciación provocó la disminución de los títulos marianistas en unos 16.000 francos. También se redujeron los intereses de un depósito de 286.964 francos que la Administración general tenía en el Banco G.R.F. de Dayton. Entonces, el señor Gaehlinger había retirado los bonos de algunos bancos y los depósitos a largo plazo, porque en esta situación de crisis los bancos no los aceptaban y daban una renta insignificante del 1 %. En esta tesitura, la Administración general no podía ayudar a las provincias, que debían pagar con urgencia los préstamos contraídos para compra de terrenos y nuevas construcciones.

La caída de las bolsas creó un grave problema a las escuelas constituidas por fundaciones o patronatos que encomendaban la dirección a los religiosos marianistas. Estos establecimientos vieron disminuir drásticamente los beneficios de sus valores en bolsa. Entonces, los patronos no pudieron hacer frente a los salarios, mantenimiento y renovación del edificio, mobiliario y material escolar, ni reponer el capital social. Lógicamente, hubo que reducir gastos en la obra escolar y en la comunidad religiosa. Otro problema fue la pérdida de valor del patrimonio inmobiliario de la Compañía de María, problema muy sentido en la provincia de San Luis, que no pudo vender ciertos terrenos para solucionar una deuda importante. Los terrenos urbanos o rústicos que poseían las provincias y que las Administraciones provinciales vendían para obtener fondos monetarios en situaciones de urgente necesidad, habían perdido valor por falta de compradores y aquellos que compraban pagaban un precio muy por debajo del valor real. En consecuencia, tampoco se pudo hacer uso de esta fuente de ingresos extra para solucionar problemas económicos urgentes.

La crisis afectó a los establecimientos marianistas de primera enseñanza, porque muchas familias no podían pagar las tarifas escolares. Además, la crisis había impedido llevar a término la política de poner al día las tarifas de los internados y externados, en correspondencia con el incremento del coste de la vida. Gaehlinger explicó que la crisis económica impidió a los establecimientos marianistas establecer «precios normales» (*sic*). A pesar de los progresos realizados, todavía había colegios en los que las tarifas eran insuficientes; entonces, la vida escolar se resentía: no se daban buenos estipendios a los profesores auxiliares, que trabajaban desmotivados; no se pagaba regularmente a los proveedores, que en contrapartida servían deficientemente, y se resentía el mantenimiento de las aulas, locales y mobiliario escolar, que envejecía sin poder ser renovado. A este problema se añadía el aumento del número de morosos.

Constatamos que en estos últimos años las listas de facturas atrasadas han sido más irregulares. Consecuencia, sin duda, de la crisis que provoca tantas penurias en todos los campos.

El señor Gaehlinger, en una lista de algunos importantes colegios, anotaba las deudas que a finales de diciembre de 1932 estaban pendiente de cobro y en otra columna la suma estimada que no se recibiría jamás (*irrécouvrables*). El total de las cantidades sumadas daba 3.186.696 francos de cobros atrasados, de los que juzgaba irrecuperables 1.225.446 fr. En grado menor, pero no despreciable, la crisis había golpeado a los benefactores de la Compañía, que habían disminuido sus donativos, honorarios de misas y contribuciones para el fondo de la causa del padre Chaminade. Los honorarios de misas comportaban una rica fuente de ingresos, que, puesta bajo la dirección del Superior general y gestionada desde Nivelles, servía para socorrer muchas deudas escolares y provinciales.

En medio de la crisis económica mundial, la economía de la Administración general estaba controlada. No así el gasto de las provincias, que se habían visto obligadas a continuar la política de construcción de nuevos establecimientos y de mejora de los ya existentes, motivo por el que la deuda global de las provincias había aumentado desde 59.566.320 francos en 1928 a 90.872.048 francos el 1 de enero de 1933. Por el contrario, el ejercicio económico de la Administración general en el quinquenio 1928-1933 estaba controlado por el señor Gaehlinger con un leve beneficio de 408.640 francos. La Administración general no era gravosa para la Compañía. Sus ingresos respondían a intereses en cuentas bancarias, a beneficios y ventas de títulos en bolsa, a los honorarios de misas recibidas en toda la Compañía, la venta de libros por la procura de Nivelles, suscripciones a *L'Apôtre de Marie*, aportaciones de las provincias, donativos...; que daba un total de francos ingresados de 3.819.933, mientras que los gastos en el quinquenio 1928-1932 correspondían a los gastos de funcionamiento de la Administración general (242.917 francos para el mantenimiento de la comunidad y 123.359 francos por gastos del Superior general y sus Asistentes), ayudas a las provincias (1.425.899 francos), la construcción de un pabellón de clases en el *collegio Santa Maria* de Roma (1.619.116 francos) y fundaciones de misas, y la causa del padre Chaminade (224.436 francos).

Lógicamente, el mayor movimiento económico de la Administración general se situaba en su relación con las provincias, a las que Nivelles había enviado un total de 1.425.899 francos contra 472.708 francos de aportaciones.

Las grandes deudas contraídas por la adquisición de inmuebles, construcciones y obras de mejora (...) fueron mayoritariamente financiadas con préstamos bancarios. Nuestras deudas, ya muy pesadas desde hace cinco años, han seguido progresando, porque los nuevos compromisos han sobrepasado en gran proporción las amortizaciones de las antiguas deudas (p. 52).

Es decir, las provincias continuaron con la política de comprar o construir inmuebles escolares y de hacer obras de adaptación y mejora de los edificios ya antiguos o insuficientes para atender la demanda escolar y también de las casas de formación. De aquí que a la deuda del quinquenio 1923-1928, consistente en 59.566.320 francos, se sumó la contraída en el nuevo período de 1928-1933, por valor de 48.647.086 francos; en tal modo que con fecha de 1 de enero de 1933 la deuda acumulada por las provincias se elevaba a 90.872.048 francos. Por ello, Gaehlinger se lamentaba de que, si en 1928 ya estábamos con el agua al cuello (*casse cou*), su «aviso no fue comprendido ni tenido en cuenta» (p. 52).

Un caso especial lo constituía la provincia de París. Esta provincia no tenía deudas, porque las obras escolares donde trabajaban sus religiosos no eran propiedad de los marianistas. Por ello, la provincia no debía invertir en mejorar los edificios escolares. No obstante, su problema económico estaba en que sus religiosos trabajaban asalariados y, aunque el provincial había logrado que las fundaciones propietarias de las escuelas subieran los salarios de los maestros marianistas, la Administración general debía dar una pequeña contribución económica para suplir el desequilibrio financiero<sup>6</sup>.

En el quinquenio transcurrido, la Administración general había ayudado a las provincias de París, Franco Condado-Alsacia, España, San Luis e Italia con 1.241.683 francos (Franco Condado, porque se vio obligada a mejorar las instalaciones y los pabellones de la Villa Saint-Jean y del seminario, además, de instalar la calefacción central, todo por un gasto de 105.000 francos suizos). Pero, como no había suficientes habitaciones para los seminaristas, la provincia compró un terreno por 2.500.000 a fin de construir una ampliación del seminario. Además, tuvo que remodelar las instalaciones del internado de Gy, ya muy envejecidas, más la construcción de otro pabellón escolar; todo por 300.000 francos. En total, Franco Condado llegó a acumular una deuda de 3.101.317 francos, de los que el 1 de enero de 1933 quedaban por pagar 1.507.886. No obstante, era una provincia con importantes ingresos, que podía responder a sus acreedores.

España necesitó un préstamo urgente para pagar los intereses del préstamo recibido de la universidad de Dayton para comprar el colegio del Pilar de Madrid. Por este motivo, España recibía la mayor parte del fondo de los honorarios de misas. Además, hubo de recibir ayuda urgente para pagar los intereses de una hipoteca, ante el temor de que la futura ley de congregaciones religiosas repitiera en España la situación vivida en Francia a principio de siglo. La provincia de España compró en Segovia un edificio para escolasticado, por un valor de 140.000 pesetas, más otras 18.000 para adaptar el inmueble. En Tetuán la expansión del colegio, hasta ahora alojado en una casa tomada en alquiler, obligó a comprar un terreno por 62.000 pesetas, para construcción de un inmueble escolar moderno y espacioso. Y para el importante internado del colegio de Vitoria se hubo de comprar una máquina de lavado de ropa por 10.617 pesetas. Todo ello supuso una deuda a sumar a la ya acumulada por la compra del colegio del Pilar de Madrid, motivo por el que la provincia estaba cargada el 1 de enero de 1933 con una ingente deuda de 8.143.294 francos.

En cuanto a San Luis, sus deudas eran tantas que no podía pagar ni los plazos hipotecarios. Ante la amenaza de liquidación, la Administración general no vio otra salida que sugerir la venta de parte de las propiedades para pagar a los acreedores. Ante esta situación, la provincia de San Luis solo pudo comprar un terreno en San Antonio por 127.400 dólares para construir una *high school*. La construcción del edificio escolar comportó otros 391.492 dólares, que se pagaron con un préstamo. En total, el 1 de enero de 1933 San Luis arrastraba una carga de 31.999.963 francos.

En su relación con la Administración general la viceprovincia de Italia se encontraba en una situación desfavorable. La viceprovincia había comprado un terreno adyacente al colegio de Pallanza por 29.985 liras y en el colegio de Roma había emprendido diversas obras: construcción de un nuevo pabellón, remodelación del edificio antiguo y adaptación de un nuevo dormitorio, todo por 4.235.650 liras, que en parte se pagaron con ayuda de la Administración general y de la provincia madre de Franco Condado, para evitar préstamos bancarios, que gravaran la economía de la joven y prometedora viceprovincia. Por ello, el 1 de enero de 1933 Italia tenía una deuda de

---

<sup>6</sup> E. GAEHLINGER, *Chapitre général 1933. Rapport du Troisième Assistant*, p. 46, en AGMAR 05.2.5.

1.888.480 francos. Pero en opinión del Ecónomo general su «crédito de futuro» era rico de esperanza, a juzgar por la expansión del *collegio Santa Maria* de Roma.

Contrariamente a las provincias anteriores, las de Midi, Cincinnati, Austria y Japón habían entregado al ecónomo general 243.492 francos. La provincia del Midi había construido un pabellón de clases en el colegio de Túnez por valor de 576.550 francos. La Administración general le había ayudado con un adelanto de 78.052 francos, de los que Midi había devuelto 40.000. La provincia había transmitido para el fondo de misas 39.000 francos. Además, en 1932 había reembolsado a la señora Galtier la cantidad de 20.000 francos por la compra que esta señora había hecho en 1903 por adjudicación pública del inmueble del colegio San Luis de Requista. Tras esta operación, la propiedad del colegio se había transformado en una sociedad de responsabilidad limitada, denominada «Inmobiliaria San Luis». En conjunto, Midi se había cargado con una deuda de 510.400 francos.

La poderosa provincia de Cincinnati no había necesitado mayores ayudas de Nivelles. No obstante, también se había visto aquejada por la crisis desde el momento en que el gobierno congeló algunos de los depósitos que la provincia tenía depositados en diversas entidades bancarias. La provincia experimentaba una fuerte expansión hacia la segunda enseñanza y la universidad, por lo que una serie de construcciones emprendidas en el último quinquenio arrojaban un gasto de 1.515.000 dólares. De ellas se debían destacar la compra en Mineola (Nueva York) de un vasto terreno por 45.000 dólares, donde construyó la *Chaminade high school* por 310.000 dólares y la casa de la comunidad por 120.000 dólares. También en Sioux City compró el *Trinity college*, cuya finca y edificios tenían un valor de 300.000 dólares, de los que se habían pagado 100.000, más otros 50.000 que puso el obispo de la ciudad. Y en Ponce, Puerto Rico, el señor obispo había cedido el Colegio ponceño, estimado en 30.000 dólares. El colegio adquirió un inmueble contiguo por 14.000 dólares, a pagar en 3 años. Otras obras fueron una biblioteca en la universidad de Dayton (200.000 dólares) y el colegio San Luis de Honolulu (800.000 dólares). La provincia pagó con sus propios recursos. Lógicamente, estas ingentes inversiones sumaron a la deuda provincial otros 23.676.486 francos, en modo tal que el 1 de enero de 1933 el total comprometido se elevaba a la cifra de 45.511.960 francos.

Austria era la provincia que más había sufrido las consecuencias político-sociales y económicas de la pasada guerra; no obstante, se había ido recuperando de su situación de postración y en su relación con la Administración general gozaba de un modesto crédito de 2.469 francos en previsión de pagos. La provincia había adquirido en Fritzlau (Hess-Nassau, Alemania) un terreno con una construcción por 55.100 marcos. También había debido acometer diversos trabajos de reforma y mejoras del instituto de Graz, por un total de 80.500 *schellings*. En Freistadt se construyó un cerco de muro por valor de 10.700 *schellings* y en Lanzerkirchen se invirtieron 8.500 *schellings* para construcciones diversas y reparaciones. El total de la deuda de la provincia el 1 de enero de 1933 montaba a 1.100.800 francos.

La viceprovincia de Japón también se había lanzado a un importante programa de construcciones de edificios escolares y casas de formación, pero en muchos casos pagó con suscripciones de las familias de los alumnos y antiguos alumnos. En Tokio se hicieron diversas mejoras en el Estrella de la Mañana: un pabellón cubierto para recreo y sala de esgrima, y habitación para los empleados, un edificio para sala de clases y otro para la escuela primaria, todo por 152.179 yenes; en el escolasticado de Tokio se invirtieron 36.999 yenes para agrandar las instalaciones. En Osaka la construcción de un gran edificio escolar costó 140.000 yenes, pagados por suscripción. En Yokoama se terminó el edificio comenzado en 1927, con un gasto de 95.000 yenes. Finalmente, en

Nagasaki la construcción de un gran salón para fiestas y práctica de esgrima costó 13.000 yenes, pagados gracias a una suscripción. La viceprovincia podía hacer frente a sus compromisos y el 1 de enero de 1933 solo acumulaba una deuda de 185.852 francos.

La deuda de casi 91 millones de francos que a principios de 1933 cargaba sobre el conjunto de las provincias marianistas, en opinión de don Enrique Gaehlinger, era «impresionante por ella misma» y, si se comparaba con el valor del cartera de valores en bolsa de la Administración general, «causa terror» (p. 54). La situación económica mundial y, en algunos países como España, la situación política, hacía que acumular tales cargas financieras resultara una falta de responsabilidad muy grave hacia la Administración general, última responsable de la deuda de una provincia, si esta no podía responder a los compromisos contraídos, dado que el fondo social de la Compañía no estaba en situación de garantizar una tal acumulación de cargas. Pero, dado el hecho que el deudor fuera una congregación religiosa, inspiraba en el acreedor toda confianza hacia el «honor de esta corporación». Es decir, los bancos de préstamo se fiaban de la solvencia de la Compañía de María, basada sobre el prestigio de sus obras docentes repletas de alumnos. Una vez más, la riqueza de la Compañía residía en el valor de sus religiosos, su número y su fuerza de trabajo sostenido por una fuerte motivación espiritual. No obstante, Gaehlinger llamaba a la moderación en las inversiones, porque en alguna provincia los acreedores reclamaban el pago urgente de los préstamos.

En fin, la crisis económica mundial afectó a la vida económica de la Compañía de María, pero no se puede decir que ello tuviera un fuerte reflejo negativo en la vida cotidiana de las comunidades. Sí significó una llamada a la responsabilidad en la administración económica y una mayor austeridad en el tren de vida. La crisis económica internacional había puesto fin a la situación de estabilidad económica que disfrutaban los marianistas desde hacía treinta años<sup>7</sup>. En orden a mejorar la eficacia administrativa y el ahorro, Gaehlinger recordaba la necesidad de observar una serie de pequeñas reglas, basadas en la práctica del orden y de la buena administración, llevar una contabilidad rigurosa y controlar el gasto. Los directores de las obras, habitualmente no demasiado atentos a la administración económica, ahora debían practicar una correcta administración. Los administradores debían seguir más de cerca la organización del trabajo de la casa, la compra de alimentos, el mantenimiento..., para obtener un mejor rendimiento económico. Además, debían ejercer el trabajo contable con más profesionalidad, conservando y clasificando bien las facturas y usando el libro de registro de contabilidad adoptado en 1910 para todas las obras de la Compañía. Además, se debía continuar la política de subida de salarios de los religiosos marianistas; sobre todo en las provincias francesas, donde en muchas obras los religiosos trabajaban como contratados. También se debían tender a una subida de las tarifas escolares hasta llegar a establecer unos «precios normales», teniendo en cuenta la situación de crisis económica que afectaba a tantas familias, además de actuar contra los morosos. Todo se resumía en «la vieja receta clásica de aumentar los ingresos y disminuir los gastos» (p. 66-67). En cuanto a la economía de las provincias era necesario no cargarse con nuevos préstamos antes que los anteriores no hubiesen sido ampliamente satisfechos. En fin, Gaehlinger apelaba al trabajo y a la prudencia, para traer «la prosperidad de las bellas obras que nuestra “Buena Madre” nos ha confiado» (p. 69).

---

<sup>7</sup> E. GAEHLINGER, *Chapitre général 1933. Rapport ...*, pp. 31.66-69, en AGMAR, 05.2.5.

En consecuencia, el Capítulo de 1933 emitió diversos estatutos sobre la actividad económica<sup>8</sup>, a destacar los números III y IV, referidos a la situación económica de la Compañía, y el XXXV, interesado en regular las funciones y responsabilidades de los ecónomos de las casas marianistas. No obstante, para comprender la legislación en materia económica del Capítulo general de 1933, debemos atender a su finalidad religiosa, para contrarrestar en los religiosos la mentalidad hedonista recibida a raíz de los cambios de valores y costumbres subsiguientes a la Gran Guerra. Por ello, el estatuto III situaba la vida económica dentro del ámbito de la vida espiritual del voto de pobreza. Los religiosos acogieron la llamada a la responsabilidad y al sentido moral y espiritual de la vida, ante la dificultad de los tiempos y las duras condiciones de la vida cotidiana, desde el alimento y el vestido, al mantenimiento de los inmuebles.

El estatuto importante que buscaba regular la actividad económica de la Compañía fue el número IV. Este estatuto situaba los debates capitulares en el contexto de la crisis económica mundial, con sus efectos sobre todas las clases sociales y su reflejo en la misma Compañía de María.

El Capítulo, considerando el estado financiero de la Compañía, agravado por la crisis económica, cuyos efectos se hacen sentir en todas nuestras Provincias, y cuya evolución y solución son del todo inciertas,

apeló a un esfuerzo enérgico y perseverante en la reducción de gastos y el aumento de recursos. Para ello se debían tomar dos medidas: la primera consistía en que las provincias renunciaran a emprender nuevas construcciones o ampliaciones de locales. La segunda, la Administración general debía aumentar sus fondos de reserva, para contar con recursos para venir en ayuda de aquellas provincias que no podían responder a sus necesidades. Por lo tanto, era importante reunir dinero y evitar malgastarlo. Para ello, el Capítulo mandó que desde el 1 de enero de 1933 todos los honorarios de misas debían pasar a la caja general, para constituir un fondo especial de crisis. En cuanto al comportamiento de los religiosos, todos se debían sentir responsables de la marcha económica local y general de las obras marianistas. El dinero de la Compañía era para la misión escolar y no para el bienestar personal. Los religiosos debían ingeniárselas para encontrar recursos económicos, dando clases particulares o solicitando la beneficencia de afiliados, familiares y amigos.

Al explicar este estatuto, el padre Jung volvió a recordar la práctica de una perfecta gestión económica en las provincias y en los establecimientos, cumplimentando correctamente los balances y libros de cuentas. Dado que la crisis había disparado la inflación, el Capítulo mandaba la necesidad de elevar las tarifas escolares en correspondencia con el incremento de los precios. Jung recordó que los Consejos de las casas debían estudiar la subida de los pagos de los alumnos y los sueldos de los religiosos. No obstante, el estatuto XXXIV prohibía a los directores y a los administradores de las casas fijar o modificar las inscripciones y mensualidades de los alumnos sin contar con el parecer de su Consejo y sin el aviso previo del provincial. Se buscaba que la gestión económica no cayese en la arbitrariedad, sino que estuviese sometida a reglamentación. En consecuencia, el Capítulo mandó la redacción de un *Memento para los directores* (estatuto XXXIII) y otro para los ecónomos (estatuto XXXV).

En efecto, el estatuto XXXV iba dirigido al grupo de los ecónomos, sobre todo de los grandes establecimientos. Numerosas mociones pedían especificar sus funciones

---

<sup>8</sup> F. J. JUNG, *Instruction sur les travaux du Chapitre général de 1933 et promulgation des statuts de ce même Chapitre*. Nivelles, 22-I-1934.

y por el estatuto XXXV el Capítulo mandaba a la Administración general la creación de un *Memento de ecónomos*, en el que debían especificarse las competencias y obligaciones de los administradores de las casas, según estaba establecido las *Constituciones*, el *Libro de usos y costumbres*, las circulares del tercer Oficio y la experiencia. En los grandes establecimientos docentes o de formación el director y el ecónomo poseían una notable autoridad; sus funciones estaban claramente especificadas y separadas, si bien, como enseñaban los artículos 491 y 488 de las *Constituciones* el director era responsable último de los tres Oficios. Debía interesarse, también, de la gestión económica de la casa, pero en los grandes establecimientos debía confiar en el ecónomo la gestión material. En la tradición marianista, el ecónomo era una verdadera autoridad, si bien bajo el control del director. El Capítulo de 1920 (estatutos XVIII y XX) había mandado que ambas autoridades actuasen de común acuerdo. En la presente crisis económica, el Capítulo deseaba que el ecónomo fuera meticuloso a la hora de ajustar el presupuesto general de la obra y procurara beneficios. Una situación especial era la de los administradores de obras escolares dependientes de una sociedad civil. El Capítulo les mandaba enviar al jefe general de Trabajo una copia del presupuesto de la obra. La razón de esta medida era que, en las obras que no eran de su propiedad, la Compañía tenía la responsabilidad moral de la gestión y buena marcha del establecimiento. Ante el descomunal aumento de la deuda económica, la correcta gestión en la práctica administrativa de las obras y provincias se convirtió en uno de los asuntos de gobierno más preocupantes de los años treinta.

### ***c) Devaluación de las monedas y reducción de la deuda***

El padre Sorret fallecía el 21 de diciembre de 1933. En abril de 1934 se reunía con urgencia el Capítulo general para elegir nuevo Superior general, en la persona del padre Francisco Kieffer. El Capítulo no tenía intención de legislar nuevos estatutos para el gobierno de la Compañía, sino que estableció una política económica orientada a impedir el aumento de la deuda, basada en la prohibición de nuevas construcciones, la búsqueda de medios para aumentar los ingresos, a base de incrementar los fondos bancarios y centralizar y racionalizar la gestión económica por parte de los ecónomos locales y provinciales. Pero fue justamente la inestabilidad de las monedas nacionales, con las sucesivas devaluaciones del franco francés y del dólar, la causa inesperada que permitió a las provincias aligerar una deuda que en condiciones normales hubiera ahogado la vida económica de la Compañía de María.

El Capítulo general de 1934 mandó a los religiosos y superiores aumentar los ingresos económicos y racionalizar la economía de las obras y de las provincias, tareas a la que se aplicaron los Asistentes de Trabajo. Don Julio Menuey, recientemente nombrado ecónomo general, había llegado a su despacho en Nivelles a finales de octubre de 1933. A los cinco meses de su ejercicio presentó al Capítulo general de abril de 1934 un informe de la situación. Allí se decía que el objetivo principal de su departamento venía dado por el Capítulo general de 1933 y consistía en la «obligación de aumentar el capital social»<sup>9</sup>, con el fin de ayudar a las provincias a pagar a los acreedores y reducir la inmensa deuda acumulada durante el generalato del padre Sorret, que se elevaba a 90.872.048 francos.

Pero la mayor dificultad radicaba en que desde el 1 de enero de 1934 la crisis económica internacional había hecho disminuir el capital social de la Compañía, que de un valor nominal de 11.000.000 de francos había descendido a un valor venal de unos

---

<sup>9</sup> J. MENUHEY, *Chapitre général 1934. Rapport... l'Office de Travail*, p. 5, en AGMAR, 05.5.18; «Capítulo General de 1934», en *Libro de actas de los capítulos generales 1923 a 1946*, en AGMAR, 08.2.2.

8.000.000 en razón de la caída de los valores en bolsa, y cuyas ganancias actuales eran muy débiles, si bien con los ingresos de las obligaciones fijas (en valores del Estado), que era de unos 300.000 francos anuales, la Administración general podía mantener sus gastos de funcionamiento. Pero la inflación, que actuaba contra el valor del franco-oro, amenazaba disminuir el capital social marianista entre el 30 % y el 50 %. Además, las provincias en conjunto habían disminuido sus ingresos en 1.748.000 francos y acumulaban una ingente deuda. Por ello, Menuet repetía en 1934 la expresión del señor Gaehlinger en el Capítulo de 1933: «El futuro inmediato parece muy sombrío» (p. 7).

Dos factores ayudaban a aliviar esta gravosa situación: uno, en virtud del regular ejercicio económico todas las provincias (menos una de ellas) habían ido amortizando sus deudas, por lo que estas habían disminuido en casi 6.000.000 de francos. El segundo factor, inesperado, había sido la devaluación del dólar, en enero de 1933. Este hecho había dado facilidades a las provincias europeas para pagar a la provincia de Cincinnati los préstamos recibidos en dólares. Así, la deuda general de la Compañía se redujo de unos 91.000.000 a 52.594.563 francos. Se esperaba que una moneda devaluada favorecería la reactivación de la economía americana y con ello los ingresos de las obras en Estados Unidos.

Dado que a pesar de todas las medidas de control el balance económico de 1933 se había cerrado con déficit y los ingresos del conjunto de las provincias habían disminuido, don Julio Menuet se preguntaba si el problema de la economía marianista no residía en una «crisis interior de producción» (p. 10), esto es, una mala gestión de los bienes poseídos y una falta de iniciativa para aumentar los ingresos. Por ello, afirmaba que las provincias y las casas debían seguir la consigna del Capítulo general de 1933: «Disminuir los gastos; aumentar los ingresos». Básicamente se debía disminuir el gasto y no embarcarse en nuevas empresas constructoras, que aumentaran la inmensa deuda hipotecaria. Junto a esto, se debía mejorar y racionalizar la gestión administrativa, para lo cual Menuet se permitió dar una lista de consejos: centralizar la economía provincial; practicar una mayor y mejor gestión económica de las casas, mediante la correcta relación de los boletines de contabilidad; los ecónomos debían mantener la comunicación con la Administración general mediante el envío regular de dichos boletines; y se debían elevar los estipendios de los religiosos empleados en los establecimientos donde se trabajaba con un contrato laboral. Pero la fuente de la riqueza se encontraba en el capital humano, razón por la que era preciso «intensificar el reclutamiento» vocacional (un argumento muy querido por el señor Menuet) y elevar la formación de los religiosos, sobre todo de los hermanos obreros, para sustituir el personal doméstico de las casas y economizar sueldos; en todas las provincias se debía reducir el tren de vida de cada religioso. En fin, era necesario crear en los religiosos una cierta responsabilidad económica. Como ya hiciera el Capítulo de 1933, este de 1934 volvió a mandar a los Consejos de los establecimientos escolares que estudiaran el modo de adaptar sus precios a la nueva situación económica y en una posterior *Nota administrativa* de 2 de julio de 1934 el señor Menuet volvió a insistir sobre los diferentes detalles que tales estudios debían contemplar. No obstante todas estas consignas, don Julio había confesado ante los capitulares de 1934: «Mi confianza no está serena en absoluto (...), dada la gravedad de las presentes circunstancias» (p.18). No se trataba de una figura retórica; Menuet murió de una angina de pecho el 17 de junio de 1937. Le sucedió don José Guiot.

Guiot vino a ser una figura providencial. Doctor en matemáticas, poseía un fino espíritu analítico y una fuerte autoridad, cualidades que sirvieron para someter los administradores de las casas y de las provincias al orden y a la racionalidad económica



que desde la crisis de 1929 era pedida por los Capítulos generales. De hecho, en el Capítulo de agosto de 1939 el señor Guiot afirmaba con satisfacción:

La contabilidad es tenida con cuidado en la mayoría de las casas; solo en una Provincia se dice que todas las casas tienen, finalmente, el libro de caja recomendado por el tercer Oficio (*Rapport*, p. 8).

En este Capítulo Guiot ofreció un prolijo informe de la situación económica de la Compañía. En Bélgica, Estados Unidos y Japón los marianistas eran propietarios legales de sus inmuebles, mientras que en Francia, Suiza y Túnez los bienes eran poseídos bajo figuras legales diversas. En España la ley de congregaciones religiosas (17-V-1933), dictada por los liberales radicales y socialistas de la II República, había obligado a transferir la propiedad de los colegios a entidades jurídicas laicas creadas por exalumnos y padres de familia. Con el finalizar de la guerra civil, poco a poco la Administración provincial recuperaba la propiedad legal de las entidades escolares. En Austria las casas estaban ocupadas por el Gobierno nazi.

Al final de la década, el plato fuerte seguía siendo el peso de la deuda de las diversas provincias. Un capítulo importante en el informe económico de Guiot al Capítulo general de 1939 fue el de empréstitos contraídos por las provincias en el último quinquenio, aunque Guiot reconocía que las provincias habían tenido cuenta «en gran medida» de las recomendaciones hechas por el Capítulo de 1933,

pidiendo que se renuncie, hasta el próximo Capítulo general a toda nueva construcción y obra de ampliación de locales que comporte una inversión de capital o un préstamo, salvo un imprevisto extraordinario, que se debía comunicar a la Administración general (*Rapport*, pp. 19-20).

Bajo estas condiciones, en 1939 la provincia de París había tomado nuevos préstamos por 760.000 francos, que había podido pagar gracias a las ayudas de la Administración general y de la provincia de Franco Condado. Midi pidió un préstamo por 50.000 francos, de los que había devuelto las dos terceras partes; la deuda no era muy elevada, pero la situación era delicada e impedía aventurarse en nuevas construcciones. La provincia del Franco Condado debió pedir un préstamo de 47.000 francos para afrontar las obras de ampliación del seminario (pabellón Chaminade), que había podido amortizar, y otros 48.000 francos para instalar la calefacción central en la Villa Saint Jean, que también había podido devolver. La provincia de España había pedido un préstamo de 764.500 francos, pero su mayor problema residía en que la guerra civil había impedido el pago regular de los plazos de la deuda de 3.000.000 de pesetas que debía a la provincia de Cincinati por la compra del colegio del Pilar de Madrid. La misma situación soportaba la provincia de Austria, cuyo sometimiento al Estado nazi alemán impedía pagar sus deudas. Las dos provincias norteamericanas podían pagar regularmente los plazos y lo mismo sucedía con la viceprovincia de Italia, a la que la devaluación del dólar le había facilitado pagar los préstamos recibidos de las provincias norteamericanas. En fin, cada provincia cargaba con su propia deuda, sin el socorro de la Administración general<sup>10</sup>.

En síntesis, la evolución de la deuda de las provincias de la Compañía en el quinquenio 1933-1939 había pasado de 90.872.048 francos y de 3.560.425 dólares a 97.682.581 francos y 2.570257 dólares. Si la deuda había aumentado en francos, había disminuido en dólares. Entonces, Guiot advertía que el valor real de estos resultados se

<sup>10</sup> «Capítulo general de 1939», en *Libro de actas de los capítulos generales 1923 a 1946*, en AGMAR, 08.2.2., J. GUIOT, *Chapitre général 1939. Rapport*, p. 26, AGMAR, 06.2.3.

debía comprender atendiendo a la devaluación del franco y del dólar, entre 1933 y 1939. Guiot advertía que, si se tomaba como patrón el franco-oro y el dólar-oro, la deuda de las provincias en el quinquenio señalado había pasado de 17.802.125 francos-oro y 3.560.425 dólares-oro en 1933 a 7.979.951 francos-oro y 1.518.154 dólares-oro en 1939, es decir, la deuda había disminuido en 9.822.174 francos-oro y en 2.042.371 dólares-oro (*Rapport*, p. 27). El valor real de la deuda de las provincias había disminuido en una cantidad equivalente a 2.000.000 dólares-oro (o 10.000.000 francos-oro), cifra equivalente a unos 3.386.000 dólares en papel de 1939. La novedad de las deudas provinciales residía en que en su mayor parte se trataba de préstamos de unas provincias a otras o de la caja general a las provincias. De esta forma, las deudas provinciales eran salvables. Por ello, Guiot afirmaba:

Nos queda todavía por hacer un esfuerzo considerable; la situación de 1933 era alarmante; esta de 1939 sigue siendo seria. Para hacerle frente necesitaríamos unos ingresos medios anuales de unos 130.000 dólares-papel (*Rapport*, p. 28).

Después de explicar el valor real de la deuda de las provincias, Guiot presentó la situación económica de la Administración general en el último quinquenio 1934-1939. La gestión económica de la casa central marianista gozaba de buena salud. El balance de cuentas se saldaba con un crédito a favor de 66.750,36 francos. Los ingresos se habían elevado a 10.125.229 francos; de ellos, 3.024.005,81 francos correspondían a títulos en bolsa, seguían 2.532.198 francos de ingresos por ganancias en bolsa y 2.520.509 por donativos de misas. Los gastos habían sido de 6.653.777 francos. Los mayores correspondieron a la compra de terrenos para la futura sede de la Administración general en Roma (3.129.043 francos) y ayudas a las provincias (1.727.961 francos), sobre todo a Austria, que desde su anexión por Alemania (1938) no podía enviar dinero a la Administración general. El señor Guiot tuvo que ayudar en la compra del colegio Albertus Magnus, de Viena, y correr a cargo de sus seminaristas en Friburgo. La Administración general también ayudó al sostenimiento de la misión de China.

En cuanto a los bienes sociales de la Administración general, con fecha de 30 de junio de 1939, se elevaba a 13.133.165 francos franceses. El señor ecónomo estimaba que la cuenta se vería reducida a consecuencia de la transferencia de la Administración general a Roma. Guiot explicaba que, a raíz de la devaluación del franco-francés por el gobierno del Frente popular, la mayoría de los títulos del cartera habían pasado a estar depositados en dólares y francos suizos, que eran las divisas más sólidas en aquel momento, motivo por el que los valores dólares estaban invertidos en las grades empresas americanas y canadienses de servicios públicos (ferrocarriles, gas, teléfonos...), materias primas (petróleo, níquel y cobre...), alimentación e industrias del automóvil, tabaco, químicas... Guiot seguía el principio de no operar con sentido especulativo; según era doctrina de los canonistas, la cartera de valores de una institución religiosa se debía regir con sentido moral<sup>11</sup>.

Por lo tanto, al final del periodo de entreguerras la situación económica de la Compañía de María no dependía tanto del enorme peso de la deuda generada cuanto de la alterada situación política y social internacional, que afectaba directamente a la estabilidad de las monedas nacionales. La devaluación de las monedas, siendo un hecho externo al comportamiento económico de los marianistas, vino así a aliviar extraordinariamente el peso de las deudas provinciales. Por ello, don José Guiot le

---

<sup>11</sup> J. GUIOT, *Chapitre général 1939. Rapport*, p 49-50, en AGMAR, 06.2.3, donde cita al jesuita J. CREUSEN, *Religieux et religieuses d'après le droit canonique*. Lovaina, <sup>4</sup>1930, p. 201.

dedicó un detallado comentario conclusivo a su informe al Capítulo general de 1939, último del extenso período de la Compañía de María que también en el campo económico se inició en 1903 con la pérdida de las casas de Francia y se culminaba en 1939 ante las incertidumbres que suscitaba la amenaza de una nueva guerra en Europa. Don José explicó que «en 1905 la Compañía de María todavía no tenía deudas» (*Rapport*, p. 53) y poseía un importante cartera de 4.931.833 francos-oro; pero, dado que 100 francos de 1905 valían 1.216 francos de 1939, las reservas de 1905 equivalían a unos 59.971.000 francos del momento. «Estamos muy lejos de nuestros pobres 10.000.000 (actuales)». Guiot concluía: «La gran causa de esta bajada es, evidentemente, la devaluación».

Pero la devaluación no era la causa de todos los problemas económicos del tercer Asistente. También había servido para resolver una gran parte del enorme peso de la deuda acumulada por las provincias a partir de 1920. Pero en el quinquenio 1934-1939 la devaluación había hecho disminuir las deudas de las provincias en 10.000.000 francos-oro, es decir en 121.600.000 francos-papel actuales. Por su parte, las dos provincias norteamericanas se beneficiaron de la devaluación del dólar de 1933, que comportó una reducción del 41 % del valor de la deuda provincial (3.000.000 en dólares-oro). Además, en situación de devaluación, los precios se elevaron y con ellos las matrículas de los alumnos y los salarios de los religiosos. Por lo tanto, los ingresos fueron mayores, hecho que permitió pagar a los acreedores.

La devaluación del franco y del dólar había comportando la pérdida de valor del cartera de la Administración general, obligando a tomar de sus fondos de reservas para la compra del terreno de la futura sede en Roma y de las ayudas urgentes a algunas provincias. En tal modo que, si el reto de la economía marianista al comenzar el generalato del padre Sorret fue el de reducir la deuda, el nuevo reto al término del mandato de Kieffer era el de no dejar caer el cartera de la Administración general por debajo de un nivel que pondría a los superiores en una situación de incapacidad para hacer frente a imprevistos y situaciones urgentes.

El nuevo objetivo era alimentar el fondo de reservas para poder ayudar a las provincias sin necesidad de tener que recurrir a entidades bancarias con altos intereses. Por ello, Guiot proponía una serie de medidas a seguir: 1) elevar los precios de las tarifas escolares y los salarios de los profesores marianistas en proporción al aumento del precio de la vida. 2) Reducir los gastos y aumentar los ingresos de los establecimientos escolares. 3) El Consejo doméstico debía evaluar a final de curso la gestión económica del año escolar transcurrido y después de las vacaciones de verano hacer los presupuestos del nuevo curso en función de los resultados del ejercicio anterior, a fin de que cada casa contribuyera a la economía provincial y esta a la general de la Compañía. Los Consejos domésticos y provinciales debían examinar periódicamente la gestión financiera y elaborar informes que permitan valorar la vida económica de cada casa. En fin, para Guiot el modo de salir de esta crisis económica residía en las mismas estrategias dadas por su antecesor Menuet: una buena gestión de los bienes poseídos y desarrollar el ingenio para aumentar los ingresos. De aquí que los capitulares pidieron a la Administración general y a las provinciales dar formación administrativa a los directores de los establecimientos y a los ecónomos, y publicar una guía o memorial para ecónomos. Guiot pudo publicar esta guía en 1948, titulada *Manual del ecónomo de la Compañía de María*.

Gracias a los beneficios que las devaluaciones y ajustes monetarios habían reportado a las grandes finanzas de la Compañía, los superiores consideraron que la deuda acumulada no era preocupante. De hecho, el último Capítulo anterior a la

segunda guerra mundial no emitió ningún estatuto relativo a la vida económica de la Compañía de María.

## 5. La orientación pastoral del padre Sorret

El Buen Padre Ernesto José Sorret fue elegido sexto superior general de la Compañía de María en el Capítulo general tenido en Rèves (Bélgica) entre los días 28 de diciembre de 1922 y 6 de enero de 1923, y gobernó hasta el momento de su muerte, acontecida el 21 de diciembre de 1933. Le correspondió afrontar los problemas materiales y espirituales que la Gran Guerra había creado en la sociedad y su inmediata influencia en la Compañía de María. Pero, dado que en la década de los años veinte todas las naciones modernizaron sus políticas docentes, la demanda escolar benefició sobremanera a la Compañía de María, caracterizada como una entidad completamente escolar. Esto ayudó a los superiores a superar la crisis económica y vocacional, y a configurar la identidad docente del religioso marianista, perfectamente identificado con su vocación religiosa. En efecto, los Capítulos y los Asistentes generales legislaron para mejorar la captación vocacional y la capacitación docente de los religiosos. El padre Sorret insistió en el valor de la consagración religiosa y el sentido de unidad de la Compañía de María en torno a la autoridad de sus superiores, todos los religiosos sostenidos por la común regla de vida y reunidos en la comunión espiritual y devoción al fundador. Gracias a estas líneas de actuación y no obstante los problemas políticos, económicos y culturales de las sociedades occidentales de posguerra, la Compañía de María consiguió darse una más fuerte unidad administrativa, unir a sus religiosos en una común identidad espiritual y lograr para sus instituciones docentes un reconocido prestigio social. Un índice importante de la fortaleza administrativa de la institución era el nuevo formato de los informes de las provincias al Capítulo general. Estos informes son ya verdaderas estadísticas de personal, religiosos en formación, candidatos, obras, alumnos..., con una nueva mentalidad, más racional, en la gestión de gobierno<sup>12</sup>.

### a) Preocupaciones de gobierno

Los informes que antes de la elección del nuevo General leyeron los Asistentes a los capitulares de diciembre de 1922 daban a conocer el buen estado material de la Compañía, salvo en los dos países más afectados por la Gran Guerra, Francia y Austria, cuyas provincias marianistas experimentaban el descenso de personal religioso. Por ello, el padre Rousseau reconocía ante los capitulares que «la crisis de personal que había sido señalada en el informe de 1920 está lejos de ser superada» (*Rapport*, p. 29). En Francia la guerra había frenado la lenta recuperación vocacional posterior a la supresión legal de las congregaciones en 1903. Muchos religiosos ancianos continuaban en activo, para no tener que cerrar escuelas, y los jóvenes escolásticos eran enviados a la docencia antes de terminar su período de formación académica, para rellenar los huecos en los claustros de profesores. Esta situación impedía a los provinciales aceptar nuevas obras o permitir la ampliación de las existentes. En ambos países, la reconstrucción de los desastres materiales de la guerra no terminará hasta 1925. Las obras estaban bien mantenidas, pero el descenso de la natalidad provocó el estancamiento del número de alumnos. No obstante, la general reactivación económica –con todas sus limitaciones– creó en todos los países una ola de bienestar material y un aumento de la demanda de plazas escolar. Esta circunstancia favoreció a la Compañía de María, que se vio

<sup>12</sup> Muestra del sentido estadístico de los informes provinciales, los informes de las provincias de Franco Condado-Alsacia y de París al Capítulo General de 1922, en AGMAR, 03.5.4 y 03.5.5.

obligada a comprar inmuebles y terrenos para construir colegios y casas de formación, si bien estas inversiones aumentaron la deuda financiera de la Compañía, como nunca antes había visto la Compañía de María en su historia. En efecto, de 1920 a 1922 la deuda pasó de 3.704.011 francos a 7.764.777. Pero la deuda era signo de la expansión escolar y captación vocacional.

El informe del Asistente de Instrucción, padre Rousseau, presentaba la situación material de la Compañía que recibía el padre Sorret<sup>13</sup>. Según estadísticas de 1 de enero de 1922, el Buen Padre Sorret gobernaba sobre 7 provincias canónicas (París, Midi, Franco Condado-Alsacia, Austria, España, Cincinnati y San Luis) y la viceprovincia administrativa de Japón, con un total de 154 casas, 34.141 alumnos y 1.587 religiosos empleados en la misión y otros 158 escolásticos en las casas de formación, suma que daba la cifra de 1.745 religiosos profesos, de los cuales 1.299 con votos definitivos, 170 sacerdotes (9,74 %) y 446 profesos temporales (de estos, 158 eran escolásticos). Respecto al último Capítulo general de 1920, estas cifras indicaban que la Compañía había incrementado sus efectivos en 103 religiosos. En los noviciados de las distintas provincias había 116 novicios y en los postulados 473 aspirantes. El número continuó ascendiendo y en septiembre de 1922 se presentaron 620 candidatos. Era una esperanza que prometía un buen porvenir.

Los postulados y escolasticados mantenían el mismo número y organización formativa que en el Capítulo general de 1920, sin más nota que destacar que el incremento del número de formandos. Los escolasticados se dividían en los tres grados de enseñanza primaria, media y superior, según el grado docente al que eran destinados los jóvenes religiosos. En los escolasticados de primaria los escolásticos estudiaban para obtener el *Brevet* o magisterio elemental, que les permitiera enseñar en las escuelas de primera enseñanza. En los escolasticados de segunda enseñanza se agrupaban los religiosos que después del noviciado eran destinados al sacerdocio y aquellos otros que por sus capacidades intelectuales se preparaban para enseñar en los colegios, liceos, gimnasios y *high schools*. A primeros de enero de 1922 el número de escolásticos de primera y segunda enseñanza era de 145 jóvenes religiosos, es decir, 55 más que en el último Capítulo general de 1920. Más aún, al comenzar en septiembre el nuevo curso 1922-1923, el número de escolásticos se había elevado a 166. «¡Que este consolador progreso vaya más lejos todavía en los próximos años, tan necesario si se quiere tener suficientes hombres para las necesidades de las obras!» (*Rapport*, p. 13), exclamaba el padre Rousseau ante los capitulares.

En la Compañía había un pequeño grupo de religiosos jóvenes que, después de algunos años de trabajo en la enseñanza, dedicaban dos o tres años de estudios para obtener grados y licenciaturas universitarias. Las casas donde eran agrupados estos religiosos se las denominaba escolasticados superiores. Uno de estos estaba en el seminario de Friburgo, donde un grupo de religiosos europeos junto con algunos hermanos norteamericanos seguían cursos en la universidad. El otro era el de Tokio; aquí se reunía a los jóvenes japoneses que seguían cursos en alguna de las universidades de la capital. Pero la tradición en la Compañía para obtener licenciaturas universitarias consistía en preparar las asignaturas al mismo tiempo que el religioso estaba destinado en una obra escolar. En estas duras condiciones de trabajo, la gran mayoría de los religiosos estudiaban durante los escasos tiempos libres que les dejaban las ocupaciones de las clases y durante las vacaciones, para presentarse a los exámenes oficiales.

De una u otra manera, los religiosos obtenían los grados académicos que les permitían ejercer legalmente la docencia. En el bienio 1920-1922 la Compañía contaba

---

<sup>13</sup> E. ROUSSEAU, *Rapport ... au Chapitre général (1922-1923)*, pp. 28-29, en AGMAR, 03.5.3.

con 2 nuevos doctores (filosofía e historia) en Austria. En Francia había 6 licenciados más; en España 4 licenciados y 15 certificados; en la universidad de Friburgo habían obtenido la licencia de ciencias 1 religioso de San Luis y 1 de Franco Condado; en la misma universidad, 6 religiosos de Cincinnati y 3 de San Luis recibieron diversos certificados en ciencias; también en Tokio otros 3 religiosos japoneses habían obtenido diversos certificados en ciencias. En cuanto al diploma de bachillerato, había sido obtenido por 15 religiosos franceses, 1 español, 2 italianos y 4 norteamericanos; 6 japoneses habían alcanzado el diploma de fin de estudios, 3 españoles y 1 italiano el diploma de comercio y 38 norteamericanos habían terminado la *high school*. Finalmente, habían obtenido el *brevet* de magisterio en su grado superior 3 religiosos franceses, 1 suizo y 12 austriacos; 1 religioso francés obtuvo el certificado de aptitud pedagógica y 1 austriaco el certificado especial. El *brevet* elemental había sido dado a 20 franceses, 3 belgas, 3 españoles, 2 italianos, 1 suizo y 1 japonés.

El padre Sorret recibía una Compañía con una nítida fisonomía docente, en la que los religiosos se afanaban por perfeccionar sus capacidades pedagógicas e intelectuales. Justamente será en la década 1920-1930 cuando las modernas corrientes de la pedagogía activa alcancen su mayor difusión. Los títulos académicos manifestaban el interés de superiores y religiosos por elevar la capacitación docente y el prestigio de los establecimientos marianistas, para adaptarlos a las demandas sociales. También la publicación de libros escolares escritos por los religiosos, y las revistas, boletines y anuarios que los diferentes establecimientos publicaban para sus alumnos y familias eran una muestra más de la estima por la obra escolar entre los religiosos, alumnos y antiguos alumnos. Entre 1920 y 1922 había aparecido *Problemas de física y química* de don Julio Freudenberg, publicado en San Sebastián; una *Biblia ilustrada* para los cursos medios e inferiores, en París; don Emilio García publicó *Ejercicios prácticos de oficina mercantil*, *Prácticas de contabilidad por partida doble* y *La partida doble y sus aplicaciones*; de don José María Zabalegui eran las *Nociones de aritmética y ejercitaciones*; de don Lorenzo Reca, *Lenguaje y nociones de gramática. Grado elemental*; en Altorf fue publicada una *Deutsche Sprachschule in Uebungsheften*; en Tokio fueron reeditados libros de francés e inglés escritos por religiosos marianistas para sus alumnos japoneses; en Belfort, don Luis Schmitt publicó *Cours complet d'arithmétique. Cours supérieur*; en Besanzón apareció *Les mots latins* del señor Macker; y en París don Luis Cousin publicó *Le tour du monde de Pierre Dubourg. Livre de lecture. Cours moyen et supérieur*.

Además de los libros escolares, los marianistas publicaban obras de pedagogía, tales como la recopilación de los artículos presentados en el encuentro anual de la Asociación escolar católica nacional (en Estados Unidos) y obras de contenidos religiosos diversos para uso de los religiosos o de propaganda: el *Catéchisme de l'état religieux pour novices S. M.* y el *Catéchisme de la vie intérieure*, ambos del padre Schellhorn; *La Messe. Directoire de vie chrétienne*, del padre Enrique Schmitt; *Adèle de Trenquelléon et les Filles de Marie*, del padre Rousseau; *Versets pour les Antiennes. Harmonisés orgue*, por don José Hemmerlé y *O Gloriosa*, por el mismo autor; *Un mois de prières à Marie pour la vocation*, traducción del inglés por Schleich y Verrier; *Veux-tu être parfait?*, en francés y alemán, por Wyss y Zehner; *Les Oeuvres S. M. au Japon*, artículo de don Antonio Staus aparecido en la revista de la *Association académique des missions*; y *Thoughts on Religious Vocation* y *A Ninethenth Century Apostle of Mary, P. Chaminade*, ambos publicados en Dayton.

Entre las publicaciones periódicas figuraban los anuarios escolares de los colegios de San Esteban de Estrasburgo, la *Institution Saint Marie* de la calle Monceau, en París, de la escuela Santa María de Burdeos, *La vie de l'école* de La Rochela, *La vie*

de l'école de Saint Briec, el *Souvenirs* de la Villa Saint-Jean de Friburgo, el *Jahresbericht* del Instituto de María de Graz, el *Saint Mary's College* de Dayton, *Saint Mary's College* de San Antonio y el *Saint Louis College* de San Antonio. También las asociaciones de antiguos alumnos publicaban sus boletines, con los títulos de *Institution Santa María* de Besanzón, *Institution Santa María* de Belfort, *École Saint Charles* de Saint Briec, los boletines de la *École Fénelon* de La Rochela y del *Pensionat* de Ménans, en Gy; de la Villa Saint-Jean en Friburgo y de Grangeneuve; *Fides et Labor* del colegio Santa María de Roma, el *Boletín de antiguos alumnos* del colegio Santa María de Vitoria, *La aurora de la vida* del colegio de San Sebastián, el *Rapport* del colegio de Tokio y el boletín con el mismo nombre del colegio de Osaka. Finalmente, entre las revistas escolares dirigidas por los alumnos se enumeraban *Ecos* del colegio de San Sebastián, *Recuerdos* del colegio de Nuestra Señora del Pilar de Madrid, *Saint Mary's Exponent* de la universidad de Dayton, el *Chaminade college* de Clayton, el *Saint Louis college* de San Antonio, *Esto Vir* del *Kenrick high School* de San Luis, el *Green and White* de San José, *The Collegian Saint Louis* de Honolulu, *The Record* del *Hamilton high School* de Hamilton, la *Revue Trimestriel* de los colegios de Tokio y de Osaka.

Directores y profesores ponían todos sus esfuerzos para obtener resultados escolares satisfactorios. «Los establecimientos (marianistas) se mantienen en su gran mayoría a un buen nivel entre las instituciones similares» (*Rapport*, p. 29) En medio de las pruebas, el padre Rousseau se mostraba satisfecho de la situación. En efecto, el padre Enrique Lebon, en su calidad de Asistente de Celo, informó a los capitulares de la aprobación de las *Constituciones* por la S. C. de regulares, de la fijación del *Propio litúrgico* de la Compañía de María, de los trabajos de la causa del padre Chaminade y se mostró muy preocupado por lo que se estaba erigiendo como «nuevo peligro» para la forma uniforme y conventual de la vida religiosa, el llamado «espíritu del mundo». Este consistía en la «frivolidad» y la «disipación», que se inoculaba en los comportamientos privados y colectivos de los religiosos a consecuencia de los nuevos hábitos de ocio de la sociedad industrial y urbana: la lectura de la prensa, el interés por los deportes, espectáculos de masas y el cine. Estos nuevos ocios iban en detrimento de la lectura espiritual y del estudio religioso. Como consecuencia, las prácticas tradicionales de la vida conventual, tales como el capítulo de culpas y el silencio en las comidas, se abandonan. El bienestar material de la sociedad también se demanda para la vida conventual. Si al Capítulo general de 1905 llegó una moción pidiendo dar una habitación personal a cada religioso (el Capítulo lo concedió en los estatutos XIV y XV), ahora, otra moción pedía lo mismo para los novicios y escolásticos. El Capítulo aceptó, pero se advertía que las habitaciones no debían tener ninguna decoración. Otra moción pidió indicaciones para conducir al cine a los alumnos e instalar el cinematógrafo en los colegios y casas de formación para proyectar películas con fines educativos y recreativos.

En estas condiciones, el Buen Padre Sorret gobernó la Compañía de María con un talante y un conjunto de convicciones religiosas e intelectuales que expuso en su tercera circular –del 18 de abril de 1923–, en la que explicó los estatutos del Capítulo que le había elegido Superior general. Diez años después, volvió a repetir los mismos principios en el informe que sometió al Capítulo general de 1933, para «dar cuenta de su administración»<sup>14</sup>. Sorret escribió 30 circulares, que abarcan 800 páginas. A través de estos escritos ejerció un influyente magisterio en la formación moral de los religiosos, con la finalidad de ayudarles tanto en la obra de la perfección espiritual cuanto de la

<sup>14</sup> ANONIMO, *Notice biographique sur le T. R. P. Ernest-Joseph Sorret. Sixième Supérieur General de la Société de Marie*. S. l., s. f., 51 pp.; Informe al Capítulo general de 1933, en AGMAR, 05.2.1.

misión educativa, manteniendo en todo momento la primacía del elemento sobrenatural. Sus circulares fueron verdaderos tratados dogmático-morales, bajo la forma de la neoescolástica. En el trasfondo de su pensamiento se encuentra el alto concepto que Sorret tenía del religioso:

El religioso es un hombre de virtudes elevadas; es un hombre consagrado a Dios, que no vive nada más que para Dios, por lo que su alma debe estar adornada con todas las virtudes<sup>15</sup>.

Sin dejar nunca de ser un hombre que se debe guiar por la razón y sus convicciones personales, debe poseer una fuerte voluntad para dominar sus pasiones y cultivar los hábitos del orden y la disciplina, el trabajo y el sufrimiento en la entrega y en la acción. Un admirable modelo de todas las virtudes religiosas es san José, ejemplo de educador, devoción a María, fidelidad, generosidad...

El XVI Capítulo general de 28 de diciembre de 1922 a 6 de enero de 1923 puso las sendas por las que discurrirá la vida y la actuación de la Compañía de María en el período de entreguerras, en similitud con la vida y la misión de la Iglesia. Estas vías de actuación se refieren al interés por incorporar el movimiento litúrgico en la vida de piedad de los religiosos, de las comunidades y de los alumnos; hacer aumentar del prestigio intelectual y docente del maestro marianista; y promover las asociaciones con las congregaciones marianas entre los alumnos y los afiliados. La Administración general trabajó para reforzar el espíritu interior entre los religiosos marianistas, contra los efectos de la secularización ambiental y del incipiente hedonismo que generaba la nueva sociedad de masas. En la circular del 18 de abril de 1923 presentó con una extensa explicación cada uno de los estatutos del Capítulo, para marcar las grandes vías por las que había de discurrir la vida de los religiosos marianistas.

En el comentario a cada estatuto, explicó las grandes líneas de actuación que le habían sido marcadas por el Capítulo. Sorret presentaba estas líneas en relación con los cambios de mentalidad y de conducta que se perciben en la sociedad civil después de la guerra y en el contexto de los movimientos eclesiales a favor del asociacionismo religioso, la liturgia y el prestigio del intelectualismo católico. Los Superiores esperaban, sobre todo, el incremento del número de religiosos; para ello, el Capítulo ponía gran interés en la vivencia de la espiritualidad marianista y la estima por la identidad religiosa; exhortaba a un mayor esfuerzo en la pastoral vocacional y en la elevación intelectual de los formandos; pedía a los religiosos interés por la participación litúrgica y por la comunión diaria, y animaba a promover el asociacionismo católico entre alumnos, antiguos alumnos y personas amigas. Junto a estos problemas del momento, se encuentra el constante interés de provinciales y asistentes por mejorar la práctica administrativa y de gobierno en los niveles general, provincial y local de la Compañía de María.

Básicamente, el padre Sorret se supo llamado a gobernar una institución religiosa que, en cuanto tal, estaba sostenida y orientada a fines sobrenaturales. Para Sorret, la Compañía no era una obra puramente humana, sino la «familia de María». Por lo tanto, Sorret, se propone en el ejercicio de su autoridad y de su magisterio reforzar en sus hermanos el aprecio por el valor sobrenatural de la consagración religiosa.

Dado que la fisonomía propia, los rasgos distintivos y los fines de la Compañía se encuentran recogidos en las *Constituciones*, Sorret entiende gobernar dentro de los límites de la regla, esto es, con la autoridad recibida para hacer cumplir a los religiosos

---

<sup>15</sup> E. J. SORRET, *XVIII Chapitre général (1933). Compte-rendu présenté au Chapitre par le Supérieur général*, p. 28, en AGMAR, 05.2.1.



sus obligaciones constitucionales. Las *Constituciones* preservan a superiores y súbditos del capricho y del arbitrio personal; gobernar según la regla no significa gobernar según la fuerza sino según la voluntad de Dios. Las *Constituciones* aseguran así la unidad de intención, de espíritu y de acción de todos los religiosos; son la garantía de permanencia en la misma identidad fundacional a través de la vicisitud de los tiempos y variedad de naciones donde está presente la Compañía.

En este sentido, el padre Sorret imitó el ejercicio fuerte de autoridad practicado por Pío XI, en un momento de fortalecimiento del centralismo romano y del gobierno de los institutos religiosos tras la aparición del código de 1917. El padre Sorret compartía este modo de ejercer la autoridad para contrarrestar el talante hedonista difundido en la sociedad tras la guerra y que amenazaba a los religiosos, con peligro de hacerles perder el sentido sobrenatural de su vocación. Por todo ello, durante su generalato mantuvo constantes vínculos de comunión con la Santa Sede, convencido de que la Compañía de María forma parte de la Iglesia católica. Así enseñaban los artículos 368 y 370 de las *Constituciones*: en tanto que instituto de derecho pontificio, la Compañía existe por gracia de la Santa Sede. De hecho, a diferencia de la crisis modernista, no se conoció ningún religioso marianista implicado en los acontecimientos políticos acaecidos durante la revuelta de la Acción francesa contra la Santa Sede. Sorret viajó en repetidas ocasiones a Roma: en los meses de noviembre de 1923, 1925, 1926, 1929 y 1931. En todas las visitas fue recibido en audiencia privada por Pío XI, al que Sorret entregaba un apreciable óbolo recaudado entre los alumnos de todos los establecimientos escolares marianistas, y ocasión que Sorret aprovechaba para mantener al papa al corriente de las obras marianistas del Japón y del colegio de Roma, obras que Pío XI estimaba profundamente, así como del estado de la causa del padre Chaminade.

El ejercicio fuerte de la autoridad venía exigido, además, por la legislación de la Iglesia, fijada por el reciente código de derecho canónico de 1917, y los sucesivos decretos de la Sagrada Congregación de religiosos a través de los cuales se fue creando una legislación propia de los religiosos. Esta legislación sirvió para ordenar la naturaleza y competencias de los distinguidos órganos de gobierno personal y colegiado, derechos y obligaciones de los institutos. De hecho, en el Capítulo general de 1933 el padre Lebon mandó a los provinciales y miembros del consejo provincial conocer las normas del código relativas a los religiosos, para no causar graves daños a las personas y a las cosas. El padre Lebon fue un excelente asistente en el ejercicio del gobierno central marianista: obligando a los provinciales y sus consejos a observar todos los procedimientos de gobierno (visitas a las casas, cursar informe mensual a la Administración general, dar y confirmar los cargos con «obediencia» escrita y fechada...), ayudó a dar consistencia y eficacia a toda la organización institucional marianista.

El padre Sorret entendía que este modo fuerte de ejercer la autoridad estaba puesto al servicio de la unidad espiritual y de acción de la Compañía, extendida en diversos continentes y latitudes. Fiel al artículo 378 de las *Constituciones*, se siente el «ministro de la augusta Virgen» y «encuentra en san José el modelo de un administrador prudente y diligente, firme y paternal». El modelo paternal-josefino es importante, porque despoja al Superior general y superiores provinciales y locales de un poder autoritario; al concebir la Compañía como una familia, sus miembros deben estar unidos por lazos de afecto y deberes mutuos entre todos y, en especial, de los inferiores hacia los superiores, mientras que estos deben gobernar a sus súbditos movidos por la caridad. Sorret afirma que «el espíritu de familia es un espíritu de amor, de caridad»<sup>16</sup>,

---

<sup>16</sup> E. J. SORRET, *XVIII Chapitre général (1933). Compte-rendu présenté au Chapitre par le Supérieur général*, p. 13, en AGMAR, 05.2.1.

pues la Compañía de María es una familia reunida en torno al amor maternal de la augusta Virgen María, como enseñaba el fundador.

En consecuencia, Sorret exige al religioso actuar con rectitud, simplicidad y franqueza, en una familia bien unida y bien regulada. Y a los superiores les exige ejercer la autoridad con prudencia y discreción, evitando los enfrentamientos y las discusiones. Él mismo deseaba gobernar respetando la dignidad de las personas, su honor y reputación. Además, dado que el religioso es hijo de Dios y de María, la profesión religiosa le confiere un carácter sagrado. A la «bondad», el superior debe unir la «firmeza» en el ejercicio de la autoridad, necesaria para la buena marcha de la familia. Era su convicción personal que «la fuerza es la armadura de la autoridad» y «la autoridad es la fuerza que sostiene el orden social», pues, cuando la autoridad mantiene el bien común, entonces defiende los derechos de los individuos. Sorret fundamenta sobre las virtudes morales de la «prudencia» y la «diligencia» el ejercicio práctico del gobierno. De ambas virtudes, san José es modelo de administrador prudente, diligente, firme y paternal, como enseña el artículo 378 de las *Constituciones*. Sorret propone, como modelo moral de religioso orante, virtuoso y docente, el ejemplo de san José y no ahorrará esfuerzo para propagar su culto. Basta recordar los títulos de sus circulares: «San José y la vida interior» (25-III-1924) y «La fidelidad, en san José y en nuestra vida religiosa» (28-IV-1926), así como las referencias a san José en las dos circulares dedicadas a las virtudes de la prudencia (29-IV-1925) y de la fuerza (4-V-1927), «San José y el reclutamiento de educadores cristianos» (25-IV-1928), «San José y la generosidad en la vida religiosa» (25-III-1930), «San José y la educación cristiana. Verdadera noción de educación cristiana» (5-IV-1931) y «Renovar la confianza en san José» (7-IV-1933). Del santo patriarca emanan las virtudes a reproducir: la bondad, laboriosidad, dulzura y paciencia, autoridad paternal y providente,

puesto que la autoridad es la garante del orden social y debe emplearse en el bien común  
–a imitación del Buen Pastor que da su vida por sus ovejas–.

La prudencia es la virtud del buen gobernante, que debe proteger y gestionar el depósito que le ha sido confiando, respetando la fidelidad a las tradiciones, que aseguran la fuerza y estabilidad de una institución, si bien también enriquece el patrimonio doctrinal heredado. En todo caso, Sorret actuó decididamente contra los cambios inconsiderados y las novedades inútiles y peligrosas. Tales novedades no eran sino el declinar de las mentalidades y usos sociales burgueses, provocado por el desastre material y cultural de la Gran Guerra y el surgimiento de la nueva sociedad de masas, urbana y hedonista. A estas nuevas notas socio-culturales eran atribuidas las dificultades para la captación vocacional y la inestabilidad de los religiosos jóvenes para mantener la fidelidad a su compromiso con la Compañía de María.

En fin, Sorret se aplicó a sostener los rasgos de identidad de la Compañía de María, en cuanto que institución religiosa guiada por fines sobrenaturales, pero amenazada por las nuevas formas culturales de la sociedad de masas. No es fortuito que en el lecho de muerte, sus últimas palabras fueron una ardiente llamada a

permanecer siempre muy unidos, como lo habéis estado hasta este momento, como lo habéis estado tan manifiestamente en el último Capítulo [de 1933]: ¡la unión hace la fuerza! Conservad el espíritu de familia, que es una de nuestras características; (...) a la que, en modo particular, tanto se tenía nuestro venerado Fundador: ¡la unión hace la fuerza! Estad unidos, los jóvenes con los ancianos, para conservar las tradiciones de la Compañía y transmitir las a otros después de vosotros: ¡la unión hace la fuerza! ¡Que la

unión fraterna en Jesús, María y José reine siempre en la Compañía para guardar el espíritu del Buen Padre Chaminade: esta es mi última palabra!<sup>17</sup>.

El acierto del padre Sorret fue saber reformular el ideal-tipo de religioso marianista sirviéndose del sistema de virtudes morales y teologales del neotomismo. El éxito acompañó la guía pastoral de la Administración general y de los provinciales. Al final de la década, el padre Lebon manifestaba su satisfacción en su informe al Capítulo general de 1928:

Creo y puedo afirmar con satisfacción ante el Capítulo, que nuestra Compañía progresa. Los informes de los provinciales señalan en la nueva generación una mejor comprensión y, por consiguiente, una más grande estima de nuestra vocación religiosa. La piedad filial hacia la Santísima Virgen, este rasgo característico de la Compañía, es señalada por todos como en progreso. El celo es más activo y más industrioso. Los informes a las visitas [de los establecimientos] describen unas comunidades muy regulares y muy fervorosas. Hay almas de élite que continúan con generosidad y con sacrificios la línea de nuestros santos<sup>18</sup>.

Lebon atribuía la elevación del gusto por la vocación, la vida espiritual y la misión a los efectos benéficos de la aprobación definitiva de las *Constituciones* revisadas tras el nuevo código de derecho canónico, que había favorecido la completa organización institucional de la Compañía, especialmente, de las casas de formación. En la raíz de este proceso se encontraba la benéfica influencia de la veneración al padre Chaminade, iniciada a partir de la publicación de su biografía en 1901, y en aumento con la publicación de su pensamiento, en el *Esprit de notre Fondation*, y la apertura de su causa de canonización.

El provincial de Franco Condado, padre José Coulon, dotado de una notable inteligencia y penetrante espíritu de observación, corroboraba la valoración del padre Lebon. También él, en su informe al Capítulo general de 1928, constataba la mayor estima de los religiosos por su vocación; la mejor comprensión y práctica de la piedad filial a la Virgen María, entendida como la nota característica del religioso marianista, sobre todo entre los jóvenes recientemente salidos de las casas de formación; la observancia regular de los ejercicios de piedad mandados por las *Constituciones* (meditación, oraciones vocales, lectura espiritual, examen de conciencia...); el progreso en la práctica de la comunión diaria; el celo apostólico hacia los alumnos, que se manifestaba en la existencia de la congregación mariana en todas las escuelas de la provincia. Y todo esto, afirma Coulon, tiene su fuente en «el culto al V. [venerable] Fundador, [y] al estudio del *Esprit de notre Fondation*»<sup>19</sup>.

El reclutamiento vocacional y la formación inicial fueron los dos problemas principales para el Capítulo general de 1923, que eligió al padre Sorret. De esta forma, un importante objetivo del generalato fue el reclutamiento vocacional y la perseverancia de los jóvenes religiosos.

Estas dos ideas están íntimamente unidas y responden a la ley de crecimiento que se impone a una compañía religiosa como a todo ser vivo (...). Una sociedad religiosa que quiere vivir debe reclutar sus nuevos miembros y conservarlos<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> J. JUNG, Circular n. 1 (21-XII-1933), *Décès du B. P. Sorret, Supérieur général*, p 3.

<sup>18</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1928*, p. 28, en AGMAR, 04.1.1.

<sup>19</sup> J. COULON, *Rapport sur l'état de la Province de Franche Comté-Alsace. Depuis le Chapitre général de 1923*, p. 9, en AGMAR, 04.2.8.

<sup>20</sup> E. J. SORRET, *XVIII Chapitre général (1933). Compte-rendu*, p. 32, en AGMAR, 05.2.1.

El hecho era que, desde el inicio del nuevo siglo, en el contexto del conflicto de la Iglesia de Francia con los radicales de la Tercera República y de un difundido anticlericalismo liberal en todas las naciones europeas, el número de religiosos de la Compañía había experimentado fases de descenso y de dificultad para la recuperación. Sobre todo, la supresión legal de la Compañía en Francia, con el consiguiente traslado de las casas de formación fuera del país, comportó una fuerte reducción de la captación vocacional, que se reflejó en el descenso de profesos<sup>21</sup>. Así, durante la crisis de 1903, los religiosos habían descendido desde los 2.048 del año 1902 hasta los 1.584 del año 1905. A partir de este año la estadística se recupera lentamente hasta llegar a 1.720 religiosos presentes en 1914. La tendencia todavía perdura durante los años de la Gran Guerra, con 1.763 religiosos en 1917. Pero, dado que durante la guerra descendió el número de novicios, al final de la contienda, en 1920 el *Personal* vuelve a descender a 1.642 profesos, que es el punto más bajo desde la expulsión de Francia en 1903. Ante estos datos, se comprende que los superiores centrarán su actuación en reforzar la perseverancia de los religiosos y acrecentar la captación vocacional. La insistencia hizo posible cambiar la tendencia; de ahí que a partir de 1920 el número de religiosos experimentará un constante incremento, de modo que al final de la década, en 1930, había 2.083 religiosos y 2.192 en 1939 antes de la segunda guerra mundial.

La recuperación del personal es apreciable en el número de primeras profesiones de votos: si en 1914 fueron 97, la mayor en toda la década de 1910 a 1920, en 1915 descendieron a 61; al año siguiente hubo 92, pero en 1917 bajaron a 58, en 1918 a 53 y en 1919 se toca un fondo de solo 38 primeros votos. Con la llegada de la paz, en 1920, hay una excepcional subida de 115 primeras profesiones, que descienden a 78 en 1921 y sube lentamente a 96 en 1922. Pues bien, en 1923 hubo 100 primeros votos y entre este año y 1934 emitieron sus primeros votos 1.338 religiosos, a un promedio de 111,5 primeras profesiones por año. A partir de 1935 se desciende a 89 y a 81 el año siguiente. Los efectos de la gran depresión, de la persecución a la Iglesia por la Segunda República española y la consiguiente guerra civil en España y la persecución nazi en Alemania y Austria a las instituciones católicas vuelven a afectar directamente al personal de la Compañía de María.

También se elevó el porcentaje de profesos que emitieron los votos definitivos; es decir, descendió el número de abandonos. Si entre 1883 y 1892, antes de los conflictos de la Iglesia con la Tercera República en Francia, el porcentaje de religiosos que habían llegado a hacer la profesión definitiva había sido del 58 %, durante los años críticos del conflicto, entre 1893 y 1903, la cifra cayó a un 45 %. Lentamente el porcentaje de profesos definitivos se fue recuperando hasta llegar a un 50 % en 1913. Las numerosas medidas tomadas para afianzar a los religiosos en su vocación consiguieron mejorar las cifras de perseverancia, siendo de un 73 % el porcentaje de religiosos que emitieron los votos perpetuos entre 1913 y 1923. Al final de la década, ante el Capítulo general de 1928 el padre Lebon sostenía:

Gracias a Dios, las salidas son raras, y después de largos años, la media es de un 6 o 7 [religiosos] por año, apenas un par por provincia. El progreso en la estabilidad debe ser atribuido sin ninguna duda a un mayor cuidado adoptado en la formación de los sujetos (p. 4).

<sup>21</sup> A. ALBANO, «Statistiques des religieux marianistes. 1818-1993», en *Revista marianista internacional*, n. 15.2 (mayo 1994); ID., *Répertoire de statistiques S.M.*, ed. AGMAR. Roma, 1982, p. 150, que sigue a E. ROUSSEAU, *Diagramme indiquant la progression numérique du personnel de la Société de Marie du 2 oct. 1817 au 1<sup>er</sup> janv. 1928*, al Capítulo general de 1928, en AGMAR, 04.1.3; H. LEBON, *Chapitre général de 1928*, p. 4, en AGMAR, 04.1.1.

Pero en el quinquenio 1928-1932 había vuelto a incrementarse el número de religiosos con votos temporales que habían abandonado la Compañía. Si en el decenio 1913-1923 el porcentaje de los religiosos temporales que habían emitido votos perpetuos había sido del 73 %, en el quinquenio 1928-1932 el número de religiosos que habían sido fieles hasta la profesión definitiva había descendido al 57 % (La situación no era homogénea, porque, si en alguna provincia la proporción descendió al 54 %, en España, en Japón se elevó al 75 %). En el quinquenio 1928-1932 había habido 565 primeras profesiones; en contra, 241 religiosos (56 de ellos con votos definitivos) habían abandonado sus compromisos con la Compañía de María. Para Lebon estas eran unas «cifras excepcionales y excesivas»<sup>22</sup>. En su opinión los abandonos suponían una pérdida no solo de naturaleza cuantitativa cuanto de valor moral (*déchet*), es decir, no se debía tanto a defectos en el sistema de la formación inicial cuanto al paso por las comunidades de

sujetos mediocres, tibios, mundanos, irregulares, criticones, desobedientes, que nos abandonan después de uno o dos años de vida religiosa, dejando gérmenes de mal espíritu que infestan las comunidades y producen, después de su marcha, frutos de muerte<sup>23</sup>.

El fenómeno se debía poner en relación, más bien, con la debilidad psicológico-moral de la infancia y juventud crecida durante los horrores de la guerra y las privaciones de postguerra. Estos eran los adolescentes que en la década de los años veinte habían llegado a los postulados y, una vez religiosos, recibían la influencia de las nuevas mentalidades sociales difundidas en diarios, revistas, espectáculos y deportes, el cine, la radio, las abundantes salidas y reuniones de sociedad... «Por todas estas vías, el mundo y el espíritu del mundo se infiltra en las almas» (p. 15). Parte de la responsabilidad caía sobre los directores de las comunidades, que no vigilaban para preservar las almas de sus hermanos. No obstante este problema, en los once años del generalato del padre Sorret –diciembre de 1922 a diciembre de 1933– la Compañía pasó de 1.745 religiosos en enero de 1922 a 2.134 religiosos en enero de 1933 y la tendencia al alza continuó con 2.185 religiosos en 1935.

Todos los capítulos generales presididos por el padre Sorret trataron el problema vocacional. La novedad, ahora, se puso en la necesidad de extender la captación de vocaciones a los alumnos de las escuelas marianistas. Se trataba de una práctica nueva respecto al tradicional método del reclutamiento de niños de aldea. Provinciales e inspectores pensaban que los alumnos de los maestros marianistas prometían mayor perseverancia que los niños recogidos en los pueblos, porque, además de tener mejor instrucción escolar, poseían el espíritu marianista dado por los religiosos docentes. Si bien la teoría parecía sugestiva, sin embargo

los resultados están demasiado por debajo de las esperanzas y deseos... Parece que los jóvenes sufren el contragolpe de los tiempos turbados que atravesamos desde hace veinte años.

Así informaba Sorret a los capitulares de 1933. En un pequeño cuaderno de notas, bajo la rúbrica: «Ideas seguidas», escribió lo siguiente:

Reclutamiento de vocaciones: selección juiciosa, con una cierta severidad; cualidad antes que cantidad. Perseverancia de los jóvenes; estudios de los jóvenes.

<sup>22</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1933. Rapport ... de Zèle*, p. 14, en AGMAR, 05.2.2.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

El mismo objetivo fijaba el padre Rousseau, al frente del oficio de Instrucción: «reclutamiento y formación»<sup>24</sup>.

Después de la Gran Guerra, diversos agentes sociales y culturales retardaron el ritmo de recuperación demográfica de los institutos religiosos, que ven descender el número de candidatos. El padre Coulon, en su Memoria de la provincia de Franco Condado al Capítulo general de 1928, enumera una serie de causas que obstaculizaban la expansión vocacional. Según Coulon, las dificultades no se podían atribuir a los religiosos, que se aplicaban con entusiasmo a captar vocaciones entre sus alumnos. Por el contrario, las dificultades se encontraban «fuera» (*au dehors*) de la Compañía. Estas dificultades se resumen en tres causas: demográficas, culturales y exceso de competencia entre todas las congregaciones religiosas. En efecto, en la base de todo se encontraba «la disminución del número de niños en ciertas regiones» por causa de la caída de la natalidad después de la guerra y la lenta recuperación demográfica debido a los problemas económicos de la posguerra. Seguía, luego, «la bajada de la vida cristiana» y la influencia secularizadora de la escuela laica en los niños y los jóvenes, sobre todo en Francia. Finalmente, era «muy fuerte la competencia entre las diversas congregaciones», cuyos reclutadores recorrían todos los pueblos y regiones de Francia, Suiza, Italia...<sup>25</sup>. En este sentido, las congregaciones habían llegado al límite de su máxima expansión territorial y social en los países de antigua implantación. Los superiores sienten la falta de vocaciones y más todavía ante el reconocimiento y prestigio social de las obras escolares de la Compañía, que demandan más mano de obra. De aquí que el reclutamiento vocacional, la formación inicial y la perseverancia de los jóvenes fueran objeto de debate, intercambios de votos y mociones en los Capítulos generales y en los informes de provinciales y asistentes generales en los años de entreguerras.

Sorret lo hizo uno de sus centros de interés<sup>26</sup>. En sus circulares, conferencias y comentarios a los estatutos de los Capítulos generales insiste sobre esta cuestión.

Reclutar y perseverar en la vocación es necesario para la vida y la extensión de la Compañía. Pero es necesario, también, discernir las vocaciones, probarlas con dulzura y firmeza, descartar a los sujetos dudosos, negligentes, mediocres, egoístas, sin piedad ni generosidad.

Pero, al permanecer inalteradas la caída demográfica y la secularización, no se encontró solución a la baja eficacia de la captación vocacional. De ahí que en el último Capítulo general, de agosto de 1939, antes de la segunda guerra mundial, el Asistente de Celo, padre Jung, volvió a replantear la cuestión en los mismos términos ya conocidos. Bajo el parágrafo XIV «Recrutement», afirmaba:

El reclutamiento es, más que nunca, la cuestión vital de nuestra Familia religiosa. El número de niños disminuye en muchos países, y también el número de familias verdaderamente cristianas<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> ANONIMO, *Notice biographique sur le T. R. P. Ernest-Joseph Sorret, o. c.*, p. 25; E. ROUSSEAU, *Rapport ... Chapitre général 1928-1933*, p. 10 en AGMAR, 05.2.3.

<sup>25</sup> J. COULON, *Rapport sur l'état de la Province de Franche Comté-Alsace. Depuis le Chapitre général de 1923*, p. 14, en AGMAR, 04.2.8. Coulon, de formación matemática y mentalidad más empírica, sostuvo la tesis del descenso de la natalidad, pues solo en Francia la guerra del 14 había provocado una disminución masiva de los nacimientos: una media de 450.000 nacimientos por año entre 1915 y 1919 contra 750.000 antes de la guerra. Cf. A. PROST, *Histoire de l'enseignement en France. 1800-1967*. París, 1968, p. 414.

<sup>26</sup> ANÓNIMO, *Notice biographique sur le T. R. P. Ernest-Joseph Sorret, o. c.*, pp. 27-29.

Esto había obligado a las congregaciones religiosas y a los seminarios diocesanos a multiplicar el número de reclutadores. Dada esta competencia, Jung sostenía que «el terreno más natural de nuestro reclutamiento debería ser, me parece, nuestras escuelas», como demostraba la práctica de las provincias de Estados Unidos. Pero, contrariamente a este criterio, se impuso la política, ya propuesta en el Capítulo general de 1910, de nombrar un reclutador oficial en cada provincia.

Parte del problema residía en que el código de derecho canónico permitía el ingreso en el noviciado con 15 años de edad. Pero la experiencia daba que con sujetos tan inmaduros no se podía hacer un buen trabajo espiritual. Para subsanar esta dificultad, al final de la década se fue imponiendo el principio de no aceptar al noviciado nada más que a los postulantes que hubieran terminado el liceo clásico con 17 o 18 años de edad.

Sorret, como Domingo Lázaro, José Kieffer y demás pedagogos marianistas del momento, buscará elevar el prestigio social del religioso docente, admirado por sus cualidades morales, formación académica y competencia profesional; sostenido por su profunda radicación en la vocación religiosa. Para lograrlo, Sorret propone un nuevo ideal de religioso, como «hombre cuyas virtudes se elevan sobre el común de la humanidad»; por ser «un hombre consagrado a Dios y cuya alma esta adornada por todas las virtudes». Pero, fiel a su pensamiento tomista, afirma que la virtud está regida por la razón: «Se deja guiar por su razón y por la de los demás, que tiene convicciones [pero] sin obstinación ni tozudez». El religioso tipo que propone Sorret ha de ser

bueno, justo, servicial, compasivo, indulgente, leal, educado (*poli*)... en sus relaciones sociales; que tiene el sentimiento del honor, de su dignidad personal, y el respeto de su conciencia (...) La formación moral que debemos darnos a nosotros mismos y que debemos dar a las almas, tiene por finalidad proveernos de estas cualidades y de estas disposiciones humanas, que permiten a un cristiano, a un religioso, comportarse correctamente ante los hombres dignos de este nombre, y que son necesariamente, como punto de apoyo sólido, para la vida sobrenatural y para las más altas virtudes.

Junto a la vida y misión del religioso docente se encontraban los sacerdotes marianistas. Los sacerdotes constituían un grupo significativo de la Compañía, a pesar de que su proporción solo alcanzaba a 1 de cada 10 religiosos. No obstante su escaso número, su celo espiritual hacia los alumnos y sus hermanos religiosos era la fuerza que sostenía la eficacia apostólica de las obras escolares y la identificación de los religiosos con su vocación marianista. De aquí el interés de la nueva Administración general para mejorar la formación inicial y permanente del clero marianista.

Aunque de ello nos ocuparemos en un apartado específico, baste decir aquí que el Capítulo general de 1922-1923 no debatió la formación sacerdotal de los seminaristas de Friburgo ni la disciplina de los sacerdotes marianistas. Esto era un signo evidente de la satisfacción que durante los años de entreguerras se tiene del comportamiento de los sacerdotes en las obras y comunidades. En efecto, los sacerdotes eran estimados por ser religiosos observantes del reglamento, ejemplares en su vida espiritual y unidos a los religiosos laicos en la obra docente y pastoral con los alumnos. No obstante esta satisfacción, eran numerosas las voces de eximios marianistas y de los religiosos en general que lamentaban su escasa formación teológica, escasez que se podía comprobar en la pobreza de sus predicaciones, charlas espirituales en los retiros y poco tiempo de dedicación a las actividades específicamente sacerdotales, sobre todo a la dirección de almas. Como veremos, el problema radicaba en que se veían ocupados en las tareas

<sup>27</sup> J. JUNG, *Chapitre général de 1939. Rapport ... de Zèle*, p. 43-44, en AGMAR, 06.2.1.

escolares, no disponiendo del tiempo necesario para leer y formarse. Por este motivo, durante el generalato del padre Sorret se buscó aumentar el número de ordenaciones, para disponer de más clero y descargarles del exceso de horas de clase, con la finalidad de que dispusieran de tiempo para mejorar sus conocimientos. Es decir, si no se podían aumentar los años de estudio en el seminario, al menos se podía establecer un plan de formación permanente. Dado que competencia del oficio de Celero era tanto la visita del seminario marianista como la orientación teológica y pastoral de los sacerdotes ya empleados en las casas de la Compañía, a este objetivo se aplicó con ardor e inteligencia el padre Enrique Lebon, en la convicción de que una mejor formación y más dedicación a la tarea pastoral con los alumnos y religiosos ayudaría al sacerdote marianista a estimar el espíritu sacerdotal, desdibujado entre las tareas administrativas y escolares.

Si bien el aumento de la proporción de sacerdotes no fue sensible al final del período que nos ocupa –antes de la segunda guerra mundial, en 1938, sobre 2.230 religiosos los sacerdotes constituían el 10,8 %– el gran trabajo del padre Lebon y su sucesor desde 1933, padre José Jung, ayudó a fijar la imagen social del sacerdote marianista como religioso observante y dedicado a la acción escolar y pastoral con los alumnos, en unión de esfuerzo con sus cohermanos.

La vida religiosa y la misión de las personas se pueden mejorar cuando están integradas en una institución bien organizada y gobernada con una autoridad fuerte. Por lo tanto, la unidad institucional fue otro importante objetivo del padre Sorret. El Buen Padre entiende la Compañía de María como una familia en la que todos sus miembros tienen que estar unidos por lazos de afecto, «análogos y superiores a los que unen a los miembros de una familia humana». Este pensamiento se funda en el padre Chaminade que «insistía en la apelación de familia aplicada a la Compañía, y quería que el espíritu de familia fuera uno de nuestros rasgos dominantes y característicos». Más allá de la uniformidad en los reglamentos, Sorret busca crear la unidad solidaria entre los religiosos y sus superiores y entre las provincias. De ahí la fuerte y minuciosa reglamentación de los Capítulos generales, que abarcan todos los aspectos de la vida de la Compañía.

Medio indispensable para formar a cada religioso y trabar la Compañía como un cuerpo social, espiritual y docente bien uniformado y eficiente era la mejor organización del gobierno de las provincias a través de sus órganos colectivos: el Consejo del superior provincial y el Capítulo provincial. El reciente código de derecho canónico había aportado una notable ayuda en este campo y, también, la sucesiva legislación emanada por la Sagrada Congregación de religiosos. Respecto al Consejo del provincial, en estos años se irán clarificando las funciones de los consejeros. Al provincial correspondía ejercer el oficio de celero; él se ocupaba de la vida espiritual de los religiosos como más directo representante de la Administración general. El padre Lebon reconocía que los provinciales ejercían esta pesada tarea con plena dedicación<sup>28</sup>, por lo que era de justicia rendirles homenaje<sup>29</sup>: cursaban la visita canónica anual a todas las comunidades, a excepción de las casas de formación, si bien no siempre dejaban un informe de sus visitas al director del establecimiento. Igualmente, mantenían una correspondencia periódica con la Administración general, si bien en algunos casos demasiado espaciada. Para subsanar esta deficiencia, en el Capítulo de 1933 Lebon les exigió mantener una relación epistolar frecuente con el General y sus Asistentes, respondiendo a todas las cuestiones fijadas. Sobre todo debían atenerse al artículo 459 de las *Constituciones*, que obligaba al provincial a enviar cada tres meses un informe sobre el estado de su provincia, con indicaciones útiles sobre cada casa. Los primeros

<sup>28</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1928. Rapport ... de Zèle*, p. 26.

<sup>29</sup> ID. *Chapitre général de 1933. Rapport ... de Zèle*, p. 40.



beneficiados serían los mismos provinciales, que así podrían tener una visión global, a fin de trazar las líneas administrativas de los tres oficios. Los provinciales también mantenían una intensa relación epistolar con los directores de los establecimientos y con los religiosos. Los directores, a su vez, enviaban al provincial con regularidad el informe mensual de la casa, lo que permitía al superior orientar y animar a la autoridad local.

En cuanto a los Capítulos provinciales, se desenvolvían con regularidad. No así los Consejos provinciales. En el Capítulo de 1928, Lebon mandó que la reunión del Consejo provincial se tuviera con más regularidad, para que «este organismo cumpla tan perfectamente como sea posible su importante función en el gobierno de la Provincia»<sup>30</sup>. Los provinciales obedecieron al Asistente de Celo y cinco años después la mayor parte de ellos reunían regularmente su Consejo, pero Lebon pide encarecidamente a provinciales y consejeros conocer el nuevo derecho canónico, cuya ignorancia acarrea ciertas situaciones comprometidas para las personas y las obras. Y ponía ejemplos prácticos: la aceptación de un sujeto al noviciado o a la profesión religiosa exigía un acta del Consejo provincial, bajo pena de nulidad de los votos emitidos. No se podían asumir préstamos de más de 30.000 francos sin la autorización de la Santa Sede; la violación consciente de esta regla comportaba excomunión *ipso facto (sic)*; ¡y eran muchas las situaciones similares en las que se encontraban provinciales y ecónomos angustiados ante la crisis económica del momento! Cuando un director terminaba su mandato después de tres años, en no pocas ocasiones venía renovado en el cargo *à la bonne*, estando legislado que la colación de un oficio debe ser establecida por escrito, lo que significaba el envío de una «obediencia» fechada y firmada, según el uso de la Compañía. Finalmente, para uso interno marianista el artículo 468 de las *Constituciones* mandaba enviar una copia auténtica del proceso verbal de la reunión del Consejo provincial en todos los asuntos reservados a la Administración general y no una simple mención de la decisión tomada. Todas estas acciones legislativas de régimen interior fueron dando trabazón y fortaleza a los órganos de gobierno. Con ello se fortaleció la regularidad de las comunidades, la vida interior de las personas, la calidad escolar y la actividad pastoral.

No obstante la insistencia en la unidad de la Compañía, el desarrollo de los medios de comunicación (transportes, viajes, correos y telégrafos) hacían sentir su internacionalidad. El gobierno del padre Sorret no se cerró en una uniformidad y centralismo estrechos. Por el contrario, ya los Capítulos generales de 1910 y 1920 habían animado a una mayor relación entre las Administraciones provinciales y los directores de las casas de formación. Ahora, en el Capítulo de 1928 los capitulares pidieron acentuar esta conducta, haciéndola extensiva a los simples religiosos (estatuto XIX). Provinciales, inspectores y formadores podrían comunicarse acciones de gobierno y de formación seguidos en sus provincias, a fin de intercambiar ideas y programas de gobierno. Los provinciales podían, además, enviar el *Personnel* de su provincia a los demás provinciales y no solo a la Administración general, así como intercambiar revistas colegiales donde encontrar ideas para la renovación pedagógica y pastoral. Con estas medidas se fortalecería la unidad y el común espíritu marianista en un instituto religioso ahora extendido en tantos países, con diversidad de climas, costumbres y lenguas. Por primer vez en su historia, el Capítulo general de 1928 delegó en las provincias la puesta en práctica de algunos estatutos capitulares, encomendando la composición de libros de urbanidad (estatuto XIII, sobre la *politesse*), el régimen

---

<sup>30</sup> ID., *Chapitre général de 1928. Rapport ... de Zèle*, p. 26.

alimentario del desayuno, según el clima de cada país (estatuto XV) y la creación de revistas interescolares de ámbito provincial (estatuto XVI).

También por primera vez y gracias al progreso de los medios de comunicación, el Superior general pudo visitar todas las provincias marianistas. En 1923 visitó las provincias de Midi y de España; en 1924 los Estados Unidos, Canadá, islas Hawai y Japón (aquí fue recibido en audiencia por S. A. el Príncipe regente el 24 de diciembre de 1924); en 1925 visitó las provincias de París y de Austria; en el 1926 la de Franco Condado; al año siguiente las casas de Bélgica y en 1929 viajó a Túnez. Además, en 1931-1932 don Miguel Schleich, Adjunto de primera enseñanza, de origen norteamericano, fue enviado a visitar todas las comunidades de las dos provincias de América, salvo la casa de Ponce, en Puerto Rico. Sin abandonar la gestión por correspondencia de la Administración general con las Administraciones provinciales, el padre Sorret inauguró una forma de gobierno basada en la presencia directa del General en los grandes acontecimientos de la vida de las provincias y de la Iglesia universal. Comenzó su generalato con una peregrinación a la Virgen del Pilar en Zaragoza; después presidió en Saint-Hippolyte las fiestas del centenario de la entrada de la Compañía en Alsacia; fue a arrodillarse ante la tumba de los padres Caillet y Chevaux en el cementerio del orfanato de Merles; asistió a la fiesta dada en París con ocasión de la consagración del primer obispo japonés, monseñor Hayasaka, y tomó parte en las fiestas de la coronación de Nuestra Señora de la Garde en Marsella y del congreso mariano de Lourdes. Por supuesto, se desplazó a Roma para ser recibido en audiencia del 16 de noviembre de 1925 por el papa Pío XI. De todos estos actos daba cumplida relación en sus circulares y en las páginas de *L'Apôtre de Marie*.

Gran parte del trabajo de ordenamiento institucional se debió a la necesidad de adaptar al nuevo código de derecho canónico de 1917 las *Constituciones* y reglamentos de cada órgano de gobierno de la Compañía. Por ello, en 1922 apareció la reedición de las *Constituciones* y en 1929 la consiguiente reedición del *Libro de usos y costumbres* (*Coutumier*). Además, en 1924 la Administración general reeditó el *Directorio de provinciales e inspectores* y en 1930, el *Memento de directores*. Posteriormente, en 1932 fue reeditada la *Instrucción práctica sobre las elecciones* y en 1933, la *Règle pour la tenue des Chapitres généraux*.

Hombres claves en este proceso de institucionalización canónica fueron los dos Asistentes, Lebon para el oficio de Celo y Rousseau para la Instrucción. El padre Lebon poseía una dilatada experiencia de gobierno en la Administración general, donde desempeñaba el cargo de Asistente de Instrucción desde 1899. Elegido Asistente de Celo en el Capítulo general de 1905 ocupó este puesto hasta el Capítulo de 1933. Al frente del oficio de Celo desarrolló una intensa e influyente actividad de gobierno. Ya hemos visto su colaboración decisiva en la causa del padre Chaminade, aportando documentos del archivo general de la Compañía, y en la formación inicial y permanente, sobre todo de los sacerdotes, a los que dirigía cada año una circular para indicarles las materias de estudio y los deberes eclesiásticos. Gracias al balance de su actividad en este cargo que presentó ante el Capítulo de 1933, sabemos que mantenía una intensa correspondencia con el procurador general, los provinciales, el superior del seminario y los maestros de novicios. Visitó el seminario en 1930 para solucionar los nuevos problemas que causaba el notable aumento del número de seminaristas<sup>31</sup>; visitó la provincia de Austria en 1930, acuciada por los graves problemas económico-sociales del país, y la de España en 1932, amenazada por el peligroso rumbo que imponía a las congregaciones religiosas el nuevo régimen republicano. Las misas del fondo

---

<sup>31</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1933. Rapport ... de zèle*, pp. 42-43, en AGMAR, 05.2.2.

económico centralizado en la Administración general eran distribuidas por Lebon entre los sacerdotes marianistas. Su actividad de pensamiento y difusión de la espiritualidad marianista fue muy importante. Sus artículos sobre el padre Chaminade y la espiritualidad marianista aparecían regularmente en *L'Apôtre de Marie*. También era el responsable de escribir las noticias biográficas de los hermanos difuntos que aparecían en la misma revista y fue él quien llevó a cumplimiento la publicación de las cartas del padre Chaminade, cuyo plan de trabajo había sido ideado por el padre Klobb. A la mano de Lebon se debe la composición del *Ordo* litúrgico de la Compañía y el envío de numerosas circulares a los provinciales; sobre todo la circular de 1929, recordando los artículos del Directorio sobre la visita regular a las casas. Desde su despacho de Nivelles seguía la legislación de las diversas congregaciones romanas e informaba puntualmente de las obligaciones que la legislación eclesiástica imponía a provinciales, directores, maestros de novicios y superior del seminario. Notificaba las instrucciones de la Santa Sede que afectaban a la vida y misión marianista sobre la música sagrada, las cuestiones sociales, la educación cristiana y la preparación a las sagradas órdenes.

También el padre Rousseau, al frente del oficio de Instrucción, fue un Asistente influyente. Bajo las competencias de su oficio, los esfuerzos se orientaron a mejorar la formación profesional de los religiosos. Para ello, el estatuto XIV del Capítulo general de 1920 había mandado que los escolásticos destinados a la primera enseñanza dispusieran de tres años de estudios y una prolongación para aquellos que habían de enseñar en la primaria superior y enseñanza profesional. Y el siguiente Capítulo de 1923 insistió en la necesidad de crear en cada provincia un escolasticado regular de tres años. También el Capítulo de 1923, estatuto XVIII, recomendó destinar algunos religiosos especialmente capacitados a la obtención de diplomas universitarios. La Administración general instó a los provinciales a mantener el esfuerzo de la formación de los religiosos, concediéndoles tiempo para cursar estudios prolongados, amplios y serios, que les capacitasen con diplomas oficiales para el ejercicio legal de la docencia. Cada vez más los gobiernos exigían diplomas y grados académicos para la enseñanza en los centros oficiales, y las congregaciones religiosas debían seguir este movimiento docente, si querían mantener el prestigio y la prosperidad de sus obras.

Muy importante en la intención de gobierno del padre Sorret fue fomentar la devoción hacia el fundador y el interés por el progreso de la causa de beatificación. En la circular relativa al Capítulo de 1928, Sorret confesaba que «el progreso de la causa de beatificación de nuestro venerado Fundador permanece siempre en el primer plano de nuestras preocupaciones»<sup>32</sup>. Con ello quiso «hacer presente en el alma de todos los religiosos de la Compañía el recuerdo del B. P. Chaminade»<sup>33</sup>. De hecho, fue durante los años veinte cuando nació entre los religiosos marianistas el deseo de hacer conocer la vida y la obra del padre Chaminade entre sus alumnos y familias, antiguos alumnos, benefactores y clero local. Apareció, así, la propaganda chaminadiana con la edición de estampas, biografías breves y oraciones pidiendo gracias y favores. La celebración del centenario de la fundación de la Compañía, la publicación del último tomo del *Esprit de notre fondation* y la edición de las cartas de Chaminade, junto con los artículos de Lebon y Rousseau en *L'Apôtre de Marie*, había fundamentado el afecto de religiosos y amigos hacia la figura de Chaminade. Sorret amplió esta devoción informando de la evolución de la causa (circulares de 22-I-1926, 6-I-1931 y 22-I-1932), creando la «Jornada Chaminade» y promoviendo la piedad filial hacia el fundador (circular de 22-I-1928), repartiendo por doquier retratos, bustos e imágenes; publicando en diversas lenguas extractos de sus escritos; visitando repetidas veces su tumba y proveyendo para

<sup>32</sup> E. J. SORRET, *Chapitre général (1928)*. p. 571.

<sup>33</sup> ID., Informe al Capítulo general de 1933, p. 29.

que estuviera limpia y cuidada en todo momento. La actividad pastoral era muy intensa en los establecimientos marianistas: religiosos, novicios y postulantes, alumnos y familiares rezaban por la causa; los donativos eran abundantes «a pesar de la dificultad de los tiempos»; las comunidades rezaban novenas a Chaminade en petición de ayudas materiales y espirituales; se había establecido la «Semana Chaminade»; comenzaron a aparecer numerosos artículos en diarios y revistas dando a conocer su persona y su obra. En tal modo, concluía Lebon ante el Capítulo general de 1933, que «si el B. P. Chaminade no consigue subir a los altares, no será por falta de celo por nuestra parte»<sup>34</sup>.

También se mejoraron las relaciones con la Superiora general de la Misericordia, instituto ligado en su fundación al padre Chaminade. Sorret las visitaba cuando venía a Burdeos. Igualmente con las Hijas de María; con estas últimas siguió el camino iniciado por el padre Simler y felizmente recorrido por Hiss. El padre Sorret afirma:

Su familia religiosa y la nuestra son dos familias hermanas, que reclaman al Buen Padre Chaminade como a su Padre común; que vivieron unidas durante mucho tiempo bajo la autoridad de un mismo Superior general; de aquí la principal forma de apostolado de la educación de la juventud, bajo los auspicios de la Santísima Virgen María<sup>35</sup>.

Sorret se propuso fortalecer los lazos espirituales y de sincero afecto entre ambos institutos, por lo que al final de su gobierno pudo afirmar: «Hemos albergado en nuestro corazón mantener con las Hijas de María relaciones cordiales y de mutua ayuda». En efecto, el Buen Padre intentó en todo lo que pudo, hacer mención de las religiosas marianistas en sus circulares y se esforzó para que los provinciales y los religiosos buscaran vocaciones a favor de las Hijas de María. En toda ocasión envió sus circulares a la Administración general de las religiosas y les hizo llegar toda publicación de la Compañía de María, en especial la edición de las cartas del fundador. Podía así concluir afirmando: «Sabemos que allí donde la situación lo permite, nuestros religiosos son dichosos de prestarles sus servicios».

Dado que las *Constituciones* enseñaban que el Superior general reunía en su persona los tres oficios, el padre Sorret fue un general que desde el momento de su elección se sintió responsable del desenvolvimiento económico de la Compañía de María en la grave crisis económica subsiguiente a la Gran Guerra. Debido a la enorme deuda adquirida por la compra de terrenos y construcción de inmuebles escolares, la Compañía tendrá una urgente necesidad de fondos económicos, en medio de la grave devaluación de las monedas después de la guerra. Esto movió a cambiar el tradicional modo de entender el voto de pobreza, que ahora se desplaza de la virtud del ahorro al nuevo principio financiero de la productividad. En efecto, Sorret insistió en sus conferencias sobre «la preocupación por una sana economía»<sup>36</sup>. Enseña que «no solamente debemos administrar bien (*viser à faire des économies*), sino, sobre todo, intentar acrecentar nuestras fuentes de ingresos». Por ello insiste a los directores de las casas y a cada hermano que deben procurar recursos económicos a la Compañía para el progreso de la obra de Dios. La Administración general y el padre Sorret en sus visitas a las provincias empujaron a los provinciales a negociar en las obras educativas nuevos contratos económicos adaptados a las necesidades de la vida. No sin retraso y con bastantes dificultades se logró un difícil equilibrio entre los gastos y los ingresos;

<sup>34</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1933*, pp. 44, en AGMAR, 05.2.2.

<sup>35</sup> *Notice biographique... Sorret*, p. 30; *Chapitre général (1933). Compte-rendu...*, p. 28, en AGMAR, 05.2.1.

<sup>36</sup> ANONIMO, *Notice biographique... Sorret, o. c.*, pp. 32-33; E. J. SORRET, *XVIII Chapitre général (1933). Compte-rendu...*, p. 38ss., en AGMAR, 05.2.1.

equilibrio, que Sorret reconoce ante el Capítulo general de 1933 que «no es suficiente»<sup>37</sup>.

En efecto, si al recibir el gobierno de la Compañía en 1923, una pesada deuda económica de 80.000.000 francos cargaba las finanzas marianistas, al final del generalato, en 1933, la deuda se elevaba a casi 100.000.000 francos<sup>38</sup>. La deuda preocupó seriamente al padre Sorret. «La situación debe ser tomada en serio», dijo a los capitulares de 1933; pero paradójicamente la deuda era el reflejo directo de la prosperidad de las obras y del prestigio de la actividad escolar marianista. Por eso, a los mismos capitulares les advierte de que «no debe ser tomada trágicamente. Tenemos muchas deudas; demasiadas, pero trabajaremos para reducir las»<sup>39</sup>.

En definitiva, el padre Sorret actuó con determinación en su gestión de gobierno, pero la adversidad de los tiempos (la posguerra, seguida de la Gran Depresión económica de 1929) impidió obtener en plenitud los objetivos propuestos; de aquí que los resultados fueron ambivalentes: no se pudo reducir la deuda, pero esta era signo de la expansión escolar de las provincias; aumentó el número de religiosos, pero la fortaleza psicológica de las personas era más débil y las defecciones aumentaron al final de generalato; hubo más unión en las comunidades, pero menudeaban los casos de irregularidad en los religiosos; se trabajaba con gran profesionalidad en los colegios, pero se debía coordinar mejor la organización escolar. No obstante estas dificultades, era evidente que en medio de la crisis social generalizada y del deterioro de las instituciones políticas

la Compañía de María está unida y compacta, como nunca antes lo había estado, porque el espíritu de familia, sembrado en su seno por su fundador y cultivado por nuestros antepasados, ha progresado y se ha revelado en estos diez años con signos inequívocos<sup>40</sup>.

Ninguna de las iniciativas emprendidas por la Administración general había sido errónea, sino que todos los objetivos de gobierno fueron «seriamente motivados y seriamente estudiados. La mayor parte obtuvo un gran éxito»<sup>41</sup>.

Solo dos temores preocuparon al final de estos diez años de gobierno: la situación de las obras y de los religiosos en España ante la persecución religiosa de la Segunda República y los efectos de la crisis económica de 1929 en los diferentes países. Estas dos preocupaciones se reflejaron en su circular de 22 de enero de 1932.

### ***b) Las grandes líneas de actuación del padre Sorret***

Los rasgos de la identidad marianista fueron formulados en la tercera circular del Buen Padre Sorret –de 18 de abril de 1923–, en la que expuso los estatutos del Capítulo general que le había elegido para gobernar la Compañía de María<sup>42</sup>.

El padre Sorret recibió del XVI Capítulo general la misión primordial de reforzar el sentido sobrenatural en la vida y misión de los religiosos marianistas. De ahí que afirmara en la circular de presentación los estatutos capitulares que «uno de los más importantes estatutos, por ejemplo, es el que concierne a la piedad filial hacia María»

<sup>37</sup> E. J. SORRET, *XVIII Chapitre général (1933). Compte-rendu*, p. 39, en AGMAR, 05.2.1.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *Ibid.* p. 47.

<sup>42</sup> E. J. SORRET, *Instruction sur les travaux du Chapitre général de 1923 et promulgation des Statuts de ce même Chapitre*, circular (18-IV-1923).

(p. 26). Junto a este, y unidos a él, se encontraban dos problemas: el reclutamiento de vocaciones y la perseverancia de los jóvenes religiosos, es decir, la recuperación numérica del personal marianista. El asunto se consideró de máximo interés, pues volvió a aparecer en los mismos términos en el siguiente Capítulo general de 1928, en la convicción de que la mejor propaganda vocacional consistía en la transmisión a los alumnos de la devoción mariana, entendida como el signo de identidad característico del religioso marianista.

La piedad filial, o devoción mariana, se debía propagar entre los alumnos y los religiosos a través de los ejercicios de piedad reglados: en primer lugar erigiendo la congregación mariana en todos los establecimientos escolares y, luego, practicando lecturas y meditaciones marianas, la devoción del primer sábado de mes, cantos y letanías, el mes de María, el mes del rosario, las fiestas de la Virgen, estatuas de nuestra Señora en los patios de recreo, propagando la afiliación a la Compañía y «en particular, la oración de las tres» (p. 27). Estas propuestas capitulares se impondrán en toda la Compañía a lo largo de los años veinte y treinta, en los que los religiosos marianistas serán ardientes apóstoles del culto mariano entre sus alumnos; de ahí que la congregación tomará fuerza en todos sus establecimientos, igualmente los afiliados, y la oración de las tres se convertirá en un sello distintivo de profesores, alumnos y antiguos alumnos marianistas. Por su parte, el padre Sorret exhortaba a hacer de la congregación mariana «la principal manifestación de nuestro celo por la devoción hacia María» (p. 30), porque formaba parte de la tradición marianista y era «la obra de su corazón», de donde surgiría una élite de apóstoles.

Después de los años de guerra eran muchos los jóvenes religiosos con votos temporales, pendientes de hacer su profesión definitiva. Por este motivo, el Capítulo centró su atención en la formación de estos religiosos, para asegurar que llegarán a emitir los votos perpetuos. El II estatuto capitular pedía a los superiores de las casas y a los sacerdotes prestar mayor atención espiritual a la gran masa de jóvenes religiosos con votos temporales que inundaban las comunidades, con la finalidad de hacerlos llegar a la profesión definitiva. Dado que el nuevo derecho canónico ponía la edad mínima en 21 años para ser admitidos a la profesión perpetua, solo se disponía de un mínimo de seis años de profesión temporal –tres años de estudio en el escolasticado y otros tres en una comunidad de misión– para formar a un joven profeso en la vida religiosa. Para escapar del hedonismo ambiental, Sorret exhortaba a los jóvenes a entregarse al apostolado en las obras de la Compañía –«la congregación sobre todo» (p. 44)– y a crear un fuerte espíritu de familia o identidad corporativa. El estudio y el trabajo formarían un dique contra el escepticismo y el desencanto que la guerra había dejado tras de sí. La dirección espiritual con sacerdotes marianistas era un medio privilegiado por el Capítulo para mantenerse en la vocación (pp. 47 y 49). El esfuerzo de los superiores para afianzar en su vocación a estos jóvenes religiosos fue coronado por el éxito. El informe de Lebon en el siguiente Capítulo general, de 1928 lo corroboraba:

Los informes de los provinciales señalan casi unánimemente, respecto a estos religiosos, un progreso en la práctica de la dirección interior (*sic*)<sup>43</sup>.

Lebon atribuía esta mejora a dos causas: los jóvenes habían recibido durante la formación en el noviciado y escolasticado una gran estima por la vida interior y otro motivo era la mejor formación de los sacerdotes marianistas en el seminario de Friburgo, que movió a muchos religiosos jóvenes a buscar su director espiritual en un sacerdote marianista.

---

<sup>43</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1928. Rapport de l'Office de Zèle*, p. 21, en AGMAR, 04.1.1.

Para perfeccionar la formación académica de los jóvenes dedicados a la docencia, el Capítulo emitió un estatuto (XVIII), que mandaba la creación de un «segundo escolasticado». Este recogería a los jóvenes religiosos que, tras obtener el necesario diploma para ejercer la docencia y tras unos años de trabajo escolar, por sus buenas dotes intelectuales serían reunidos en una casa de estudio a fin que pudieran obtener grados académicos superiores. El Capítulo pedía a los provinciales erigir casas de estudio en lugares cercanos a una universidad, en las que reunir una comunidad de religiosos universitarios que estuviesen atendidos en su vida espiritual para contrarrestar los efectos secularizadores de los ambientes universitarios. En respuesta al mandato capitular en 1923 se creó en Friburgo un escolasticado superior, anexo al seminario, para todas las provincias de Europa, si bien también recibía religiosos enviados por las provincias norteamericanas, que seguían cursos de letras y de ciencias en la universidad. Pero como en Friburgo no existían todas las licencias universitarias, la provincia de Cincinnati abrió en los locales de la escuela de la Inmaculada Concepción de Washington una comunidad formada por media docena de religiosos estudiantes, con la finalidad de cursar ciertas especialidades en la Universidad católica y obtener el doctorado. También la viceprovincia de Japón creó en Tokio una sección de escolasticado superior, a donde fueron destinados algunos jóvenes religiosos matriculados en las diversas universidades de la ciudad<sup>44</sup>.

Fuera de estas comunidades de estudiantes universitarios, las provincias podían trasladar los escolasticados a lugares cercanos a centros de estudio donde los escolásticos podían revalidar sus títulos académicos. Así hizo la provincia de Cincinnati, que tenía el escolasticado en la gran propiedad agrícola de Mont Saint John, a unas millas de distancia de Dayton. En 1924 creó un «escolasticado especial» en la universidad de Dayton. Al año siguiente, en 1925, la provincia de España trasladó los escolásticos de Escoriaza a la ciudad de Vitoria, donde los escolásticos podían presentarse al examen de bachillerato del instituto nacional, a la escuela oficial de magisterio y seguir cursos de comercio. La experiencia de Vitoria fue breve y en 1929 los escolásticos fueron llevados a la ciudad de Segovia, cerca de Madrid. Posteriormente, ante las leyes laicistas del nuevo gobierno republicano, la provincia de España erigió en octubre de 1931 una casa de estudios en Madrid, en unos pisos cercanos a la Universidad complutense. La viceprovincia de Italia abrió en 1930 un escolasticado en el colegio Santa María de Roma y al año siguiente otra sección en el colegio de Pallanza. Pero en 1938 se abrió en Milán una casa de estudios, para seguir los cursos de la Universidad católica. En el mismo año también la provincia de Franco Condado-Suiza, abrió un escolasticado en la ciudad de Sión. Finalmente, en 1940 la provincia de París abrió el suyo en la propiedad de Antony, cerca de París.

La formación de los jóvenes religiosos destinados a trabajos manuales, también fue contemplada por el III estatuto capitular. Estos hermanos debían recibir una instrucción religiosa y profesional seria y adaptada a sus capacidades intelectuales y necesidades laborales. Ante el incremento de esta clase de religiosos, el Capítulo pedía que fuesen formados siguiendo «cursos profesionales»; además, era deseable que los religiosos especializados fuesen instruidos por hermanos experimentados y completasen su formación con «estudios necesarios para el pleno conocimiento de la profesión» (pp. 53-54). A la petición de crear esta suerte de escolasticados solo respondió la provincia de París, con la formación en 1923 del escolasticado obrero en la propiedad de la casa del noviciado de Saint-Remy-Signeulx (Bélgica). En tanto que era posible, los jóvenes

---

<sup>44</sup> E. ROUSSEAU, *Rapport... d'Instruction... Chap. Gen. 1923-1928*, p. 15, en AGMAR, 04.1.2.

destinados al trabajo manual, permanecían en esta casa durante dos años recibiendo instrucción religiosa.

Un tipo especial de religiosos eran los jóvenes bajo las armas, en cumplimiento del servicio militar. La mentalidad belicista en los años posteriores a la guerra comportó un problema añadido a la organización de la vida religiosa, que veía cómo cada año un número no despreciable de jóvenes eran llamados a las armas, con el peligro de abandonar la vocación a consecuencia de los peligros de la vida cuartelera o, en el mejor de los casos, de asumir costumbres secularizadas (barba, tabaco, expresiones malsonantes...), contrarias a la modestia religiosa. Dado que eran muchos los jóvenes religiosos en los cuarteles, este problema se convirtió en un apartado propio a tratar en los Capítulos provinciales y generales. Incluso la Sagrada Congregación de religiosos hubo de emitir un decreto para regularizar la situación canónica de estos religiosos. Por el decreto de 15 de julio de 1919 se declaraba que los jóvenes religiosos llamados a cumplir el servicio militar continuaban perteneciendo a su congregación y permanecían sometidos a la obediencia de sus superiores<sup>45</sup>. El Capítulo mandaba organizar retiros espirituales con los jóvenes soldados antes de marchar al cuartel y debían mantenerse en comunicación epistolar con el provincial y su director espiritual, a quien debían abrir la conciencia para que este les mantuviera en las vías de la santa vocación, en la modestia y reserva propia del estado religioso. Los soldados debían evitar lugares inapropiados, como teatros, bailes, espectáculos públicos...; las malas compañías, conversaciones peligrosas, lecturas contrarias a la fe y a las buenas costumbres, y toda otra forma u ocasión de pecado. Debían frecuentar las iglesias, los sacramentos y los círculos católicos a título de instrucción y de ocio. La autoridad religiosa inmediata de cada soldado debía ser el superior de la comunidad marianista más cercana o el obispo de la diócesis, si no había comunidad cercana. El provincial o un sacerdote delegado debían mantenerse en contacto epistolar con todos estos jóvenes. Una vez licenciado, el religioso debía regresar cuanto antes a la comunidad religiosa, donde, una vez comprobada su buena conducta durante el servicio militar, tras unos días de retiro renovaría sus votos temporales. El tiempo de armas no contaba en la línea de duración de la profesión temporal. Estas prescripciones se revelarán de gran utilidad para el gobierno en los venideros años de la guerra civil española y de la segunda guerra mundial.

En el mismo orden de fortalecer la perseverancia, el estatuto V capitular recordó a «los religiosos definitivos el deber (según las *Constituciones*, art. 16-17) de responder con seriedad y en espíritu de justicia y de caridad, a la consulta que se hace en vista de la admisión de sus jóvenes cohermanos a la profesión perpetua» (p. 64). El caso era que algunos profesos perpetuos, sobre todo en las pequeñas comunidades, rehusaban dar su voto, alegando que el joven profeso venía a conocer quién le había dado un voto negativo, con el inconveniente de crearse una enemistad. Con este estatuto los superiores buscaban que los religiosos perpetuos aseguraran las buenas cualidades y la fiabilidad del candidato a la profesión definitiva, ayudando a los jóvenes a dar este paso con la mayor seriedad. En el siguiente Capítulo general de 1928 se explicará que, a tenor del código de derecho canónico (c. 530), en la comunicación al Consejo general no se debe manifestar cuál ha sido el parecer del confesor o del director espiritual; basta señalar que han sido consultados.

---

<sup>45</sup> La S. C. de religiosos había emitido los decretos de 1-I-1911, 1-II-1912 y 15-VII-1919 explicando que el religioso con votos temporales estaba liberado de sus votos en el momento de ingresar en el cuartel; sin embargo, continuaba a formar parte de su familia religiosa, permaneciendo sometido a la autoridad de sus superiores. Cf., E. J. SORRET, circular (18-IV-1923), pp. 58-59.



En la línea de fortalecimiento de la identidad carismática se emitieron los estatutos relativos al *Propio* litúrgico de la Compañía de María<sup>46</sup>. El Capítulo mandaba (estatuto VI) que, al igual que el libro de las *Constituciones*, cada religioso debía disponer en propiedad de un misal de los fieles con las lecturas bíblicas y oraciones eucarísticas en latín y en lengua vernácula, que contuviera las fiestas generales de la Iglesia y las fiestas propias marianistas. Para ello mandaba editar misales personales en latín y en lengua vernácula con las misas de las fiestas marianistas y otra edición de los leccionarios y responsoriales del oficio de los sacerdotes con dichas fiestas. La razón de esta edición se encontraba en que, tras la última revisión del *Propio* de la Compañía de María, por decreto de la S. C. de ritos de 26 de febrero de 1914 las fiestas marianistas habían sido reducidas a una decena. Después de la guerra, el Capítulo general de 1920 pidió la inserción de nuevas fiestas, autorización concedida por la S. Congregación el 23 de febrero de 1921, que permitió elevarse hasta veinte el número de las festividades marianistas, en su gran mayoría dedicadas a la Virgen en relación con algún acontecimiento de la historia de la Compañía.

El estatuto, además, mandaba prestar atención a la práctica de la comunión frecuente. Sorret exhortaba a educar a los alumnos en la comunión frecuente para darle a «la liturgia el lugar que le es propio en la vida cristiana, y que debe ser preponderante» (p. 68). Y animaba a sus religiosos a destacar

el lugar verdaderamente central que la eucaristía, vista como sacrificio y como sacramento, ocupa en la liturgia, [porque] la eucaristía es el centro de la liturgia en razón de los misterios que encierra: la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo; la renovación mística de su inmolación redentora y la unión que se realiza entre su persona divina y el alma cristiana.

Por este motivo los religiosos debían asistir a la misa y recibir la santa comunión. Con este estatuto, la Compañía de María entraba decididamente en las vías del naciente movimiento litúrgico. El esfuerzo por la mejora de la práctica litúrgica en las comunidades y obras escolares dará sus mejores frutos. Cinco años después, en el informe del asistente de Celo, padre Lebon, al Capítulo general de 1928, se puede leer:

El cuidado de los oficios religiosos es señalado como un progreso en todas nuestras provincias, tanto entre los maestros como entre los alumnos; el canto gregoriano es comprendido y gustado cada vez más y cada vez más los buenos misales, entre las manos de todos, ayudan a las almas a alimentarse del alimento substancial de la liturgia; se debe continuar con esfuerzo sobre este punto. La misa cotidiana para los internos (...) está en el reglamento de todos nuestros colegios<sup>47</sup>.

Otras medidas capitulares para fortalecer la perseverancia vocacional iban orientadas a fortalecer la vida espiritual y la identidad marianista: el estatuto IX obligaba, según mandato del canon 509 del nuevo código de derecho canónico, a leer en público las *Constituciones*, al menos una vez al año. El *Coutumier* de la Compañía, en el artículo «Constitutions» n. 4, mandaba a los directores de las casas hacer una lectura comentada de los dos libros de las *Constituciones* en sus conferencias de principio de curso escolar. Citando al padre Chaminade, el padre Sorret enseñaba que cuanto más se estudia la regla, más se penetra su contenido, mejor se observan los votos, más se tiende

<sup>46</sup> Breve historia del *Propio* litúrgico marianista, dada por J. HISS, *Réforme liturgique de Pie X. Propre de la SM. Rôle de la liturgie dans notre vie religieuse*, circular (1-V-1914), nuevas autorizaciones en J. HISS, *Notre séparation... Le nouveau Propre de la SM*, circular (29-III-1921), p. 43; ID., *Jubilé sacerdotal... Encore sur le Propre de la SM*, circular (13-I-1922), p. 60.

<sup>47</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1928*, p. 15, en AGMAR, 04.1.1.

a la más alta perfección: «La lectura de la regla tiene, por lo tanto, un gran interés práctico» (p. 76).

El estatuto X daba indicaciones prácticas a los directores para asegurar que todo religioso de su comunidad pudiese practicar los ejercicios espirituales de regla, especialmente la oración y el examen particular. Los religiosos más impedidos para hacer la meditación y el examen eran los prefectos de internos, sometidos a un horario de trabajo constante con los alumnos. La misma preocupación continuó viva en el Capítulo siguiente de 1928, que estatuyó (estatuto VIII) la «regularidad en los ejercicios de piedad». En esta ocasión, la intención se ponía sobre el ejemplo del director de la comunidad, con su presencia en los actos religiosos y con sus exhortaciones en la conferencias de orden y comentarios de la regla. También reforzaría la vida espiritual las conferencias religiosas y de orden (estatuto XI); la práctica de la lectura en el comedor (estatuto XIII), bastante abandonada; la abnegación (estatuto XIV), combatida por la mentalidad difundida en la postguerra de abandonarse a un individualismo ajeno a la dependencia de toda norma y autoridad; y los ayunos mandados por las *Constituciones* (estatuto XVI), que también habían caído en desuso. Todavía el siguiente Capítulo general de 1928 emitió el estatuto XIV recordando la obligación de todos los religiosos, comprendido entre los 21 años de edad y los 60 años, de practicar la ley del ayuno prescrito por el canon 1254 del código de derecho. Un instrumento eficaz para cohesionar el cuerpo social era la conferencia espiritual y la conferencia de orden o pedagógica. El Capítulo mandaba que cada semana se debía fijar el tiempo específico de estas conferencias, según prescribían los artículos 132 y 500 de las *Constituciones*. Sorret enseñaba que estas conferencias eran

para el director un medio muy eficaz de mantener en su comunidad la observancia de la regla, el fervor religioso, la unión del espíritu de familia, el celo apostólico y la dedicación a la obra común (p. 82).

Otro recurso presentado por el Capítulo para acrecentar la identidad marianista fue la enseñanza de la historia de la Compañía de María. El estatuto XX mandaba establecer cursos regulares de esta materia en los postulados y en los noviciados; también en los escolasticados durante las vacaciones. Se mandaba a la Administración general la publicación de una breve historia de la Compañía. La idea no era nueva; en el pasado algunos padres maestros de novicios habían escrito resúmenes históricos y cronologías de la Compañía de María; entre ellos destaca el padre José Schellhorn. Pero las historias breves para la propaganda de la Compañía se habían multiplicado en las diferentes provincias a raíz de la celebración en 1917 del primer centenario de la fundación de la Compañía de María. Entre estas historias, merecen una atención especial las dos publicaciones de John Garvin, *The Centenary of the Society of Mary. Historical Sketch of the Brothers of Mary in the United States* y *Brothers of Mary, 1817-1917. Historical Sketch of Father William Joseph Chaminade and of the Brothers of Mary in the United States*, ambos publicados en Dayton en 1917. El mandato capitular fue atendido por el padre Lebon, que en 1928 terminó un trabajo mecanografiado, que nunca fue publicado como libro y sí fue muy reproducido en todas las provincias, denominado *Société de Marie. Marianistes. Histoire d'un siècle (1817-1917)*. Sí vio la luz como libro publicado en 1930 el trabajo del padre Luis Gadiou *La Société de Marie (Marianistes)*, que no pasaba de ser un breve reseña histórica, traducida a las diferentes lenguas de la Compañía.

El correr de los tiempos daba mayor cohesión administrativa al gobierno de las instituciones. La vida religiosa marianista se impregna de esta mentalidad. El estatuto XII establecía las medidas a tomar para que los estatutos capitulares pasasen a la

práctica. En primer lugar, los directores de los establecimientos debían leer y comentar en sus conferencias los estatutos capitulares. Provinciales e inspectores, en sus visitas a las casas, debían preguntar a los directores cuál era la práctica de los estatutos del Capítulo general y del provincial. La Administración general, en el cuestionario enviado a cada provincial antes de un Capítulo general, debía preguntar cómo los estatutos capitulares habían sido seguidos en la provincia. Finalmente, cada Asistente general explicaría en su informe al Capítulo cómo se han cumplido los estatutos del Capítulo precedente. Sorret explicaba que el reforzamiento de la gestión administrativa del Capítulo y Administración general y de los provinciales buscaba mantener la Compañía de María unida en la fidelidad a su divina vocación (p. 84).

Una particular medida administrativa que los directores de las casas debían atender era la pronta comunicación al provincial y al jefe de Celo del fallecimiento de un religioso, para que la Administración general notifique a las provincias la noticia. Las oraciones por los religiosos fallecidos eran otro medio para fortalecer la identidad marianista. El estatuto XIX recordó esta norma de las *Constituciones* (a. 290) y del *Coutumier* (a. «Défunts» n. 1).

Otra actuación debía orientarse a prestar mayor interés en el reclutamiento vocacional. Se puede decir que esta era la línea de acción más importante para contar con un mayor número de religiosos, que permitiera la expansión de las obras de la Compañía. El Capítulo general de 1910 abordó este problema. La novedad, ahora en 1923, consistía en promover la captación vocacional entre los alumnos mayores de los establecimientos marianistas, sobre todo de segunda enseñanza. Esta línea de actuación venía pedida por el XVII estatuto capitular: «Reclutamiento en nuestros colegios, residencias y obras».

Salvo en la provincia de América, donde las vocaciones provenían de los adolescentes de las escuelas parroquiales, la mayoría de las vocaciones provenía de los niños de zonas rurales, que eran recogidos por sacerdotes marianistas «reclutadores». Pero estos niños, de extracción campesina, de familias muy católicas y piadosas, habían recibido en sus hogares una instrucción poco distinguida en sus formas sociales, escaso amor a la formación intelectual y una piedad sensible pero poco instruida. Este tipo de postulante producía un religioso poco interesado en su formación intelectual. Antes de nada, eran los mismos religiosos quienes debían cambiar su mentalidad, dado que se mostraban demasiado tímidos y temerosos a la hora de proponer la vocación a los alumnos mayores, sobre todo en las provincias europeas. Era necesario destinar a la segunda enseñanza religiosos con un profundo espíritu religioso, gran distinción en sus maneras sociales, profesores cultos y amenos en la exposición de sus materias y de trato cercano, a la vez que educado, con sus alumnos. Era la manera de romper los prejuicios de los alumnos hacia la vocación religiosa y de ganarse el favor de estas familias acomodadas. Estas dificultades explican el escaso resultado que tuvo este estatuto. El padre Lebon reconocía ante los capitulares generales de 1928:

Después de veinte años, casi ningún sujeto ha salido de nuestros colegios para la Compañía, aunque numerosos son los ingresados en el clero regular y en otras órdenes religiosas; el número de religiosos salidos de nuestras escuelas ha sido mínimo. ¿A qué causas atribuir esta esterilidad?<sup>48</sup>

Lebon lamentaba que los religiosos europeos no osaban hablar a sus alumnos con bastante convicción y entusiasmo de la grandeza de la vocación, situación del todo diversa entre los religiosos norteamericanos, que hablaban habitualmente a sus alumnos

<sup>48</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1928*, p. 19, en AGMAR, 04.1.1.

de la vocación religiosa marianista. De hecho, la nueva política vocacional se notó poco en Europa: en el quinquenio 1928-1933 la proporción de postulantes provenientes de obras marianistas fue del 3 % para Japón, 10 % en Franco Condado, 11 % en España, 15 % en la provincia de París, 17 % para Austria y 36 % para Midi, mientras que fue del 50 % y 67 % para las provincias norteamericanas de San Luis y Cincinnati<sup>49</sup>.

Capitulares y Administración general continuaron insistiendo en estas mismas líneas de actuación en el Capítulo general reunido el miércoles 1 de agosto de 1928 en la casa de Rèves, Bélgica, con la tarea principal de elegir a los asistentes generales, el inspector general, el procurador y el secretario general<sup>50</sup>. La apertura del Capítulo tuvo lugar con un retiro preparatorio, que se prolongó hasta la mañana del siguiente día 2; a mediodía comenzaron las sesiones de trabajo con la elección del secretario capitular, que recayó en la persona de don Luis Heintz, de la provincia de España. El 9 de agosto se procedió a las elecciones de los asistentes generales, adjunto de primaria, procurador y secretario general. Todos fueron reelegidos en sus cargos a excepción del secretario, señor Crémoux, quien a los 85 años continuaba al frente de la secretaría general después de treinta y seis años de servicio. En su lugar fue elegido el español don Miguel García. La sesión de clausura se tuvo el 10 de agosto, tras la cual los capitulares se dispersaron, no sin antes dirigir un telegrama de homenaje al Santo Padre, solicitando su bendición para los trabajos capitulares. El padre Sorret comunicó a la Compañía de María los trabajos del Capítulo en la circular del 12 de agosto de 1928. Los estatutos capitulares fueron publicados en la circular del 6 de enero de 1929 y comunicados a los provinciales por otra del 2 de febrero.

Los capitulares siguieron insistiendo en la piedad filial y el reclutamiento vocacional como los medios para interiorizar en los religiosos los rasgos de la identidad carismático-espiritual marianista y el incremento del personal religioso.

El Capítulo recuerda que el don propio hecho por Dios a nuestro instituto es el de una piedad completamente filial hacia la Bienaventurada Virgen María<sup>51</sup>

Por este motivo, el Capítulo mandó la celebración de los veinticinco años de profesión religiosa y de ordenación sacerdotal<sup>52</sup>. Esto era una novedad en la Compañía, que tenía una doble finalidad: hacer que el religioso renovara su fervor y adhesión vocacional y, unido a ello, ofrecer un testimonio capaz de atraer a otros a la vocación marianista. Por ello, recomendaba hacer la renovación de la consagración religiosa en presencia de los alumnos.

Vinculado al cultivo de la vocación religiosa, el Capítulo emitió una serie de estatutos. El estatuto V mandaba la «enseñanza de las obligaciones de los votos, especialmente del voto de castidad, en las casas de formación y en las comunidades». En la extensa explicación que Sorret hizo de este estatuto<sup>53</sup>, aprovecha para desarrollar

<sup>49</sup> E. ROUSSEAU, *Rapport... d'Instruction... Chapitre général 1928-1933*, p. 5 (bis), en AGMAR, 05.2.3.

<sup>50</sup> Documentos en AGMAR, 04.1-4; AGMAR, 08.2.2. A. ALBANO, *Répertoire de Statistiques S. M., o. c.*, pp. 97-98. Capitulares convocados: París (provincial Lebon e inspector Pierreel, más dos sacerdotes y dos laicos); Midi (provincial Sempé e inspector Fayret y dos sacerdotes y dos laicos); Franco Condado (provincial Coulon e inspector Wittmann, dos sacerdotes y dos laicos); Cincinnati (provincial Yeske, inspector Sauer, dos sacerdotes y dos laicos); España (provincial Martínez de Murguía, inspector Thibinger, dos sacerdotes y dos laicos); Austria (provincial Jung, inspector Zach, dos sacerdotes y dos laicos); San Luis (provincial Ei, inspector Muller, dos sacerdotes y dos laicos); y viceprovincia de Japón (provincial Heinrich e inspector Jean-Baptiste Gaschy). Cf. AGMAR, 04.4.5 y circular de 28-IV-1928, *Membres du Chapitre général*; reelecciones en AGMAR: 04.4.4.

<sup>51</sup> E. J. SORRET, *Instrucción sobre el Capítulo general* de 1928, p. 491

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 503-504.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 508-512

un tratado de la teología de los votos, de la psicología espiritual y de las obligaciones morales y existenciales de los votos religiosos. La tendencia a considerar la persona del religioso se hizo sentir en el estatuto XVII que, a petición de una moción, encomienda vivamente al religioso que recibe el aviso de muerte de su padre o de su madre advertir al director de la casa para ofrecer una misa por el eterno descanso del difunto. También el estatuto XVIII, en continuidad con el Capítulo general de 1910, mandaba reunir en una misma tumba o panteón a los difuntos de una comunidad numerosa y que las tumbas de los religiosos sean piadosamente conservadas<sup>54</sup>. Todos estos estatutos se sitúan en la línea de afianzamiento de la vocación marianista y del estado religioso, que Sorret insiste en presentar como «una vida de perfección y de amor de Dios»<sup>55</sup>.

Otras líneas de trabajo capitular se orientaron hacia la mejor organización de gobierno y administración de la provincia y de las casas. Tres asuntos importantes fueron establecidos: sobre la duración del cargo y funciones del inspector provincial, sobre el Consejo del director en el gobierno de una casa y la creación y buen mantenimiento de los archivos provinciales y locales como instrumentos de ayuda al gobierno.

Siguiendo estas tres preocupaciones, el Capítulo enseñaba que el inspector provincial era nombrado para un periodo de cinco años, según el artículo 463 de las *Constituciones*, pudiendo ser confirmado en el cargo por la Administración general para sucesivos quinquenios sin límite de periodos. El inspector, además, era responsable de la formación académica de los religiosos en formación y desde las *Constituciones* revisadas de 1920 controlaba sin restricciones todos los escalones de la enseñanza en las obras escolares de la provincia, pero debía entender su cargo en cuanto que asistente del provincial y no de un superior propiamente dicho.

Para el mejor gobierno y funcionamiento de las obras y comunidades el Capítulo insistió ante los directores en la necesidad de convocar regularmente el Consejo de la casa. En todas las provincias existían grandes colegios de primera y segunda enseñanza, con numerosos alumnos y una extensa comunidad de profesores. También las casas de formación habían adquirido tales dimensiones que hacían complicado su gobierno. Por ello se insiste ahora en la necesidad de gobernar con la ayuda del Consejo de la casa, que debe convocarse semanal o quincenalmente, como medio eficaz para organizar el trabajo, solucionar problemas y suplir la debilidad del gobernante cuando se encuentra solo. El artículo 490 de las *Constituciones* ordenaba a los directores tener asistentes y consejeros y el 495 mandaba convocar reuniones extraordinarias en casos urgentes. Sobre sus competencias y funcionamiento, el padre Simler había dado la *Instrucción sobre los Consejos*. En las reuniones del Consejo se debían tratar todas las actividades de la obra marianista, desde el reglamento de la comunidad hasta los programas de estudio de la escuela y las acciones pastorales con los alumnos. En las grandes obras (colegios completos de primera y segunda enseñanza, y casas de formación donde se reunían postulantes con escolásticos y escuela aneja) el Consejo estaba constituido por el director general de la casa y el director particular de cada nivel escolar o formativo, además de los capellanes, ecónomos y alguno de los religiosos más experimentados.

---

<sup>54</sup> Cementerios de la Compañía poseídos por concesión especial en 1933 eran: para la Provincia de París, Merles (donde reposaba el p. Chevaux), Antony, Nivelles, Rèves y St. Remy-Signeux; Midi tenía panteón provincial en los cementerios de Burdeos y de Cannes; Franco Condado tenía en Courtefontaine, Saint-Remy, Saint-Hippolyte, Friburgo, Martigny y Sión; la provincia de España tenía enterramientos propios en Escoriaza y Vitoria; Cincinnati enterraba en la propiedad de la Institución Santa María de Dayton; Austria tenía en Graz y Freistadt; San Luis enterraba a sus difuntos en la propiedad de Maryhurst y Japón en Urakami. Cf. H. LEBON, *Chapitre général de 1933. Rapport*, p. 4, en AGMAR, 05.2.2.

<sup>55</sup> E. J. SORRET, *Instrucción sobre el Capítulo general de 1928*, p. 526.

El tercer instrumento de ayuda al gobierno era la creación de un archivo. Por el estatuto XXII el Capítulo mandó la creación y buen mantenimiento de los archivos provinciales y locales, porque «el buen mantenimiento de los Archivos es necesario para toda obra que desea permanecer, tener continuidad y progresar», explicaba el padre Sorret<sup>56</sup>. Sobre todo se insistía en los archivos provinciales, los cuales debían estar bien ordenados, catalogados, puestos al día y conservados en lugar seguro, según los modernos procedimientos archivísticos, para ayudar en la gestión de gobierno al provincial, director y a todo responsable de una obra o administración.

Otros estatutos poseían una naturaleza de valor más canónico-espiritual. Así, el estatuto IV mandaba que en la respuesta a la consulta sobre los votos perpetuos se debía mencionar la consulta al confesor o al director de conciencia del religioso, pero sin manifestar su parecer, para respetar el fuero interno de la persona, tal como viene mandado en la ley de la Iglesia.

Otros estatutos estuvieron orientados a reforzar el «espíritu de familia» o vínculo de unión en torno a las obras y a la misión marianista. Así, el estatuto XVI mandó a las Administraciones provinciales la creación de revistas interescolares; se trataba de revistas donde debían aparecer las noticias de las casas de una provincia. Estas publicaciones se multiplicaron en la década siguiente y, unidas a *L'Apôtre de Marie*, dieron a conocer al padre Chaminade y la historia de la Compañía de María, sus oraciones particulares (la oración de las tres), la devoción mariana y las actividades escolares, pastorales y recreativas de las obras marianistas a los alumnos y sus familias, afiliados y asociaciones de antiguos alumnos. Así se multiplicaron las revistas de propaganda publicadas por los marianistas: la Administración general publicaba *L'Apôtre de Marie*; la provincia de Cincinnati, *The Apostle of Mary*; la de San Luis, *The Maryhurst Messenger*; en Japón se editaba *Le Petit Missionnaire de Marie*, y en lengua alemana el *Unsere Jugend*. Por este camino en el período de entreguerras se formó en todas las obras marianistas una amplia red de relaciones de amistad y de vínculos religiosos entre profesores, alumnos, ex alumnos, familias y afiliados, en la que los superiores veían recrearse el característico «espíritu de familia» o signos de identidad espirituales y de misión de la Compañía de María.

Los marianistas se añadieron con sus agrupaciones de pastoral juvenil y asociacionismo religioso de adultos al gran despertar católico de los años anteriores a la segunda guerra mundial. En su informe al Capítulo general de 1928, el padre Lebon señala el auge de la acción pastoral en este campo<sup>57</sup>:

En París, grupos de vida cristiana muy intensa se han formado bajo la dirección de uno de nuestros sacerdotes. En Dayton, un retiro anual de seglares (*hommes du monde*) parece que se ha convertido en una institución bien asentada, según nuestro espíritu. En Austria se acaricia la idea de retiros para maestros seglares (*instituteurs*)... En América, los *Fathers and Mothers Clubs* ha surgido en diversos lugares; en el Japón, las obras de proselitismo son muy activas.

Y añade que «los progresos son muy significativos sobre todo en el terreno de la congregaciones», en correspondencia con el progreso que este asociacionismo laical es «constante de manera general en la santa Iglesia». También se consolidaron las congregaciones marianas constituidas por antiguos alumnos. Don Luis Cousin fue uno de los religiosos más destacados en este campo en las obras escolares de Francia y de España, y en las casas de formación. El padre Lebon exhortaba a que la congregación

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 569.

<sup>57</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1928*, p. 16, en AGMAR, 04.1.1.

mariana estuviera presente en todas las obras escolares, porque «bajo los auspicios de la Virgen Inmaculada [son] hogares de vida cristiana y de espíritu apostólico».

Entre los grupos seculares destacaba la obra de los afiliados a la Compañía de María, que se remontaba al padre fundador. El estatuto VI, «Afiliación a la Compañía de María», del Capítulo general de 1910 había instituido la afiliación a la Compañía como una suerte de cooperadores sacerdotes o laicos que, alimentados por el espíritu marianista, ejercían un «apostolado exterior». En 1920 había 162 afiliados y en el Capítulo general de 1928 el padre Lebon daba la cifra de 260; de ellos, 60 en la provincia de París, 120 en la de Midi, 40 en Franco Condado-Alsacia y 10 distribuidos en las demás provincias, salvo la provincia de Austria, que no tenía. En el quinquenio 1928-1933 se habían dado 147 nuevas afiliaciones. El número total de afiliados se elevaba a 250<sup>58</sup>. Por lo general, estos afiliados eran benefactores de las obras marianistas, reconocidos con un diploma de afiliación extendido por el Superior general; otros ofrecían sus oraciones por el bien de la Compañía. Solamente los afiliados vinculados al oratorio de la Magdalena, en Burdeos, poseían una organización canónica y se encontraban en reuniones periódicas. Pero el afianzamiento de esta obra pastoral interesaba a los religiosos y el padre Sorret pidió a la Santa Sede que los afiliados gozaran de los mismos favores espirituales que los religiosos marianistas, favores que fueron concedidos por el breve de Penitenciaría apostólica el 23 de mayo de 1925<sup>59</sup>. Además, el oficio de Celo publicaba un boletín con noticias de la afiliación, que estaba traducido al inglés.

Finalmente, el último Capítulo general presidido por el padre Sorret, reunido en agosto de 1933, se desarrolló bajo las condiciones materiales y morales creadas por la gran crisis económica de 1929. El Capítulo se tuvo en la casa de formación de Rèves (Bélgica) entre los días 2 al 13 de agosto. Con la circular de 2 de octubre de 1932, el Buen Padre hacía la indicción del XVIII Capítulo general, con la finalidad de proceder a la elección de nuevo Superior general, al expirar los diez años de su generalato, de sus asistentes, el inspector general, el procurador y el secretario general. Por primera vez, la viceprovincia de Italia tendría dos representantes, el superior del distrito, que era miembro de derecho, y un delegado laico electo, tal como mandaba el indulto de 23 de octubre de 1931, que erigía en distrito el pequeño grupo de las obras marianistas italianas. Las elecciones se debían hacer conforme a los artículos 519 a 521 y 543 a 550 de las *Constituciones* y a la nueva *Instrucción práctica sobre las elecciones*, de 19 de marzo de 1932, redactadas por el Consejo de la Administración general por mandato del último Capítulo general. De esta forma, el precedente reglamento, dado por el Capítulo de 1881, era revisado a la luz del nuevo código de derecho canónico.

Si bien el Capítulo se debía ocupar de los habituales asuntos de gobierno, Sorret anotaba que los debates debían hacerse eco del «estado de turbación que reina en todos los países del mundo, y de los estragos que la crisis económica estaba causando en algunas provincias marianistas». Además, en el aula capitular se hablaría de la situación de los establecimientos en España, donde la irrupción del régimen republicano, si bien no había afectado hasta la fecha a la marcha económica de las obras, presagiaba «la persecución amenazante»:

Estas situaciones especiales no dejan de crear problemas nuevos; se imponen a la atención del Capítulo y acrecentarán la importancia de sus trabajos<sup>60</sup>.

<sup>58</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1928, Instruction...*, p. 18, en AGMAR, 04.1.1; ID., *Chapitre général de 1933, Instruction...*, en AGMAR, 05.22.

<sup>59</sup> Breve apostólico de Pío XI, de 23-V-1925, en AGMAR, 2G1.3.11.

<sup>60</sup> E. J. SORRET, *Instrucción sobre el Capítulo general de 1933*, p. 727.

Celebradas las votaciones, el padre Sorret daba a conocer la lista de los capitulares, por la circular de 25 de abril de 1933. En total había 53 capitulares, distribuidos 7 para la Administración general, 6 por cada una de las provincias canónicas (París, Midi, Franco Condado, Cincinnati, España, Austria y San Luis), y 2 para cada una de las dos viceprovincias: la de Japón y la de Italia. De los 53 capitulares, 51 estuvieron presentes (excusaron su ausencia por razón de salud el padre Subiger, procurador general, y el padre Juan Winkelbauer, director del *Marieninstitut* de Graz).

El padre Sorret fue reelegido Superior general, pero su Consejo sufrió una profunda renovación: el padre Francisco José Jung (provincial de Austria) fue elegido primer asistente de Celo; el padre José Coulon (antiguo rector del seminario y provincial de Franco Condado-Alsacia), segundo asistente de Instrucción; el señor Julio Menuey (de ardiente celo apostólico y fuerte sentido social de la economía, perteneciente a Franco Condado-Alsacia), tercer asistente de Trabajo; pero don Miguel Schleich fue reelegido inspector de primaria y don Miguel García continuó en su cargo de secretario general. Por el contrario, fue elegido nuevo procurador general el padre Eugenio Scherrer (viceprovincial de Italia). Un indulto de la Santa Sede, fechado el 7 de agosto, confirmaba la reelección del Superior general. El sábado 12 de agosto se clausuró el Capítulo. Tres días después, por circular del 15 de agosto, el padre Sorret notificaba a toda la Compañía las elecciones de los nuevos asistentes generales. Prometía la circular que daría a conocer los estatutos capitulares, circular que no llegó a escribir, porque morirá el 21 de diciembre de aquel año. Los religiosos conocerán los estatutos gracias a la circular del vicario general, padre Jung, firmada el 22 de enero de 1934<sup>61</sup>.

El Capítulo desarrolló sus trabajos bajo la preocupación de contrarrestar los efectos que la crisis económica arrojaba sobre la economía marianista, además de las implicaciones sociales, culturales y, por lo tanto, espirituales que comportaba sobre las conductas personales y colectivas de los religiosos. El Capítulo no trató cuestiones especiales, sino que actuó contra el espíritu mundano que intentaba invadir las comunidades. El oficio de Celo se pronunció contra estos nuevos cambios sociales y, por lo tanto, Lebon insistió en el tópico de fortificar el espíritu de fe por la fidelidad a los ejercicios religiosos. El oficio de Instrucción volvió a insistir en la necesidad, cada vez más sentida, de una formación profesional completa, garantizada con la obtención de diplomas académicos. Por el gran número de estatutos capitulares relativos a la formación académica de los religiosos y de los alumnos, se puede considerar el Capítulo de 1933 como el punto de maduración de las corrientes pedagógicas surgidas a finales del siglo XIX. En cuanto al oficio de Trabajo, exigió a todos los religiosos la práctica estricta de las reglas de la economía y de la pobreza, para hacer frente a las graves consecuencias de la crisis económica mundial.

El padre Sorret presentó un balance (*compte-rendu*) de sus diez años de gestión al frente de la Compañía de María. Era la cuarta ocasión que un Superior general presentaba su informe al Capítulo, desde que el padre Simler presentara uno en 1886 y otro en 1896, y el padre Hiss al Capítulo de 1920 para evaluar las pérdidas padecidas durante la Gran Guerra y establecer las medidas de reconstrucción institucional. Pero las *Constituciones* revisadas tras la publicación del código de derecho canónico establecieron en el artículo 527 que el Superior general presentara su informe ante el Capítulo general correspondiente a los diez años de su gobierno. Y esto es lo que hizo el padre Sorret.

---

<sup>61</sup> Reseña del XVIII Capítulo General en *L'Apôtre de Marie* (VIII/IX-1933), pp. 132-136; (X-1933), pp. 184-186; A. ALBANO, *Répertoire statistiques S. M., o. c.*, p. 98; documentos en AGMAR, 05.1-4 y 08.2.2.



El padre Lebon presentó el habitual informe de Celo, para exponer la vitalidad espiritual y misionera de los religiosos marianistas<sup>62</sup>. También hizo un balance de su actividad al frente del primer oficio, que ya duraba desde el Capítulo general de 1905. Su mandato tocaba a su fin y el Capítulo eligió nuevo primer asistente en la persona del sacerdote austriaco, padre José Jung.

Al final del generalato del padre Sorret había mejorado en gran medida el aprecio de los religiosos por la propia identidad espiritual y el deseo de transmitir a sus alumnos la vida y doctrina –sobre todo mariana– del padre Chaminade. En todas las provincias los religiosos habían acogido con entusiasmo la recomendación del Capítulo precedente de difundir entre los alumnos y congregantes la literatura religiosa marianista, convencidos de que esta acción propagandística sería un instrumento eficaz en la captación vocacional. Los dos libros de don Luis Cousin, *Marie, notre vraie Mère* (1923) y el *Catéchisme marial* (1928), habían sido difundidos entre los alumnos franceses. Otros textos marianos –*Sous l'étendard de Marie*, publicación del padre Neubert de 1926, y el *Petit traité de la connaissance de Marie*, del padre Chaminade– habían sido traducidos al inglés y difundidos en Estados Unidos. En cuanto al *Manual del congregante*, gozaban de gran aceptación entre los alumnos de Francia y de España. También, los religiosos recitaban con los alumnos la oración de las tres. Igualmente, la causa del padre Chaminade había generado una corriente de entusiasmo en todas las provincias, sobre todo en Austria y en América, donde en los colegios se celebraba el día de la muerte de Chaminade (22 de enero), la fiesta san José (1 de mayo) en honor del Superior general y la fundación de la Compañía de María (2 de octubre). Finalmente, el padre Luis Gadiou había cumplido el voto del Capítulo de 1928 componiendo una reseña histórica de la Compañía de María publicada en 1930 en París, con el título de *La Société de Marie (Marianistes)*.

Prueba del despertar del celo mariano era la aparición en la provincia de San Luis de la revista *Mariana*, publicación mensual en la que los hermanos y los sacerdotes publicaban artículos sobre la Virgen María. Otras revistas colegiales (*L'Alouette de Notre Dame*, del colegio de Cannes, y la *Revue Chaminade*, de Rèves) prodigaban artículos sobre la devoción mariana característica de la Compañía de María. El padre Neubert, rector del seminario marianista de Friburgo, se había convertido en el gran propagandista de la espiritualidad mariana marianista. Su libro *Notre don de Dieu* (primera edición de 1929) había sido acogido fervorosamente por los religiosos y personas amigas. Lo mismo se esperaba de la publicación en 1933 de los cursos del padre Schellhorn a los novicios, *Petit traité de mariologie à l'usage de la S.M.* En el mismo sentido, dos seminaristas habían escrito tesis de doctorado sobre mariología: Francis Friedel, *The Mariology of Cardinal Newman* (publicada en New York en 1928) y Albert Mitchel, *The Mariology of Saint Jean Damascene* (publicada en Kirkwood 1930).

Entre los religiosos reinaba un gran espíritu de familia y dedicación a las obras de la Compañía, aunque desde el quinquenio 1928-1933 había descendido la perseverancia de los religiosos jóvenes con votos temporales a un 57 %, respecto al 73 % del quinquenio anterior. «Cifras excepcionales y excesivas»<sup>63</sup>, según Lebon. No obstante esta condición y a pesar de la dificultad de los tiempos, el número anual de reclutados se mantenía alto en España; era casi insuficiente en Italia, Austria, América y Japón; débil en Suiza, Bélgica y Francia<sup>64</sup>. No obstante, comenzaban a prodigarse las vocaciones entre los alumnos de los colegios de Francia y de Japón, mientras que Italia,

---

<sup>62</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1933. Rapport de l'office de Zèle*, en AGMAR, 05.2.2.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 32.

Austria y España continuaban con la captación de niños de zonas rurales. Las provincias norteamericanas desenvolvían una intensa y bien organizada pastoral vocacional; motivo por el que comenzaban a llegar a sus postulados jóvenes procedentes de las *high schools*. Lebon se mostraba muy satisfecho del «progreso real en la formación religiosa en el escolasticado». Dos principios habían favorecido este progreso: se había enviado un personal escogido y se había implantado la congregación mariana, que había provocado una verdadera renovación de vida religiosa y de celo apostólico capaz de contrarrestar la influencia desecante de los estudios profanos y de preparar eficazmente a la entrada en la vida activa<sup>65</sup>. De los sacerdotes marianistas, Lebon confirmaba que observaban la regularidad, el espíritu de fe y de oración, la unión y la caridad. Eran ejemplares para los hermanos y constituían el principal apoyo de los directores en el gobierno de las casas. Pero repite el mismo lamento que se escuchaba en los Capítulos anteriores: «Nuestros sacerdotes son demasiado profesores y poco sacerdotes». Lebon esperaba que en una década se alcanzara a tener el número necesario de sacerdotes para atender las obras. Otro grupo de la mayor importancia para el buen funcionamiento de la institución marianista eran los superiores provinciales, bajo cuya competencia caía la disciplina religiosa<sup>66</sup>. Lebon les rendía homenaje ante el Capítulo por la dedicación con la que cumplían su difícil tarea de visitar las comunidades. Reconocía que mantenían regularmente la correspondencia con los directores de los establecimientos, pero les exigía mantener una relación epistolar frecuente con el General y sus asistentes, respondiendo a todas las cuestiones fijadas.

El informe terminaba con la presentación de la situación de la causa del Buen Padre Chaminade, convencido de que el celo por ella expresaba el entusiasmo de los marianistas por el estado religioso, la espiritualidad y la misión de la Compañía de María. De hecho, citando el informe de un provincial, el padre Lebon afirmaba:

Nosotros insistimos sobre todo en la fidelidad integral a la regla y la necesidad de una vida religiosa intensa como el mejor medio para adelantar la glorificación de nuestro venerado Fundador. Este punto es esencial.

En su informe al Capítulo general de 1933 el padre Enrique Rousseau ofreció un balance altamente satisfactorio de la expansión de las obras y del trabajo docente de los religiosos<sup>67</sup>. Resumió su presentación en los siguientes puntos: todos los establecimientos escolares y formativos respondían a sus fines establecidos; los marianistas se esforzaban en ser educadores religiosos, desempeñando un ingente trabajo escolar con sentido eclesial y misionero; ello se manifestaba en el creciente celo por sacar vocaciones entre sus alumnos, con éxito satisfactorio. Otra tendencia que desde hacía años se afianzaba entre los religiosos era el empeño por adquirir los conocimientos académicos necesarios para ejercer con competencia el trabajo que se les asignaba. En consecuencia, «la consigna para este nuevo período que se inicia (es) “La Formación”». Pensando de esta manera, el futuro estaba asegurado. La estadística de obras y personal con la que se concluía el generalato del padre Sorret avalaban esta optimista previsión.

En enero de 1933 la Compañía contaba con más de 500 postulantes en 13 postulados. Las provincias que más habían captado eran las dos norteamericanas (Cincinnati con 207 postulantes y San Luis con 182), Franco Condado (241), España

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>67</sup> E. ROUSSEAU, *Rapport de l'office d'Instruction au XVIII Chapitre général 1928-1933*, en AGMAR, 05.2.3.

(160) y París (136). Se puede considerar alta la eficacia vocacional de estos establecimientos, pues de los 1.151 jóvenes que habían pasado por ellos en el quinquenio 1928-1933, 641 habían ingresado en el noviciado; es decir el 55 %. La eficacia vocacional se reflejaba en los escolasticados, muy diversos según las leyes docentes de cada país y la distinta orientación profesional de los jóvenes religiosos, destinados a obtener los diplomas de enseñanza primaria, secundaria y superior. Rousseau se sentía satisfecho al comprobar que el estatuto del Capítulo de 1920 se había implantado en el conjunto de la Compañía. Una buena formación académica no solo era aval para el ejercicio profesional sino para la misma vocación personal, pues los religiosos que no recibían una buena formación, no solamente «no producen un rendimiento completo: por el contrario, se desaniman y pierden el gusto de la vocación»<sup>68</sup>. Rousseau constataba un gran interés de los religiosos jóvenes por sus estudios personales. Finalmente se alcanzaba el objetivo de la *studiosité*, que propuso ante los capitulares de 1920, pues «el gusto por los estudios, en nuestros jóvenes religiosos es uno de los mejores medios para salvaguardar su vocación». El religioso aplicado a sus estudios también estaba atento a su vida espiritual. Una «buena cultura intelectual» y un corazón profundamente religioso comportaban el beneficio de una más prolongada formación inicial<sup>69</sup>.

La variedad de sistemas docentes en los diversos países donde se encontraba la Compañía de María obligaba al padre Rousseau a preguntarse por la necesidad de conservar la «fisonomía tradicional» en los establecimientos marianistas y a «salvaguardar la unidad» de actuación, en la que se cifraba la «garantía de éxito». Para Rousseau la consigna de trabajo de la nueva Administración general debía ser *RECRUTEMENT et FORMATION*, «esto es, así lo creo firmemente, la verdadera fórmula de futuro»<sup>70</sup>. La cuestión era importante, porque las provincias adecuaron los planes de estudio de sus postulantes y escolásticos a la legislación docente de sus respectivos países. Ello obligó a elevar los niveles de estudio y los resultados favorables se dejaron sentir de inmediato<sup>71</sup>. Consecuentemente, las provincias dieron una nueva organización sus casas de formación, prolongando los años de estudio a una media de tres años y la Administración general insistió para que a las casas de formación se enviaran «religiosos serios y formadores competentes»<sup>72</sup>. A este respecto, ayudó una instrucción de la S. C. de religiosos, de 1 de diciembre de 1931, que en su párrafo 11 recomendaba elegir personas adecuadas a las que confiar la formación de los jóvenes, religiosos señalados por su prudencia, celo y piedad, modelos de virtud y de regularidad.

Las cifras avalaban la satisfacción del padre Rousseau: en el quinquenio se habían obtenido 7 doctorados en teología, 8 en letras, 9 en ciencias, 46 licenciaturas en letras, 6 en ciencias y 9 licencias parciales. En fin, al final del generalato del padre Sorret la formación profesional del religioso docente había alcanzado un óptimo nivel y por primera vez en la historia de la Compañía surge un grupo selecto de marianistas que se convierten en autoridades pedagógicas en el conjunto de la enseñanza católica de sus respectivos países. Estos religiosos desenvuelven una importante actividad participando en asociaciones católicas y laicas de educación, colaborando en prestigiosas revistas y publicando estimadas obras pedagógicas. En 1933 el director del colegio Saint-Etienne de Estrasburgo, padre Francisco Kieffer, era el presidente de una comisión de la

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 13 bis.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 10 bis.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 11 bis.

*Alliance des maisons d'éducation chrétienne*; el director del colegio del Pilar de Madrid, padre Domingo Lázaro, era miembro de la comisión escolar diocesana; igualmente, don Julio Kreshel, director de la universidad de San Antonio. El director de San Bonifacio, en Canadá, don José Fink, había sido elegido presidente de la *Association des instituteurs du Manitoba*, constituida en su mayor parte por docentes protestantes. En la *Asociación nacional de educación católica de Estados Unidos* cuatro o cinco marianistas formaban parte de las diversas comisiones directoras. Además, diversos religiosos participaban con ponencias en congresos pedagógicos nacionales. Así, en el congreso de *L'Alliance*; en un congreso tenido en Viena, el provincial de Austria, padre José Jung, presentó un informe sobre la situación de la enseñanza privada en Francia y Estados Unidos. Muy importante era la participación en los congresos de la *Asociación nacional de educación de Estados Unidos*, donde entre 1928 y 1933 diversos marianistas habían llegado a tener hasta quince conferencias. En Madrid profesores del Pilar participaban en las asambleas nacionales de la *Federación de amigos de la enseñanza* (FAE) con estudios monográficos y conferencias, siendo el padre Lázaro uno de sus principales organizadores. Lázaro, además, fue uno de los fundadores y el director de *Atenas*, la revista de la FAE, en la que escribe numerosos artículos en defensa de la escuela católica. Otros religiosos marianistas recibieron distinciones nacionales por su competencia pedagógica: el gobierno francés concedió dos cruces de la Legión de honor y diversas Palmas académicas; el gobierno belga condecoró a tres marianistas con la Cruz civil y las autoridades diocesanas de Lille y de Nancy premiaron a otros dos religiosos con la Medalla al mérito.

La mejor formación intelectual y docente de sus religiosos encontraba su modelo en el padre J. F. Augusto Lalanne (1795-1879), cuya memoria fue recuperada por un importante libro del padre Pedro Humbertclaude, *Un éducateur chrétien de la jeunesse au XIX<sup>e</sup> siècle. L'abbé J.-P.-A. Lalanne, 1795-1879*, aparecido en París en 1932. Humbertclaude propone al padre Lalanne como prototipo del educador, creador de nuevas e intrépidas ideas pedagógicas, que producen buenos resultados. Rousseau podía afirmar ante los capitulares de 1933:

Leyendo la vida del padre Lalanne, se ve que nuestra Compañía lo ha hecho en el pasado; debemos continuar extendiendo la obra de nuestros predecesores.

La estadística de 1 de enero de 1933 señalaba que al final del generalato el padre Sorret dejaba a su sucesor una Compañía de María compuesta por 7 provincias y 2 viceprovincias, con un total de 150 establecimientos atendidos por 2.134 religiosos. Las provincias con más obras y religiosos eran Cincinnati (34 casas y 469 religiosos), Franco Condado-Alsacia (22 casas y 308 religiosos), España (20 casas y 299 religiosos) y París (20 casas y 279 religiosos). El número de alumnos había pasado de 16.687 en 1928 a 36.592 en 1933. Las provincias con más alumnos eran Cincinnati (10.662), París (4.531) y España (4.154), seguidas de San Luis (4.114). En los últimos cinco años la Compañía había gozado de una notable expansión: los postulantes habían pasado de 482 a 528, siendo las provincias más prolíficas Franco-Condado (con 136), Cincinnati (93), París (69) y San Luis (65). España, por causa de las leyes laicistas de la II República, había pasado de tener 120 postulantes a 19 y la nueva viceprovincia de Italia reunía a 56 jóvenes en Pallanza. Pero los novicios habían descendido de 147 a 128. Las provincias con más novicios eran las dos norteamericanas (30 Cincinnati y 22 San Luis), seguidas

de Austria (22) y París (16). España había descendido casi a la mitad, pasando de 24 a 14 y la viceprovincia de Italia tenía 10<sup>73</sup>.

### c) *El sacerdote marianista después del código de derecho canónico de 1917*

Los sacerdotes constituían un grupo significativo de la Compañía, a pesar de que su proporción solo alcanzaba a 1 de cada 10 religiosos marianistas. Diversos problemas afectaban a este grupo de religiosos: la situación canónica de los sacerdotes en la Compañía de María, característica de los nuevos institutos de votos simples; su escasa proporción numérica; el proceso de selección al estado clerical; la excesiva dedicación a la docencia con poco tiempo para la dirección espiritual de los religiosos y de los alumnos y, en consecuencia, una pobre formación teológica, que todos deseaban mejorar. A solucionar estos problemas se aplicaron las administraciones generales presididas por los padres Hiss, Sorret y Kieffer. Serán el código de derecho canónico de 1917 y las directrices del papa Pío XI los instrumentos que ayudarán a mejorar la formación y la misión de esta categoría de religioso marianista.

Antes de la Gran Guerra la mayor preocupación de los superiores respecto a los sacerdotes consistió en elevar la calidad moral, espiritual e intelectual del clero marianista, tarea a la que se aplicó con ardor el Asistente general de Celo, padre Enrique Lebon, estableciendo los criterios de discernimiento y selección de los candidatos y de la formación permanente de los sacerdotes. En cuanto a los estudios en el seminario, la Compañía de María siguió las directrices de la Congregación de regulares para los seminarios, si bien, en el caso marianista, buscando formar un sacerdote con una orientación más pastoral que de hombre de letras. Esta opción creó un sacerdote dedicado a las tareas escolares, en colaboración con los religiosos laicos. Pero después de la guerra los provinciales y religiosos conspicuos continuaron pidiendo la elevación intelectual de los sacerdotes y una mayor dedicación a las funciones de su ministerio (predicación y dirección de las almas). Estos objetivos solo se podían cumplir si se acrecentaba el número de sacerdotes y así, liberados de horas de trabajo escolar, disponer de tiempo para la formación personal. Por lo tanto, después de la guerra se puso el mayor interés en aumentar el número de sacerdotes. La aparición del código de derecho canónico en 1917 será determinante para la mejor organización de la formación sacerdotal en el seminario y durante el ejercicio activo del ministerio.

La situación canónica de los sacerdotes en la Compañía de María fue establecida por los cánones 585 y 982 del código de 1917, a partir de la práctica establecida por el decreto *Auctis ad modum*, emitido el 4 de noviembre de 1892 por la S. C. de obispos y regulares<sup>74</sup>. Como ya hemos visto, el origen del decreto *Auctis ad modum* fue imponer al sacerdote que abandonaba un instituto de votos simples, una serie de condiciones para reintegrarse en la diócesis en la que había sido admitido al sacerdocio. Si bien el decreto seguía sin reconocer a los superiores de los institutos de votos simples la autoridad para conceder las cartas dimisorias de la ordenación, ayudó a dar más fuerza canónica a la pertenencia de los clérigos regulares a su instituto religioso.

A consecuencia de la práctica del *Auctis ad modum*, el artículo 356 de las *Constituciones* de la Compañía de María cambiará su contenido con la aparición del código, que vino a poner claridad institucional en la vida religiosa surgida en el siglo XIX, entre otras cosas, a la situación de los sacerdotes. El artículo 356 del texto

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 10, en AGMAR, 05.2.3; *Statistiques postulats, noviciats, scolasticats, séminaire, profès, nombre d'élèves, établissements*, AGMAR, 05.2.5.

<sup>74</sup> M. CORTÉS, «El sacerdote marianista en la Historia de la SM a través de las orientaciones de los Capítulos y de las Administraciones generales». Conferencia dada en Madrid (29-XII-2009).

constitucional aparecido en 1922, tras ser revisado en concordancia con el nuevo código, legislabo:

Los miembros de la Compañía de María son llamados al estado eclesiástico por el Superior general, con el parecer de su Consejo, y después de consultados los profesos perpetuos con los cuales han vivido durante los tres últimos años.

Los sacerdotes marianistas se ordenaban «a título de *mensa communis*», es decir, por el voto de pobreza, estaban bajo la dependencia económica de la Compañía de María. En consecuencia, toda la responsabilidad sobre el ministerio sacerdotal de los religiosos sacerdotes va a recaer en adelante sobre el Superior general, que presentará el candidato al obispo correspondiente para su ordenación con las letras testimoniales, por las que se hacía garante ante la Iglesia de que el candidato había cumplido todos los requisitos del derecho para ser ordenado (c. 993.5) y de que será provisto de todo sustento en virtud del régimen de *mensa communis*, propio de los religiosos.

Pero se debe advertir que el código legislabo que la emisión de las «cartas dimisorias» era una facultad de los superiores mayores solo para la concesión de las órdenes llamadas «menores» (c. 964.3) –que entonces, también eran dadas por el obispo–, mientras que para las órdenes «mayores» (diaconado y sacerdocio) tal facultad solo era concedida a los superiores de los institutos exentos (c. 964.2). Según el canon 618.1, la Compañía de María no lo era y, por lo tanto, sus superiores no podían darlas. Para que el Superior general poseyera esta facultad, concedida a los institutos clericales de derecho pontificio y exentos, habrá que esperar al rescripto pontificio de la Secretaria de Estado *Cum ad motae* de 6 de noviembre de 1964<sup>75</sup>.

Por lo tanto, aclarada la situación canónica de los sacerdotes en la Compañía de María, después de la guerra los superiores pondrán su objetivo en la formación permanente del sacerdote, para hacer más eficiente su actuación específicamente espiritual entre sus hermanos de religión y alumnos. Para que los sacerdotes pudieran leer y formarse, necesitaban ser descargados de horas de clase. Para ello, era necesario elevar el número de sacerdotes en la Compañía de María. No obstante el escaso número de sacerdotes, su celo pastoral sobre los alumnos y su actuación espiritual sobre sus hermanos religiosos eran la fuerza que sostenía la eficacia apostólica de las obras escolares. Aunque en la década 1910-1920 habían sido ordenados 58 sacerdotes marianistas, su proporción en la Compañía era insuficiente para la atención espiritual de las comunidades y de las obras. Pues, si en 1910 el porcentaje de sacerdotes era del 8,49 por cada 100 religiosos, en 1920 solo había aumentado al 10,3 % sobre un total de 1.648 religiosos; 10 años después, en 1930, sobre 2.083 religiosos, los sacerdotes constituían el 8,2 %; y en 1939, antes de la segunda guerra mundial, sobre 2.230 religiosos, la proporción de sacerdotes era del 10,8 %. Además del número insuficiente, su distribución era muy irregular: los sacerdotes se concentraban en los grandes establecimientos de segunda enseñanza y en las casas de formación, mientras que en las pequeñas comunidades de escuelas parroquiales en Estados Unidos y de fundaciones privadas en Europa no había sacerdote marianista. Los servicios clericales para los religiosos y alumnos corrían a cargo del párroco del lugar. Por lo tanto, al terminar la primera guerra mundial era preciso aumentar el número de sacerdotes para sostener la vida espiritual de las comunidades y de los alumnos<sup>76</sup>.

Pero había un problema para aumentar en poco tiempo el número de ordenaciones: el código de 1917 imponía dos años de filosofía y cuatro de teología para

<sup>75</sup> AAS 59 (1967) 374-378, n. 11.

<sup>76</sup> H. LEBON, *Chapitre général 1920... Rapport de l'Office de Zèle*, p.18, en AGMAR, 03.3.2.

la ordenación. Esto obligaba a añadir un año de estudios, pues los seminaristas marianistas en Friburgo solo hacían un año de filosofía. El padre Lebon era partidario de ampliar el tiempo de formación sacerdotal, pues, aunque los sacerdotes daban buen ejemplo a sus hermanos, reconocía que tenían una formación teológica débil y poco cultivada, porque estaban demasiado entregados a la tarea escolar con negligencia de los estudios eclesiásticos. Por este motivo, no solían predicar en las misas, tampoco era común que predicaran los ejercicios espirituales a los hermanos y las instrucciones religiosas a la comunidad tenían poco contenido teológico y espiritual. En el Capítulo general de 1939 el padre Jung continuaba lamentando la insuficiente formación filosófica que los seminaristas traían de sus países, a pesar de las recomendaciones enviadas desde el oficio de Celo. Por este motivo algunos seminaristas se veían obligados a cursar un año de filosofía escolástica, antes de ser admitidos a la teología. Todo ello hacía difícil dar al sacerdote marianista una mejor formación teológica. La situación tenía mal arreglo, porque el artículo 358 de las *Constituciones* enseñaba que «los sacerdotes, (...), desempeñan todas las funciones relativas a las obras de celo y a la educación, como las de capellanes, profesores, vigilantes, etc.». Por esto mismo, aunque los capitulares generales de 1920 trataron el problema, al final concluyeron que «nada autoriza a pensar que [los sacerdotes] deben ser descargados de las funciones de profesores y vigilantes» y solo recomendaron que en el horario escolar se les reservasen algunas horas para «la preparación y cumplimiento de sus deberes sacerdotales» (estatuto XVII)<sup>77</sup>.

En fin, como en otras dimensiones de los institutos religiosos fundados en el siglo XIX, la mejora de la organización interna de los seminarios solo se logrará a partir de la adaptación de las constituciones y reglamentos a las prescripciones del código de derecho canónico de 1917.

Junto con el código, la acción administrativa y pastoral del papa Pío XI vino a ser de suma importancia en la mejora de la formación intelectual del sacerdote católico; por lo que, en expresión del Buen Padre Kieffer le valió el título de «Papa del sacerdocio católico». Interesado en la relación entre la ciencia y la fe y como hombre de letras, Pío XI pensaba que la ciencia era necesaria para la misión en la sociedad contemporánea. Fue por este motivo por lo que encargó a Marconi la construcción de la estación de Radio vaticana, inaugurada en 1931; renovó completamente el observatorio astronómico vaticano (*la Specola*); reestructuró la *Accademia dei nuovi lincei*, cambiando su nombre en Pontificia Academia de las ciencias (1936) y se interesó por el uso social y pastoral del cinematógrafo con la encíclica *Vigilanti cura* del 29 de junio de 1936. Pío XI atribuía a la filosofía, filología y ciencias sociales una gran importancia. Sobre todo, la filosofía tomista debía ser una propedéutica a la teología y a la vida cristiana. Para ello, el 29 de junio de 1923 publicó la encíclica *Studiorum duces*, con ocasión del sexto centenario de la canonización de santo Tomás de Aquino. El papa afirmaba que el conocimiento del pensamiento del Aquinate debía ser indispensable para los sacerdotes<sup>78</sup>.

En esta línea vino a ser de gran ayuda la magnífica encíclica sobre el sacerdocio católico *Ad catholici sacerdoti*, de 20 de diciembre de 1935. En ella, el papa hizo una amplia síntesis de la doctrina clásica sobre el sacerdocio católico, destacando las exigencias de la santidad de los presbíteros y los medios para conseguirla. De singular importancia fue la doctrina referente a los criterios para la selección de los candidatos y

---

<sup>77</sup> J. HISS, *Actes du Chapitre général de 1920*, circular n. 46 (22-I-1921), p. 16.

<sup>78</sup> E. GUERRIERO, «La Chiesa e le dittature», en *Storia del cristianesimo. 1878-2005*, vol. 3 Milán, 2005, pp. 14-1. Sobre el título de «Papa del sacerdocio católico», F. KIEFFER, *Instrucción sur les études religieuses et l'enseignement de la religion*, circular (22-I-1936), p. 252.

el discernimiento de los signos de la vocación sacerdotal (nn. 53-60). Reforzando la espiritualidad del ministerio ordenado, el papa instituyó la misa votiva en honor de Jesucristo, sumo y eterno sacerdote. En fin, en virtud de la enseñanza del papa Ratti, los obispos, superiores religiosos y formadores de seminarios encontraron una guía segura para formar la mente y la espiritualidad de los nuevos sacerdotes en el pensamiento filosófico, el saber teológico y los problemas sociales de la sociedad urbana e industrial.

Asiduo lector de los documentos pontificios y de las instrucciones de las congregaciones romanas, el padre Lebon, en su calidad de asistente general de Celo, se empeñó en sostener la formación permanente y el celo pastoral de los sacerdotes marianistas. Son constantes y periódicas sus circulares a los sacerdotes de la Compañía de María. Cada año les indica el programa de estudios eclesiásticos concernientes a los casos morales y litúrgicos a tratar en las reuniones mensuales de sacerdotes. Lebon aprovecha estas circulares para transmitirles consignas útiles para su ministerio sacerdotal con los religiosos y alumnos, y para el provecho de la propia vida espiritual. Así, se ocupa de señalar el deber de los estudios eclesiásticos, especialmente de la lectura de la Sagrada escritura y la necesidad de darse al estudio de las cuestiones sociales y de la mariología; les enseña la misión y tareas que competen al sacerdote en la Compañía de María, a destacar la dirección espiritual de los jóvenes religiosos, sobre todo de los soldados; exhortar a los hermanos a usar el misal personal y practicar la comunión diaria; sostener a los hermanos y cooperar con ellos en las obras de apostolado; preparar las conferencias religiosas a la comunidad; interesarse por las vocaciones entre los alumnos; enseñar la historia de la Compañía de María en las casas de formación; dirigir las congregaciones marianas de los alumnos; enseñar la religión en las escuelas; cuidar el ministerio de la predicación sagrada y de la dirección espiritual de las almas; a los veteranos les encomienda ayudar a los jóvenes sacerdotes en el estudio de los casos de dogma y moral; les da instrucciones para los predicadores de retiros; les explica las correcciones introducidas en el *Propio* litúrgico de la Compañía de María, el modo de enviar a la Administración general las misas que le son requeridas, los permisos canónicos que debe pedir un sacerdote marianista para erigir un viacrucis y les exhorta a conocer los decretos de la Santa Sede. También les da avisos espirituales para crecer en la devoción a la Santísima Virgen y para practicar la abnegación y la separación del mundo en medio de las relaciones sociales con alumnos y familias. Enseña cuál debe ser el comportamiento del sacerdote en la comunidad religiosa, para preservar la dignidad del sacerdocio y para acrecentar la unión en la caridad entre los hermanos y les ofrece algunos pensamientos del cura de Ars con ocasión de su canonización en 1925. Y no olvida esclarecer a los superiores provinciales cuáles deben ser las condiciones de un religioso para ser admitido a las sagradas órdenes<sup>79</sup>.

Su sucesor, el padre José Jung, asistente de Celo desde el Capítulo general de 1933, insistirá en el fiel cumplimiento de los actos propios de la espiritualidad sacerdotal: la «grandeza del santo sacrificio de la misa» y la recitación del breviario, «nuestro *opus Dei*». Jung exhorta al fiel cumplimiento de los deberes pastorales, sobre todo las congregaciones marianas y ayudar a los jóvenes religiosos a afirmar su vocación. Finalmente, en el contexto de la gran depresión de 1929 y de la elevada deuda económica de la Compañía, se muestra inflexible al exigir a los sacerdotes la fiel administración de las ofertas recibidas por las intenciones de misas.

También el Superior general, padre Francisco Kieffer, en su instrucción de 22 de enero de 1937 *sobre la conciencia profesional en la Compañía de María* intervino sobre la formación teológica y espiritual del sacerdote marianista. Con la intención de formar

---

<sup>79</sup> En sus años de asistente general de Celo –1905 a 1933– el padre Lebon escribió treinta y nueve circulares; las dirigidas a los sacerdotes, entre 1919 y 1933, en AGMAR, 1042.4.



la conciencia de los religiosos en el amor al trabajo bien hecho, la circular dedica un apartado al sacerdote marianista, en el que se remite a la encíclica de Pío XI, de 20 de diciembre de 1935, dirigida a los sacerdotes católicos. Kieffer señalaba cómo el papa exhortaba «con una gran fuerza, la obligación que se le impone (al sacerdote) de adquirir los conocimientos especiales de su estado o de su profesión» (p. 321). El sacerdote debía poseer en plenitud la doctrina de la fe y de la moral católica, y saberlas proponer; debía saber dar razón de los dogmas, las leyes y el culto de la Iglesia, de los que él es ministro, y disipar la ignorancia en materia religiosa. Más aún, el sacerdote tenía la obligación de estar al corriente de todo cuanto constituía la cultura general del momento. «Debía ser sanamente moderno». Para dirigir las almas en la vía espiritual, debía conocer la espiritualidad marianista; «estudiarla con fervor en nuestros documentos de familia, especialmente en *L'Esprit de notre fondation* y en las cartas del B. P. Chaminade» (p. 321). Al sacerdote marianista, como al resto de los religiosos, le venían pedidas como disposiciones primordiales

el celo por el bien, la dedicación total al bien de sus hermanos y de sus alumnos, la donación plena a la Compañía de María y a sus obras (...), que darán valor a los recursos de una rica formación intelectual (p. 322).

Gracias a estas orientaciones en el período de entreguerras se configuró un tipo de sacerdote marianista cuya vida y apostolado estarán integrados en el conjunto de las obras de la Compañía de María; ejemplar en el cumplimiento de todos los actos de regla y obligaciones sacerdotales, observante en sus prácticas de piedad y unido a sus hermanos en la vida de comunidad y en la acción docente y pastoral para con los alumnos. En contrapartida, el exceso de horas de clase iba en detrimento de la lectura y la formación teológica, como se notaba en las pocas aptitudes para la predicación, las conferencias religiosas y la predicación de retiros a los hermanos y alumnos<sup>80</sup>.

En la década de los años veinte sucedió un doble fenómeno, que ayudó a elevar la formación intelectual tan buscada por el padre Lebon: de un lado, aumentó el número de alumnos y, de otro lado, se incrementó la actividad pastoral escolar. Entonces, religiosos y superiores pidieron aumentar el número de sacerdotes y disminuirles el número de horas de clase, para que dispusieran de más tiempo para la atención religiosa de los escolares. Como también aumentó el número de religiosos, se incrementó el número de seminaristas y de sacerdotes en todas las provincias.

El Capítulo general de 1922-1923, que dio el generalato al padre Sorret, no debatió la formación sacerdotal de los seminaristas de Friburgo ni la disciplina de los sacerdotes marianistas. La mejor organización canónica y pedagógica de los seminarios y la superación de la crisis modernista por la actitud pacificadora del papa Benedicto XV favorecieron en toda la Iglesia la visible mejora de la formación de los sacerdotes y de la enseñanza de la teología en los seminarios y facultades eclesiásticas. Era lógico que ante el Capítulo general de 1928 el padre Lebon manifestara su satisfacción por «la mejor formación dada a nuestros sacerdotes en los años preciosos de su seminario»<sup>81</sup>. Los provinciales señalaban en sus informes que los sacerdotes daban a sus hermanos buen ejemplo en el cumplimiento del reglamento comunitario, de la dedicación a las obras de la Compañía y de la caridad fraterna. Muchos de ellos se encontraban sobrecargados de horas de clase y, a veces, de su ministerio sacerdotal. Pero la intensa

<sup>80</sup> Lebon se interesó en la promover la integración del sacerdote en la vida de la comunidad marianista, junto con el religioso laico, sobre todo en su circular de 8-XII-1911, *Directions sur la pratique de la vie commune*.

<sup>81</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1928. Rapport de l'Office de Zèle*, p. 21, en AGMAR, 04.1.1; el apartado relativo a la situación de los sacerdotes, en las pp. 24-25.

dedicación a los alumnos iba en detrimento de los estudios eclesiásticos y de la atención pastoral a los religiosos. De modo conciso, el padre Coulon, provincial del Franco Condado, afirma en su informe al Capítulo de 1928: «Los estudios eclesiásticos son casi inexistentes en la mayor parte de nuestros sacerdotes. Las funciones de profesores absorben»; y el poco tiempo del que disponen lo empleaban en escribir los sermones y en «preparar un pequeño trabajo para la reunión mensual [de sacerdotes]». No es de extrañar este comportamiento, pues de los 57 seminaristas que pasaron por el seminario de Friburgo entre 1923 y 1928, solo 5 terminaron estudios de teología con un diploma superior<sup>82</sup>. Con todos estos condicionamientos, los sacerdotes marianistas eran piadosos y ejemplares en su conducta, pero no brillaban por sus conocimientos teológicos.

El padre Lebon reconocía que desde los orígenes de la Compañía el número de sacerdotes había sido muy reducido. La proporción en términos generales entre sacerdotes y religiosos laicos era de 1 a 10 «y esta proporción siempre ha sido insuficiente para atender las exigencias de nuestra organización social y las necesidades de nuestras casas de educación». Tradicionalmente los sacerdotes estaban empleados en las funciones de superiores, maestros de novicios y capellanes de las casas de formación; pero ahora se necesitaban capellanes para las grandes escuelas, internados y establecimientos completos de primera y segunda enseñanza. Ante estas necesidades, la proporción de sacerdotes tendía a elevarse en todas las provincias. El padre Lebon temía que la proporción se elevara en mayor medida de las necesidades pedidas por las obras de la Compañía. Pero esto no sucedió, porque, dado que la orientación al estado clerical era concedida en el año de noviciado, Lebon pidió a los provinciales que no solamente atendieran a las aptitudes de los candidatos sino también a las necesidades de las obras. En consecuencia, los superiores controlaron el acceso a las sagradas órdenes, pues el padre Lebon sostuvo el principio de mantener baja la proporción de sacerdotes, temiendo las viejas querellas entre religiosos sacerdotes y religiosos laicos<sup>83</sup>.

No obstante tales prevenciones, el principio de la libre disposición del candidato se fue abriendo camino durante el pontificado de Pío XI y del generalato del padre Kieffer, quien era partidario de dar toda libertad al religioso para manifestar el deseo del sacerdocio, siempre que tuviera las aptitudes exigidas; hasta que el Capítulo general de 1939 mandó en el estatuto XIX a las Administraciones general y provinciales que el primer criterio para el acceso al sacerdocio fuera «la atracción y las aptitudes de los sujetos».

Lebon reconocía con satisfacción, ante los capitulares generales de 1933, que desde el punto de vista de la regularidad, la piedad, la unión y el trabajo el espíritu del seminario continuaba siendo bueno. El seminario de Friburgo era el tiempo y lugar para la formación de los futuros sacerdotes marianistas. En la base de la mejora de la formación espiritual y teológica estuvo el padre Emilio Neubert, nombrado rector del seminario en 1922 y activo en el cargo hasta 1949. Prestigioso mariólogo, había defendido la tesis doctoral *María en la Iglesia antes de Nicea*, que fuera muy elogiada. Hombre profundamente religioso, de una gran bondad, tenía la meta de transformar aquellos jóvenes seminaristas según el modelo de Cristo, esto es, sacerdotes celosos al servicio de la Iglesia en la Compañía de María. Neubert completaba los cursos de teología de los seminaristas con las materias impartidas en el seminario sobre espiritualidad marianista y la historia de la Compañía de María, cursos que son el origen

---

<sup>82</sup> J. COULON, *Rapport sur l'état de la province de Franche Comté-Alsace. Depuis le Chapitre général de 1923*, p. 16, en AGMAR, 04.2.8; ID., *Chapitre général 1928, Rapports AP: Statistiques. Province de F. C. A.*, en AGMAR, 04.2.21.

<sup>83</sup> Opinión del J. COULON, *Société de Marie. Besoins présents. Examen*. Burdeos, La Madeleine, p. 14, dactiloscrito, en AGMAR, 0162.2.1.

de sus diversos libros de espiritualidad mariana, sacerdotal y marianista. En 1934 el padre Neubert contaba con la ayuda del padre Marcelo Ehrburger, que en 1939 fue reemplazado por el padre Carlos Dreisoerner. El régimen interior del seminario se había ido configurando siguiendo, cada vez más, un reglamento metódico de estudio y de oración. Los seminaristas seguían cursos de filosofía, teología y ascética; practicaban una vida recogida de regularidad y austeridad, y una vida comunitaria (*vie de famille*) más intensa. La amistad y la fraternidad entre los futuros sacerdotes, llamados a los puestos de gobierno, era muy importante para asegurar la unidad de la Compañía de María, dado que en un futuro, muchos de estos sacerdotes ocuparían cargos de responsabilidad en las provincias y en la Administración general, encontrándose en los Capítulos generales. De aquí la importancia dada por los superiores a la formación sacerdotal de todos los candidatos en el mismo seminario marianista<sup>84</sup>.

El esfuerzo había producido su fruto, pues en 1930 el padre Lebon había tenido que cursar una visita al seminario, en representación de la Administración general, para reprimir situaciones desagradables, retrasar la fecha de ordenación de algunos seminaristas e incluso negarles el estado eclesiástico. La situación era común en toda la Iglesia católica, en los seminarios diocesanos y de las congregaciones. Una instrucción de 1 de diciembre de 1931 de la S. C. de regulares, sirviéndose del canon 1371 del código de derecho canónico, prescribía a los superiores religiosos un cuestionario y pruebas para los candidatos al sacerdocio, con el fin de apartar de los seminarios a aquellos que no ofrecían garantías. Los superiores habían seguido estas recomendaciones y en su memoria al Capítulo de 1939 el padre Jung reconocía que los sujetos que han sido enviados al seminario, poseían de ordinario las cualidades que debían caracterizar al sacerdote marianista<sup>85</sup>, si bien algún que otro seminarista se había revelado no apto y había tenido que ser reenviado a su provincia. Además, continuaba sin resolverse el problema de la formación filosófica puesto que, a pesar de lo prescrito por el código y de las recomendaciones del oficio de Celo, algunos seminaristas se veían obligados a cursar un año de filosofía escolástica antes de ser admitidos a la teología. Jung se mostraba satisfecho de la calidad de la enseñanza recibida en la universidad de Friburgo.

La convivencia pacífica, la paz y la unión entre los seminaristas era un milagro de la caridad fraterna, puesto que no era fácil tener bajo una vida común bastante estricta, durante cuatro o cinco años, a jóvenes religiosos de todas las naciones y lenguas, procedentes de países que se habían enfrentado en la pasada guerra mundial y cuyos sentimientos patrióticos e ideológicos se habían exasperado durante las dos décadas siguientes. Todavía el padre Jung en el informe al Capítulo de 1939 reconoce que el cultivo del espíritu de familia y la unión de corazones «exige de la parte de cada uno la mayor abnegación, tacto y delicadeza, sobre todo en nuestros días donde los nacionalismos se han hecho tan susceptibles» (p. 50). A este respecto, es sintomático de aquella mentalidad nacionalista el testimonio del sacerdote austriaco Santiago Gapp, que cursó los años de seminario entre 1925 y 1930. Gapp, que había sido soldado durante la guerra, herido y prisionero en el frente italiano, mantenía un fuerte sentimiento pangermánico. Opuesto al régimen nazi y ajusticiado en 1943, testimonia ante el juez:

Estando en Suiza con los franceses (...) ya sea ante los superiores o ante los cohermanos, nunca dejé de declararme decididamente alemán y defendía al pueblo alemán de las acusaciones dictadas por el odio. Por dar un solo ejemplo, el 11 de

<sup>84</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1933... L'office de Zèle*, pp. 34-40, en AGMAR, 05.2.2.

<sup>85</sup> J. JUNG, *Chapitre général de 1939. Rapport de l'Office de Zèle*, p. 49, en AGMAR, 06.2.1.

noviembre (1928) en que se celebraba el aniversario del armisticio, alzando la copa, ante el asombro de todos, grité dirigiéndome a un joven compatriota: «¡Viva el pueblo alemán!»! Me sentí muy triste viendo que los miembros de las naciones vencedoras celebraban este aniversario delante de nosotros<sup>86</sup>.

La preocupación por la buena convivencia estaba justificada, porque en el transcurrir de los años de la posguerra la dirección del seminario se había hecho más complicada, debido al rápido aumento de seminaristas: de los 10 jóvenes presentes en 1918 se pasó a 21 en 1923 y se elevó a 32 en 1928. Cinco años más tarde eran 52 seminaristas y se estimaba que el número pronto se elevaría a 60 o más de 70. En efecto, a lo largo la década de los años treinta siguió aumentando el número de seminaristas desde los 50 presentes el 1 de enero de 1933 a los 60 de 1939<sup>87</sup>. Tanto que los ordenados en el año 1938 alcanzó la sorprendente cifra de 24, entre ellos el padre Roberto Matllé, primer sacerdote suizo de lengua alemana. El mayor número de seminaristas provenía de las provincias norteamericanas. Cincinnati era la que mayor número de seminaristas aportaba, en torno al doble que su hermana de San Luis (16 sobre 7 en 1934), seguidas por las provincias de París y Franco Condado (un promedio de 6 a 7 por año); detrás venían las provincias de España, Austria y Japón (entre 4 y 6 seminaristas según los años) e Italia (con 1 o 2). Dado el elevado número de seminaristas, se hizo necesario dividirlos en dos grupos, con la finalidad de mejorar su formación: el primer grupo estaba formado por los estudiantes de primer y segundo año y el segundo por los de tercero y cuarto. De este modo, el rector y su asistente se dividieron el trabajo.

Para la formación de los seminaristas se necesitaba un personal mejor preparado y locales más espaciosos, motivo por el que la provincia de Franco Condado había elevado un piso en el pabellón Bossuet, para construir habitaciones para más seminaristas y religiosos estudiantes; pero como las plazas disponibles se completaron inmediatamente, había tenido que comprar un terreno adyacente en previsión de construir otro pabellón de habitaciones, cuando la situación económica lo permitiera. Finalmente, el 15 de octubre de 1937 pudieron comenzar las obras de construcción de un nuevo pabellón, que con el nombre de «Chaminade» tenía capacidad para acoger otros 50 seminaristas. El 2 de abril de 1938 el provincial de Franco Condado, padre Bernardo Peter, asistido por el rector del seminario, padre Neubert, y del director de la Villa Saint-Jean, padre Ehrburger, procedió a la bendición de los primeros trabajos. Los superiores esperaban que el edificio estuviera en condiciones de habitabilidad para el comienzo del nuevo curso 1938-1939, como así fue. El Pabellón Chaminade fue inaugurado y bendecido el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción de 1938. La bendición solemne estuvo presidida por el rector Neubert, en presencia del señor inspector de la provincia de Franco Condado, don Javier Friedblatt, y numerosos religiosos de la ciudad. La amplitud de las nuevas instalaciones era de la satisfacción de todos. Una talla de la Virgen, del escultor Georges Serraz, antiguo alumno de la escuela Ménans, en Gy, presidía el altar de la capilla (cuya bendición solemne se hará un año más tarde, el 8 de diciembre de 1939). La comunidad del seminario se distribuyó en los dos pabellones, Bossuet y Chaminade, compartiendo en común el comedor y la nueva capilla. En fin, en la carta de felicitación de las navidades de 1938 que el asistente general de Celo, padre Jung, dirigió a los seminaristas les felicitaba por

la gran unión fraterna que existe entre nosotros. (...) Muchas personas –y yo lo he podido constatar en repetidas ocasiones– se sorprenden de vernos de países, costumbres

<sup>86</sup> J. M. SALAVERRI, *Santiago Gapp. Pasión por la verdad frente al nazismo*. Madrid, SM, 1996, p. 65.

<sup>87</sup> *Personnel* de la Compañía de María, de los años señalados.

y gustos diferentes y, sin embargo, constatar que entre nosotros reina la mayor cordialidad<sup>88</sup>.

La vida en las comunidades de los sacerdotes marianistas era «bastante favorable», estimaban todos los provinciales en sus informes al Capítulo general de 1933, en lo que concernía a la regularidad, espíritu de fe y de oración, unión y caridad. Eran ejemplares para los hermanos y constituían el principal apoyo de los directores en el gobierno de las casas. Pero ante la escasez de personal para atender a todos los empeños escolares, en todas las provincias se sentía la misma queja de que «nuestros sacerdotes son demasiado profesores y poco sacerdotes». Los sacerdotes estaban sobrecargados de clases (algunos con 20 y 25 horas semanales), vigilancias y tareas de dirección, sin tiempo necesario para estudiar, meditar, preparar las conferencias religiosas e instrucciones a la comunidad. También se resentía el tiempo dedicado al ministerio de la confesión y la calidad de la predicación, sin hablar de la recitación del breviario, que hasta la reforma del concilio Vaticano II era un oficio muy largo. Los sacerdotes perdían el gusto por el estudio y, en algunos casos, se vaciaban de espíritu sacerdotal.

El problema se arrastraba sin solución; aunque todos reconocían que los sacerdotes debían ocuparse del cuidado de las almas de religiosos y alumnos, como elemento esencial de la misión docentes marianista. Pero la situación tenía mal remedio, porque la proporción de sacerdotes en relación al conjunto de religiosos en la Compañía nunca había superado el 10 %, cifra «sensiblemente por debajo de las necesidades de las obras»<sup>89</sup>. Lebon esperaba que en una década se alcanzara a tener el número necesario de sacerdotes para atender las obras. La tendencia estadística parecía apoyar esta previsión. Observando el número de religiosos destinados al estado eclesiástico en el momento de pedir los votos perpetuos, Lebon indicó que en el quinquenio 1918-1923, sobre 200 peticiones, 17 fueron para el estado eclesiástico (el 14 %); entre 1923 y 1928 hubo 227 peticiones, de las que 46 al sacerdocio (el 20 %); y de 1928 a 1933, de 385 votos perpetuos, 80 pidieron el sacerdocio (el 21 %)<sup>90</sup>.

Pero la distribución de sacerdotes no era homogénea; la falta de sacerdotes se hacía sentir en la provincia de Midi y en las viceprovincias de Japón e Italia, mientras que en otras provincias se esperaba que en los próximos años su número sobrepasara las necesidades de las obras, creándose un caso nuevo en la tradición de la Compañía. Para los destinados al orden sacerdotal se debía tener en cuenta la atracción del sujeto al sacerdocio, sus aptitudes personales y las necesidades de las obras. Lebon sostenía que se podía rehusar el sacerdocio a personas con atracción y aptitudes, porque no eran necesarias en el conjunto de la misión provincial. El artículo 335 de las *Constituciones* y el canon 969 del código defendían esta posición, siempre que el sujeto fuera avisado de estas condiciones antes de la profesión. Así el candidato era libre para retirarse y buscar una congregación clerical o un seminario diocesano.

Las provincias, entonces, aumentaron el número de religiosos destinados al estado clerical. Ya hemos visto que de los 50 seminaristas en 1933 se pasó a 60 en

---

<sup>88</sup> Sobre la construcción del pabellón Chaminade, M. C. SCHMITT, «Suisse.- Fribourg.- Au séminaire de la Société: les ordinations de 1938; le Pavillon Chaminade», en *L'Apôtre de Marie* (V-1938), pp. 180-181; bendición en *L'Apôtre de Marie* (I-1939), pp. 27-29; ceremonia de la bendición en «Séminaire, Annales: Pavillon Chaminade. Bénédiction des premiers travaux», en AGMAR, 030.4.2; bendición de la capilla en *L'Apôtre de Marie* (I-1940), p. 29. Sobre Georges Serraz hay artículo de L. G., «Un artiste chrétien. Le Maître Serraz», en *L'Apôtre de Marie* (VI-1934), pp. 85-92 y (VIII/IX-1934), pp. 134-138; carta de navidad del padre Jung, reproducida en *L'Apôtre de Marie* (II-1939), pp. 61-62.

<sup>89</sup> H. LEBON, *Chapitre général de 1933... L'office de Zèle*, pp. 38, en AGMAR, 05.2.2.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

1939, en tal modo que en el quinquenio 1934-1939 el número de sacerdotes se había elevado de 208 a 241 (66 ordenaciones, ingreso de 1 sacerdote, 31 difuntos y 3 abandonos). En 1939 las 3 provincias con más clero eran Cincinnati (47), Franco Condado (37) y París (35). Con menos eran Italia (9), Japón (15) y Austria (16), por ser las menos numerosas. Pero la proporción de sacerdotes no se correspondía con el número de ordenados. Así, las provincias más clericalizadas eran Midi (el 16 %), París (el 12 %), Franco Condado (12 %) y Japón (12 %) y las menos España (8,4 %), Cincinnati (9 %), Italia (10,7 %), Austria (10 %) y San Luis (10 %). Sobre un total de 2.232 religiosos, los sacerdotes significaban el 10,7 % de los miembros de la Compañía. Una cifra modesta, que se mantenía en la tradición marianista.

Si bien se había hecho progreso en el número absoluto de sacerdotes, su cantidad continuaba siendo insuficiente para cumplir todas las cargas del ministerio entre sus hermanos y alumnos. De aquí que al final del período de nuestro estudio, Jung continuaba repitiendo:

Nuestros sacerdotes están sobrecargados del trabajo de la enseñanza y su tiempo para el ministerio propiamente dicho es limitado; son más profesores que sacerdotes y su influencia sacerdotal es más bien reducida<sup>91</sup>.

Era preciso continuar con la política de aumentar el número de sacerdotes y de asignarles menos horas de clase. Jung afirmaba ante los capitulares generales de 1939 que el número de sacerdotes continuaba siendo insuficiente y las carencias formativas se mantenían. Igualmente repetía que la vida de los curas marianistas era buena en general; daban buen ejemplo de regularidad, de fidelidad a los ejercicios de piedad y de vida de fe; practicaban la caridad fraterna y eran elementos de unión entre los hermanos. Todos los informes de los provinciales al Capítulo de 1939 eran unánimes en el afirmar que «nuestros sacerdotes son edificantes y dan un buen ejemplo»<sup>92</sup>. Aunque se les había dado más tiempo para el estudio personal, su predicación continuaba siendo demasiado libresca, poco asimilada en la meditación personal y no adaptada a las situaciones de las comunidades y alumnos. No obstante, la mayor parte de los sacerdotes mantenían las reuniones de estudio de casos de conciencia. En resumen, el problema de la formación filosófica y teológica se mantuvo durante toda la posguerra, sin encontrar la adecuada solución, que pasaba por conceder al sacerdote el necesario tiempo para el estudio, tanto en los años de seminario como una vez destinados a la misión en las comunidades. Como dirá el padre Jung en su Memoria al Capítulo de 1939:

Por parte de este Jefe se impone, todavía, la misma conclusión: aumentar el número de sacerdotes y darles una formación cuidada, dejándoles un tiempo razonable para que puedan responder más plenamente a lo que la Compañía espera de ellos<sup>93</sup>.

En fin, el XIX estatuto capitular, atendiendo a «diferentes mociones recibidas sobre la elección y las funciones de los sacerdotes en la Compañía de María, y en continuidad con los estatutos XXXI y XXXII del precedente Capítulo de 1933», pedía a las Administraciones general y provinciales: 1º) que, al destinar a un religioso al estado clerical, se tuviera en cuenta la atracción y las actitudes del sujeto; 2º) descargar a algunos sacerdotes, en la medida de lo posible, de las clases de enseñanzas profanas, para permitirles la dedicación preferente a las funciones propias del ministerio sacerdotal: la dirección espiritual con los alumnos y los religiosos, la predicación de

<sup>91</sup> J. JUNG, *Chapitre général de 1939. Rapport de l'office de Zèle*, p. 54, en AGMAR, 06.2.1.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 57.

retiros y de misiones y la dirección de grupos; 3) y para que en los grandes establecimientos, el oficio de celo pudiera gozar de una organización efectiva y el sacerdote ayudara al director a mantener el fervor de la comunidad religiosa y de los alumnos<sup>94</sup>. El reflorcer de las vocaciones después de la segunda guerra mundial, permitirá dar a los sacerdotes una mejor formación y consentir su dedicación a las funciones propias de su ministerio.

---

<sup>94</sup> F. J. KIEFFER, *Actes du Chapitre général de 1939*, circular (21-XI-1939).

# ÍNDICE GENERAL

## Capítulo I

### SOBREPONERSE A LA EXPULSIÓN DE FRANCIA: RECOMPOSICIÓN ESPIRITUAL

1. Sobreponerse a la expulsión de Francia
  - a) *Situación de la Iglesia francesa tras la ley de separación de 1905*
  - b) *El padre Carlos Klobb y el retiro de Fayt, de Pascua de 1905*
  - c) *Buen Padre José Hiss, nuevo Superior general*
  - d) *Voluntad del Capítulo general de 1905: formación y vida espiritual*
  - e) *Unidad provincial y gobierno general*
2. La tarea por hacer: vida espiritual y acción pastoral
  - a) *El papa Pío X y la reforma de la vida espiritual y pastoral de la Iglesia*
  - b) *Alimento de la vida interior y fuerza de la vida apostólica*
  - c) *Solicitud por la mejora de la acción pastoral: reforma de los Seminarios, catequesis y la acción católica de los seglares*
  - d) *El pleno reconocimiento canónico del movimiento congregacional*
  - e) *Apertura de la causa del fundador*

## Capítulo II

### SOBREPONERSE A LA EXPULSIÓN DE FRANCIA: DEBATE INTELECTUAL Y DOCENTE

1. Marianistas discípulos de Loisy y miembros de *Le Sillon*
  - a) *El modernismo teológico*
  - b) *Sacerdotes marianistas en el debate modernista*
  - c) *La condena del modernismo y recepción en la Compañía de María*
  - d) *El modernismo social y la crisis de Le Sillon de Marcos Sangnier*
  - e) *Obediencia y lealtad de don Luis Cousin*
2. Expansión económica mundial y nueva educación
  - a) *Apogeo económico de las potencias industriales*
  - b) *La escuela nueva*
  - c) *El debate docente en la Compañía de María*
    - Doctrina pontificia en las circulares de los Superiores generales Hiss y Sorret*
    - Magisterio social de don Luis Cousin y proyecto de ley de educación en España*
    - El padre Francisco Kieffer, director de la Villa Saint-Jean y faro del pensamiento pedagógico marianista*
    - Ideario pedagógico del padre Domingo Lázaro*
    - La psicología aplicada a la educación: don Pedro Martínez Saralegui*
    - La influencia de los religiosos americanos Schleich y Waldron*
    - Interés por la calidad docente de la obra escolar marianista*



**Capítulo III****REORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS Y PROVINCIAS EN CENTROEUROPA**

1. Reconstrucción material
  - a) *Los hombres y las obras*
  - b) *Economía y misión*
  - c) *Cambios inesperados en la A. G.: defunción del padre Klobb y del señor Kim*
2. La Compañía en Centroeuropa antes de la primera guerra mundial
  - a) *Francia*  
*Dificultades materiales y legales para la vida religiosa y escolar*  
*La vida de las Provincias: París, Franco-Condado, Midi y Alsacia*  
*Reorganizar las fuerzas para el futuro*
  - b) *Bélgica-Luxemburgo*  
*Plena libertad docente en un sistema escolar ejemplar*  
*Estabilidad y buen funcionamiento de la obra marianista*
  - c) *Suiza, sede de la provincia de Franco Condado-Alsacia*  
*La escuela marianista en un entorno escolar muy perfeccionado*  
*Excelente situación escolar marianista*
  - d) *Casas de Italia adscritas a Franco Condado-Alsacia*  
*La presencia marianista en Italia a principios del siglo XX*  
*Sistema escolar católico sin apoyo del Estado*  
*Los establecimientos marianistas de Roma y Pallanza*
  - e) *La provincia de Austria-Alemania*  
*Estabilidad de la obra docente marianista en Austria*  
*Difícil situación legal y estancamiento de la obra en Alemania*  
*Creación de la provincia de Austria*  
*Estabilidad del personal y desenvolvimiento de las obras*
  - f) *Polonia: intento fallido de fundación*

**Capítulo IV****CRECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑA, AMÉRICA Y JAPÓN**

1. La pujante provincia de España
  - a) *La educación en el debate por la modernización del país*
  - b) *El largo provincialato del padre Francisco Javier Delmas*
  - c) *Esplendor de los grandes colegios y aceptación de las escuelas sociales*
  - d) *Hospitalidad con los religiosos franceses y fundación en Méjico*
  - e) *Balance positivo al final de la década*
  - f) *Óptimo desenvolvimiento de la obra marianista*
  - g) *Llamados a Tetuán y a Ciudad Real*
2. La división de la provincia de América
  - a) *Potencia industrial, libertad escolar y madurez de la provincia de América*
  - b) *Americanización de los marianistas*
  - c) *Una provincia de dimensiones gigantescas*
  - d) *La división de la provincia de América en Cincinnati y San Luis*

- e) *Desenvolvimiento de las dos nuevas provincias*
    - Provincia de Cincinnati*
    - Provincia de Saint Louis*
  - f) *La revolución mejicana y el abandono de los colegios de Méjico*
3. Transformación de las casas de Japón en viceprovincia canónica
- a) *Completar la organización de la viceprovincia de Japón*
  - b) *La oferta educativa marianista*
  - c) *Constante expansión de los establecimientos escolares*
  - d) *Retirada de la escuela de la Misión del Verbo Divino en China*
  - e) *Ordenar las casa de formación y bodas de oro de la llegada a Japón*
  - f) *La viceprovincia durante la primera guerra mundial*

## Capítulo V

### DE LOS CALAMITOSOS AÑOS DE LA GUERRA A LA PROSPERIDAD DE LOS AÑOS VEINTE

1. Funestas consecuencias de la primera guerra mundial
  - a) *Los católicos y la Santa Sede ante la guerra*
  - b) *La Compañía de María durante la guerra mundial*
  - c) *Celebraciones del centenario de la fundación de la Compañía de María*
2. Reorganización tras la guerra
  - a) *Advenimiento de la paz y lenta recuperación material*
  - b) *Las secuelas materiales de la guerra sobre la Compañía de María*
  - c) *Convocatoria y reunión del XV Capítulo general en 1920*
  - d) *Muerte del B. P. Hiss y elección del padre Ernesto Sorret*
3. Los años de la prosperidad
  - a) *Pax Christi in Regno Christi*
  - b) *Prosperidad e incipientes síntomas de secularización*
4. La actividad económica en el período de entreguerra
  - a) *Expansión de las obras y alarmante incremento de la deuda*
  - b) *La Gran Depresión de 1929 y las penurias de la economía marianista*
  - c) *Devaluación de las monedas y reducción de la deuda*
5. Orientación pastoral del padre Sorret
  - a) *Preocupaciones de gobierno*
  - b) *Las grandes líneas de actuación del padre Sorret*
  - c) *El sacerdote marianista después del Código de derecho canónico de 1917*